EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año extranjero: $ 110.00

AÑO IV. — Santiago de Chile, Miércoles 9 de Junio de 1920 — Núm. 1,243.

La historia sentimental de la gran duquesa Olga

Cómo se casó y se divorció la hermana del ex-Czar

Todas las familias tienen su "enfant terrible" 'como dicen los franceses y la hermana del infortunado Nicolás II, la gran duquesa Olga Alejandrowna justifica el dicho. Era la hija menor de Alejandro III, su hija mimada y por lo tanto mal criada.

Cuando murió su padre tenía trece años y fué entonces la constante compañera de su madre.

Nunca se preocupó de la etiqueta de la Corte ni de la pompa cortesana. Sus días más felices fueron los pasados en el espléndido parque de Gatschina, residencia veraniega de la emperatriz María, paseando a caballo por los extensos bosques que rodeaban la real residencia. Tenía un raro talento para la pintura y en las playas del Báltico hizo deliciosos bocetos que revelaban el fondo de tristeza de su carácter eslavo.

Cuando muy niña acostumbraba decir que quería ser médica cuando fuera grande, idea que a su madre le hacía mucha gracia. Qué lejos estaba la buena señora de creer que esa idea bizarra iba a realizarse en cierto modo:

En 1899 al cumplir diez y ocho años empezó a asistir a los pocos bailes que se dieron ese año en San Petersburgo. Bailes que presidía su madre la emperatriz viuda por haberse retirado su cuñada la zarina Alejandra Olga. Pronto fué la niña mimada de la sociedad de San Petersburgo y se divirtió tanto en las fiestas que su madre empezó a alarmarse por los gustos mundanos de su hija, y con el fin de atajarla en esa pendiente se la llevó a Copenhague.

Ahora bien; es preciso saber que Copenhague era considerada por los miembros de la familia imperial como el non plus ultra del aburrimiento. Los días pasados allí sin más distracción que los interminables paseos por los bosques de Bernstorff, eran tan aburridos como eran los eternos cuentos que se oían en el círculo de la familia. Olga compartía con su tío el rey Eduardo VII, la antipatía que le inspiraba el ambiente aburrido y los placeres eminentemente respetables que proporcionaba Copenhague. Ella hubiera deseado cuanto antes verse libre de ese ambiente, pero la única salida posible era por la puerta del himeneo...

Y esa puerta se le cerraba porque no había nadie en Rusia cuyo rango lo autorizase a casarse con la hija de un zar. No se le ocurrió por un momento la idea de casarse en el extranjero, era demasiado apegada a su tierra y había declarado más de una vez que nada la induciría a abandonar su patria aunque fuera para contraer el más brillante casamiento del mundo.

Al decir que no había nadie en Rusia en condiciones de casarse con ella se ha debido decir casi nadie, porque el gran duque Alejandro de Oldenburgo y su talentosa mujer la princesa Eugenia de Leuchtenberg, tenían un hijo que era considerado como el premio mayor de la lotería en el mercado matrimonial europeo, mirado desde el punto de vista de la posición y de su fortuna que era enorme. La única objeción que podía hacérsele como marido para Olga, era su religión, la protestante, y el estado de su salud que es sabido era tal, que la cuestión de su casamiento debía descartarse.

Pero la gran duquesa Olga era de un carácter emprendedor, y lo primero que hizo cuanto volvió de Dinamarca fué aprovechar la oportunidad que se le presentó de una visita que la emperatriz viuda hizo a la princesa Eugenia para acompañar a su madre, y en la visita invitó al hijo de la dueña de casa a dar un paseo por el parque; allí pronto lo convenció de que era mutua la conveniencia que les reportaría el casamiento. En seguida se fué al teléfono y le pidió a su real hermano el consentimiento para su enlace, y éste se quedó tan asombrado que no tuvo ánimo para negar su consentimiento. Armada con ese consentimiento se presentó ante su madre y la princesa Eugenia, sorprendiéndolas inmensamente con la noticia de su compromiso. Naturalmente, las dos damas se vieron obligadas a dar su consentimiento, y así fué cómo se determinó el destino de la gran duquesa Olga Alejandrowna.

Su casamiento se celebró poco después en la capilla particular del castillo de Gatschina, y dió lugar a muchos comentarios en la alta sociedad de San Petersburgo, que consideraba que la gran duquesa era sacrificada en aras de la fortuna y de la ambición, y fué compadecida por todas las ambiciosas mamamás que hubieran deseado para sus hijas una suerte parecida.

La nueva pareja se estableció en San Petersburgo en una magnífica residencia regalada por el zar, y Olga Alejandrowna no tardó en escandalizar a la sociedad de la capital, desprendiéndose de todas las trabas de la etiqueta que ataban a los miembros de la familia imperial, y llevando la vida independiente de cualquiera señora de posición, saliendo sola sin escolta, pagando las visitas que sus amigas le hacían y asistiendo a las fiestas que daban. Naturalmente, su conducta fué muy criticada por las aristocráticas damas de la escuela antigua, pero ella era una mujercita encantadora, y se hacía querer por cuantos la trataban, y aún en una ocasión en que fué sorprendida tomando té en el departamento de un oficial de guardia, muy buen mozo, salió del paso sin más que un buen reto de su madre, y su augusto hermano el zar se contentó con amenazarla con el dedo y se rió de todo corazón con el relato que ella le hizo del incidente.

Olga Alejandrowna es una mujer de talento. Sus acuarelas deliciosas han merecido premios en varias exposiciones a las que ha concurrido y aunque las firmaba sólo con sus iniciales O. O. que no tenían significado alguno para el público en general, su augusta familia estaba muy chocada con su proceder, pues no había ejemplo de que nunca ninguno de ellos hubiera estado en comunidad con el público de ese modo.

Se llevaba muy bien con su marido pues habían convenido en que cada cual llevara su vida a su manera y probablemente este estado de cosas hubiera continuado indefinidamente si la guerra no hubiera intervenido trastornando completamente la vida de la gran duquesa Olga.

Desde el primer día que se declaró la guerra Olga manifestó que ella iría al campo de batalla como enfermera de la Cruz Roja. Para ello estaba habilitada pues pocos meses antes, por curiosidad o por no tener nada qué hacer siguió un curso de primeros auxilios que estaba de moda en el círculo que ella frecuentaba.

Sentía en el fondo de su alma una gran compasión por la humanidad doliente y simpatizaba con sus sufrimientos. Trabajó admirablemente en un hospital en Rovno, cerca de la línea de combate austriaca y se narran innumerables hechos que demuestran su abnegación en el cumplimiento de sus humanitarios deberes. No permitió que se la llamara por su nombre y título e insistió en que se la conociera por la hermana Olga así fué que muchos de los soldados que ella atendió ni siquiera sospechaban que quien los curaba era una hermana de su emperador.

Más de una vez fué personalmente a recoger a los heridos del frente de batalla, trayéndolos bajo el fuego con inminente peligro de su vida.

Durante tres años trabajó continumente sin darse un momento de descanso y fué mientras ejercía de angel de misericordia con los muchos soldados que llegaban heridos y moribundos al hospital, que ella encontró su destino y supo por vez primera que un sentimiento que llaman amor existía en el mundo.

Un joven oficial ruso llamado Kulikowsky, fué encomendado a sus cuidados por el médico director del hospital por considerarlo herido de suma gravedad y con pocas esperanzas de que se salvase. La gran duquesa pasó muchas noches velándolo sin abandonarlo por un momento, y por fin cuando pudo arrancarlo de las garras de la muerte, descubrió que él, a su vez, le había sacado el corazón de tal manera que estaba dispuesta a abandonar por él su rango y su posición en la corte de su hermano.

El joven oficial no tenía la menor idea de quién pudiera ser la enfermera y nunca se imaginó que al festejarla, festejaba a la hermana de su emperador. Cuando vino a saber que tal era el caso, quiso echarse atrás, pero la gran duquesa no quiso saber nada de eso y ella misma le dijo a su hermano que quería divorciarse de su marido para casarse con un oficial sin fortuna y que ni siquiera pertenecía a ninguna de las viejas familias aristocráticas de Rusia. Esta declaración chocó mucho a Nicolás II, al principio, pero luego cedió obedeciendo a los ruegos del príncipe Pedro de Oldenburgo, que como verdadero caballero hizo todo lo posible por libertar a su mujer de los vínculos que la unían a él.

El divorcio fué pronto arreglado y la gran duquesa pudo casarse con el hombre de su elección; simplemente vestida con su uniforme de enfermera de la Cruz Roja, en una pequeña iglesia parroquial en la ciudad de Kieff, por un cura que estaba tan asombrado, que apenas podía creer que estaba casando a una hermana de su soberano con un oficial del ejército.

Al principio el cura no quiso casarlos, cuando supo que la novia no tenía su fe de bautismo ni ningún otro documento de los exigidos por la ley rusa en estas ocasiones. Su asombro no tuvo límites cuando la novia le dijo que una autorización de su hermano serviría para allanar esos obstáculos.

—¿Y quién es su hermano? ¿Qué diferencia puede traer su intervención en este asunto?

—Mi hermano es el emperador de todas las Rusias y aquí está su carta autorizándome a casarme cuando quiera.

Excusado es decir que la real carta allanó tolos los obstáculos.

Durante algunas semanas, Olga Alejandrowna, fué completamente feliz. Se llegó a decir que para las próximas pascuas le darían un título de conde a su marido y se le nombraría para un alto cargo en la corte, pero cuando la pascua llegó la dinastía de Romanoff ya no estaba en el poder y su destino había cambiado.

Durante algunos meses la gran duquesa vivió con su madre la emperatriz viuda, en Crimea, después se supone que huyó a Suiza y ahora se dice que está viviendo en la mayor pobreza en Novorossisk, pero aún así ayudando a otros infelices refugiados, demostrando el mismo carácter altruista que siempre tuvo.

LA GRAN DUQUESA OLGA

La alimentación por la electricidad

La nota científica saliente de actualidad es la máquina eléctrica de Nagelschmidt, destinada a la alimentación de aquellos enfermos que por distintas dolencias, se ven imposibilitados para hacerlo por la vía natural. Sabido es, a parte de otras aplicaciones terapéuticas de la corriente eléctrica, el beneficioso resultado de determinadas modalidades de esta energía en los trastornos de la nutrición, reumatismo, gota, diabetes, raquitismo, etc., dada la propiedad que la misma tiene de activar los cambios nutritivos y conservarlos en condiciones de normalidad. Así mismo, la manifiesta acción descongestionante que posee por su enérgica acción sobre los músculos de fibra lisa, son de eficasísima utilidad las corrientes eléctricas en las congestiones crónicas del hígado y del bazo, cuyo volumen reducen. De la misma forma que contribuyendo a aumentar la capacidad respiratoria del glóbulo rojo, son empleadas con positivos resultados en las anemias, linfatismos etc.

Estas y otras múltiples aplicaciones tiene la energía eléctrica en Medicina; pero por hoy nos limitamos a exponer el novísimo tratamiento del profesor Bergonié, de la Facultad de ciencias de Burdeos. Este, mediante una serie de maravillosos experimentos, ha venido a demostrar de una manera terminante que muy bien puede alimentarse a un hombre—parcialmente se entiende—con la electricidad, servida bajo la forma de corrientes de baja tensión y alta frecuencia. Claro está que esa clase de alimentación ha de circunscribirse exclusivamente a los pacientes, y aque el menú no tiene las exquisiteces de paladar que exigen los grandes gastrónomos.

Teniendo en cuenta Bergonié lo afirmado por Lefévre, que la cantidad de calor precisa e indispensable para mantener la actividad orgánica es de **mil quinientas calorías**, mínimum en las veinticuatro horas, y quizá tambien deseoso de resolver el problema de la vida, cada día mas complejo, dados los inaccesibles precios de los artículos de alimentación, recurrió al método diatérmico de D'Arsonval, valiéndose del aparato de Nagelschmidt, que reproduce la adjunta fotografía, consiguiendo hacer penetrar en el organismo del enfermo sometido al tratamiento la suculenta cantidad de **tres mil calorías en una hora**. Ración hoy día únicamente asequible a un Vanderbit, porque dichoso será el que pueda proporcionarse quinientas.

Bergonié confirma, con un ejemplo notabilísimo, el éxito alcanzado con su método inverso de la **alimentación por el calor**, mostrándonos un sujeto eminentemente depauperado o desnutrido por efecto de una enteritis crónica. El peso de este individuo antes de ser sometido al tratamiento era el de 45 kilos 500 gramos; el enfermo se sentía incapaz para andar cien metros, así como para realizar cualquier trabajo físico e intelectual. Sometido durante treinta y cinco días a dos sesiones diarias de corrientes de alta frecuencia, con una diferencia de potencial en los bornes entre 1.500 a 2.500 volts, consiguió alcanzar el peso normal de 63 kilos 200 gramos, con energías para realizar marchas de varias horas y recobrando un vigor corporal asombroso.

Demuestra de esta forma Bergonié que la diatermia empleada como él lo hace, y merced a la máquina de Nagelschmidt, parece actualmente ser la esperanza de un medio de alimentación eficaz para sostener a un enfermo, evitando aquellos grados de desnutrición que hacen imposibles las crisis determinantes de una reposición.

Inútil nos parece indicar, asimismo, la importancia que este nuevo sistema de **alimentación** ha de tener en aquellos enfermos como los cancerosos de estómago e instestino, grandes hemorrágicos, hipotérmicos por quemaduras o intoxicaciones, y en los períodos álgidos de las enfermedades graves; casos en que las reparaciones orgánicas se verifican en tan insuficiente proporción, que el plan médico mejor dispuesto sufre el más desconsolador de los fracasos.

Pero si ello es importante bajo este aspecto, a nosotros nos lo parece mucho más como probable y eficasísimo remedio en la cura de la úlcera de estómago, ya que en su virtud, se podrá obtener un relativo reposo de este organo; reposo más que suficiente para dar tiempo a su perfecta cicatrización; desapareciendo, por consiguiente, el cruento aunque radical procedimiento que hoy se emplea, y que nosotros, después de conocer los excelentes resultados de los empleados para la misma dolencia por el doctor Heinhord, de Nueva York, como eminentemente conservadores, rechazamos.

Sin duda, más de cuatro timoratos experimentarán, ante la sola idea de hacer pasar por su organismo, harto sensible, una cantidad de energía eléctrica, tendrán repugnancia de ese procedimiento terapéutico. Para su tranquilidad, les advertiremos que a la excelente acción fisiológica de las corrientes estudiadas por D'Arsonval y aplicadas por Bergonié se une la suavidad en las excitaciones, motivo por el cual éstas resultan indoloras, ya que tienen escasa acción sobre los nervios sensitivos generales y más marcadas sobre los vios de sensibilidad especial.

A. BARRADO HERRERO

LA "COMIDA ELECTRICA", O SESION DIATERMICA DEL Dr. BERGONIE, PRACTICADA EN UN ENFERMO

LILULI

TRADUCIDO PARA "LA NACION"

"Liluli" es una especie de diálogo filosófico en el que M. Romain Rolland, cansado de todo, hasta de la esperanza, se muestra de un pesimismo integral. Es una opinión que no es nueva en la historia de las ideas, pero que lo es en el autor de **Jean - Cristophe**.

Su reciente permanenecia por sobre la refriega, parece haberlo cambiado completamente. Antes pertenecía a la escuela de la Vida: predicaba la acción, mostraba una confianza extremada en doctrinas a veces un tanto gastadas o paradojales, pero generosas; evangelizaba a las masas y profetizaba tiempos mejores con un entusiasmo heredado de la generación de 1848, o imitado de sus más audaces continuadores. Seguía a Michelet, a Quinet, o a Tolstoy. Despreciaba con indignación a los hombres de poca fe. Ahora, he aquí que sigue a Swift. Se comprende que es por humanitarismo decepcionado que lanza hoy denuestos contra la humanidad, y que esta negra amargura nace, si se quiere, de un corazón sensible.

Su desencanto no es sin embargo, menos extrañamente radical, y no perdona ni aún a sus firmes creencias de ayer. Uno no se sorprende de que se burle de la razón, y la muestre con la vista voluntariamente vendada, por temor de que sus ojos pudiesen impedirle seguir su lógica y porque prefiere cerrarlos para caminar derecho ante ella; esto es absurdo, pero conforme con sus antiguas teorías. Ello no es sino una caricatura de la razón, imaginada por M. Romain Rolland, conforme con toda la escuela anti-intelectualista. La razón auténtica cuida mucho de estudiar los hechos y de tener muy en cuenta los datos reales. La experiencia y la razón no se oponen; se ayudan entre sí, se completan mútuamente y no pueden prescindir una de otra. Pero es bien sabido que M. Romain Rolland ha sido siempre enemigo del racionalismo y de la inteligencia.

Lo que hay de más inesperado es que represente a la vida como un personaje sin cabeza, una especie de bruto cerrado, de tromba, de torrente de hálito y de sangre, a quien abandona a las burlas de polichinela. Antes para M. Romain Rolland, la Vida se bastaba a sí misma y bastaba a todo; era el principio de toda belleza, de toda sabiduría y de todo progreso.

Ei amor, que él ha celebrado tan magníficamente en diversos episodios de **Jean-Cristophe**, no es ahora sino un pequeño idiota que lloriquea, indiferente a todo lo que pasa, que pasa él también, y que no parece hermoso sino después que ha pasado.

Y ¿quién es este escarabajo panzón y mostachudo? Es la paz que avanza como Agamenón en la **Belle Hélène**: un fantoche de opereta. La Libertad tiene un látigo y usa un vocabulario de carretero: "¡Camina pues! caramba! ¡Adelante ciudadano! ¡Borrico, camina o revienta!" Y dice graciosamente a su hermana la Igualdad: "Ayúdame, muchacha, a apretarle la cincha... a este hombre libre!" A lo cual la amable Igualdad responde amablemente: "Le hundiré el vientre". Tiene una podadera; con ella corta, recorta, y poda todo lo que sobresale. M. Romain Rolland no es ya absolutamente liberal, ni igualitario, y ha perdido aún todo confianza en la Fraternidad, especie de monstruo antropófago a quien su reverendo capellán señala cuidadosamente a los que no son sus hermanos, a fin de que no tenga ningún escrúpulo en comérselos.

Una crítica así de los conceptos racionales y democráticos, sirve habitualmente de introducción a una política absolutista, renovada de Hobbes o de Joseph de Maistre. Puede también conducir, (como ha sido el caso de Nietzche, que no tenía quizá, de ningún modo, necesidad de este nihilismo preliminar) a un nuevo intelectualismo fundado sobre la estética y el gusto de la civilización considerada como una finalidad en ella misma. Pero el excepticismo transcendental de M. Romain Rolland, no conduce a nada.

¿Para qué vivir? pregunta el bello adolescente Altair, testigo de esta derrota. Y Liluli responde: "¡Para mí!" Liluli es la ilusión, a la cual M. Ramain Rolland representa bajo los rasgos de una ninfa botticelesca. Siendo así, y tierna, y acariciadora, consuela fácilmente al hermoso joven, y lo persuade de que ha sido juguete de una pesadilla. ¡Bien! Pero esta exquisita pequeña hada no es sino una Dalila, una tigre sedienta de sangre, que no ha reconfortado al ingenuo Altair sino para entregarlo a los horrores de la guerra. La ilusión, según M. Romain Rolland, es fundamentalmente guerrera. He ahí algo que parece bastante arbitrario, y M. Romain Rolland generaliza demasiado.

La ilusión, en sí misma, no tiene tendencia definida: aporta un coeficiente de entusiasmos a elementos dados, cualesquiera que ellos sean. Existe, sin duda, una ilusión guerrera, que hace creer que la guerra es necesaria y benéfica. Pero Altair no era de ese partido. Lo que Liluli le ha devuelto, después de un período de duda, es el culto de la libertad, de la fraternidad, de la razón y del amor. Si esta religión es falsa, podrá reservarle crueles decepciones; sin embargo, el ideal que ella propone, no es la guerra, sino la paz.

Admitamos que este ideal no sea sino ilusión. Por lo menos no es sólo esta ilusión lo que determinará lógicamente la carnicería: será preciso la intervención de un elemento extranjero y violentamente contradictorio, la invasión de un lobo en esta pastoral. Pero M. Romain Rolland no quiere admitir que en 1914 haya habido un lobo rabioso, un agresor manifiesto, por quien los pacíficos hayan sido obligados a defenerse. Tal es el motivo de este escamoteo que cambia la ágil y dócil ilusión en Moloch siempre sanguinario, aún en los seres más apacibles, y que niega audazmente las nociones psicológicas más ciertas.

Dos pueblos, los Gallipoulets y los Hurluberloches, se encuentran en una vasta llanura. Los flacos fraternizan y no quieren fronteras. Los gordos claman por el escándalo. Aún esta vez, M. Romain Rolland lo enreda todo. Del otro lado del Rhin, los flacos también, en 1914, habían meditado engordar a expensas nuestras.

La Verdad, descorazonada por lo que se prepara, declara que ya no puede más: "Estoy harta de todos estos viejos, estos reyes, estos sacerdotes, estos ministros, estos gruesos burgueses, estos diplomáticos, estos periodistas, todos estos muñecos, pensadores, panzudos, estos dioses, estos viejos... ¡Estoy harta, harta de servir! ¡Estoy harta, harta, harta de mentir!" Y suplica a Polichinela que se la lleve, declarándose lista para subir con él a la boguera. Esta perspectiva enfría al compadre, quien recalcitra a la ilusión y conserva su buen sentido en medio de la universal locura, pero no tiene vocación de mártir. De dónde proviene esta mercurial: "Así como tus abuelos, los grandes Polichinelas, los maestros de la libre ironía y de la risa, como Erasmo y Voltaire, eres prudente, prudente... ¡Son bellos mis amantes! Con tal que hayan salvado su "esprit" y su pellejo, poco se les da el de los demás. Risa, tú eres zorro; no, no eres león..." La Verdad, si podemos expresarnos así, se gasta sus severidades. Por otra parte, Voltaire ha pagado suficientemente con su persona y el cuidado de su tranquilidad no le ha impedido combatir por Calas y La Barre; pero, no e ssufriendo su suerte como habría defendido bien su causa. Ha hecho bien al ponerse al abrigo de los decretos de prisión, aún cuando no fuese sino para hablar libremente, y este gran maestro de la risa no ha dejado de tener una influencia saludable en la marcha del mundo.

Los flacos construyen un puente simbólico entre los dos países. Los diplomáticos no pasan por este puente. Las cosas se envenenan. Un pacifista prudhommesco, llamado Polonius, predica la unión de los pueblos, pero para el porvenir, que no es mañana. Mientras tanto, se limita a reprobar los submarinos y los gases, la muerte mal educada, la guerra no civilizada. "Nous poliçons la guerre, Poliçons la, messieurs, et la repolissons¡" Y la multitud grita: "Bravo! Trés beau! le vieux Polo, Napo, la peau! Quelle tapette!..." Este es el "esprit" de M. Romain Rolland. Uno se explica que no aprecie el de Voltaire.

Hábilmente manejados por los gordos, los flacos de ambas naciones comienzan a querellarse. "¡Abajo las armas, asesino!—¡Bótalas tú, Malandrín!—¡Tú primero! —¡Primero tú!—¡No soy tan tonto!..." Y este paralelismo es ingenioso en el papel, pero perfectamente inícuo. Porque los Gallipoulets, es decir los franceses, tenían ciertamente razón al no botar sus armas, puramente defensivas, y son sin duda, los Hurtuberloches, es decir, los alemanes quienes les han obligado a servirse de ellas.

* * *

La guerra estalla. El Señor Dios en persona, visita el campamento gallipoulet, junto con la Verdad llevada sobre la sedia y cubierta con la tiara. ¿Donde ha visto ésto M. Romain Rolland? La tiara y la sedia no se han comprometido en favor nuestro durante esos años terribles. Y no es aquí en donde se ha proclamado tanto: "Dios está con nosotros! Dios es nuestro!" Esta capuchinada gratuita permite a M. Romain Rolland prestar a su Señor-Dios una antífrasis bastante odiosa: "Lo vuestro, amigos míos, es santo, y lo de los otros, lo será cuando sea vuestro... Todo en vosotros, es santo, santo, y vosotros sois pequeños santos... Ahora bien, os atacan, es evidente..." ¿Acaso esto no es evidente para el autor de **Liluli**? M. Rolland ¿crée que la Francia ha hecho la guerra por ansias del bien ajeno? ¿Adopta él la leyenda alemana y bolshevikista del imperialismo francés? ¡Muestra en seguida a la Verdad amordazada y amarrada por nosotros! Es Francia quien ha impedido a Roma pronunciarse sobre el derecho! Y Polichinela, el Desgenals de este drama, dice a esta Verdad, que se pretende apostólica: "Bajo la mordaza, oigo tu grito... Tu silencio habla más alto que sus grandes palabras." Es, pues, la Francia quién habría sido justamente condenada, si Roma hubiese hablado! Todo esto confunde, Sin duda, M. Romain Rolland envía en seguida a su Señor-Dios donde los Hurluberloches, en donde es calurosamente acogido por el Gran-Kahn y el ejército bajo el nombre de **Der Alte Gott**, y en donde se le vendan los ojos a la Verdad. Pero la escena es mas corta y menos virulenta. Es, sin embargo, lo contrario que estaba indicado. Y todo eso no vale lo que el simple **Te Deum** que los dos reyes enemigos hacen cantar igualmente, en **Cándido**, después de la batalla buscada por ellos (y no por los pueblos gordos o flacos), gracias a la cual la tierra había sido espurgada de algunos miles de malvados que infestaban su superficie. La ironía de Voltaire es de otro modo equitativa y tópica que la de M. Romain Rolland.

El asunto termina también, en este último, con una gran batalla indecisa, en la que Altair y Antarès, dos hermanos, se degüellan entre ellos bajo el imperio de la ilusión encantadora, y en la que la diosa Llòp'ih, es decir la opinión pública, obliga a los campesinos más exentos de instintos guerreros a hacer otro tanto. Los Intelectuales juegan un papel odioso. Y el risueño Polichinela, que creía escapar manteniéndose a distancia, queda aplastado bajo los escombros.

En cuanto a conclusión, nada. Me refiero a conclusión práctica. Para M. Romain Rolland es el derrumbamiento absoluto, el reinado del mal, sin un resplandor de salvación y a perpetuidad. Ni un personaje simpático, ni un loco para anunciar a pesar de todos los Tiempos Nuevos. Según la célebre frase de Rochefort, no hay ya nada, y nadie queda encargado de ejecutar el presente decreto. Es la abdicación total de Jean - Cristophe. Pero, no es quizá sino su propio fin y no el fin de todos; felizmente es probable que la tierra seguirá girando sin él, y que aún, a pesar de las crisis y de las pruebas, seguirá progresando un poco.

PAUL SOUDAY.

Pompas fúnebres

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléf. Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

DEFUNCION

Ha fallecido don

HIGINIO OTERO I.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 9, desde la iglesia del convento de San Francisco, donde se le oficiarán unas solemnes honras a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.

80-J-9

DEFUNCION

Círculo Español

Habiendo fallecido nuestro consocio y miembro del Directorio, don

HIGINIO OTERO

Se invita a los señores socios, a la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy, a las 9.30 A. M., en el templo de San Francisco, y a la conducción del cadáver al Cementerio General, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Junio de 1920.

EL DIRECTORIO

84-J-9

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Alex Prieto Nieto

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de la Clínica Alemana, Dávila 731.

Manuel A. Prieto e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido e idolatrado hermano

Regino Jiménez Jiménez

Agradecería a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 9 del presente, a las 2 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Avenida Matta 1312.

Su hermano Mariano Jiménez y familia

IN MEMORIAM

Mañana Jueves 10, primer aniversario del fallecimiento de mi inolvidable madre

Mercedes A. de Espinosa

Invito a mis amigas a una misa que se celebrará por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 9.30 A. M.

Etelvina Espinosa A.

87-J-9

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

UNICA EN EL RAMO

1037 - COMPAÑIA - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

JUAN FORLIVESI

Teléfono Inglés 377

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

— DE —

JUAN ANDRES ZENTENO V.

Arturo Prat 711 - Teléfono Inglés 2724

La casa más antigua y acreditada en el ramo. Gran surtido en urnas y ataudes.

PRECIOS MODERADOS

Atiende todos los días y a toda hora de la noche.

Roberto Mason Hurtado.

PAPAS, MAIZ,

leña ensacada, paja capotillo.

A productores compra; paga los mejores precios.

LA GRANADINA

Avenida Matta 1460

12-J.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos y surtido completo en catres.

SAN DIEGO 282-286

10-J

Sastrería H. LOPEZ

SAN ANTONIO 384

SOBRETODOS RAGLAN

forma TRINCHERA, ofrece esta casa a la juventud elegante de Santiago, en gabardinas y casimires.

1.er Contrato compra-venta semanal: favorecido N.o 30.

2.o Contrato compra-venta semanal: favorecido N.o 58.

JOVEN

con buena letra y que escriba a máquina, necesito.

Inútil presentarse sin recomendaciones.

ECUADOR 3445

Presentarse: de 1 a 2.

MUEBLES DE MIMBRE

Amueblados completos y con mesa de centro, a **$ 39, $ 69, $ 98, $ 125, $ 150** y más. Estos precios sólo los mantendremos por algunos días. Aprovechar esta verdadera ocasión de comprar buenos muebles por menos de la mitad de su valor.

Gran Fábrica Inglesa Jeffs & Co.

SAN ISIDRO 261

NOTA. — No tenemos agentes ni sucursales en Valparaíso.

REMATE

El **Sábado 12 del presente, a las 5 P. M.,** se rematará ante el Arbitro don Rodolfo Gutiérrez Vega, la casa de la Suc. Ac. V. J. Félix Urcullú, por el **mínimum de 17,000 pesos,** ubicada en la calle San Francisco N.o 639. El remate se efectuará en la oficina del compromisario, Ahumada 17, of. 6, donde pueden consultarse los antecedentes de 11 a 12 y de 5 a 7.

81-J-11

MAL DE SANGRE
CARBUNCLO

HACIENDA CALLEUQUE
Peralillo

Mayo 17 de 1920.

Señores

International Commercial Bureau Reg.

Peralillo.

Muy señores míos:

En respuesta a la carta de Uds. del día 14, puedo indicarles que en Calleuque he aplicado la CARBUNCLINA en el ganado vacuno COMO PREVENTIVA Y COMO CURATIVA contra los CARBUNCLOS y la HEMOGLOBINURIA.

HAN DISMINUIDO ESTAS ENFERMEDADES considerablemente desde que principió a emplearse la Carbunclina, y la mortalidad en los animales enfermos CASI HA DESAPARECIDO.

Puedo, pues, CERTIFICARLES que considero este remedio como el más EFICAZ empleado hasta ahora en Calleuque para la INMUNIZACION y CURACION del ganado en las diversas enfermedades carbunclosas y piroplasmosas.

Queda de Uds. Atto. y S. S.

(Firmado): ELIAS VALDES TAGLE.

CARBUNCLINA - VETERINARY - CHEMICAL PRODUCT

UNICOS CONCESIONARIOS:

International Commercial Bureau, Reg.

Bandera 78, Ofic. 4 - Teléf. Ing. 3477 - Cas. 3254 - Santiago

---

ADMINISTRADOR

competente, para fundo, ofrécese; entendido en todo trabajo agrícola y contaduría. Muy buenos informes y garantía. Dirigir ofertas: **C. K., Casilla 14, San Fernando.**

89-15-J

BONITA CASA

Calle Lira, vendo con facilidades de pago.

Tratar: AVENIDA MATTA 1452

10-J

VIÑA San Valentín

DESDE EL JUEVES 10

del presente venderemos nuestro tipo MEDOC en chuicos o damajuanas

A $ 10.00

POR LITROS: A $ 0.62

Las demás clases de vinos permanecen sin alteración.

EL ADMINISTRADOR

Antonio Pérez Eastman y Cía.

AV. LAS QUINTAS 120

LECHE Y CACAO

PEPTONIZADOS

La preparación original y muy conocida del Cacao y Leche peptonizados fabricada por los Sres. SAVORY Y MOORE, de LONDRES, cuyos suplidos fueron limitados durante la guerra, puede ahora obtenerse otra vez en las Boticas y Almacenes de costumbre.

SAVORY Y MOORE

Vendese Valioso Fundo

ubicado en los alrededores de la ciudad de Rancagua, compuesto de 110 cuadras, abundantemente regadas, de las cuales 25 de arboleda de duraznos, guindos, manzanos, perales, ciruelos y viña. Los terrenos son de migajón, de primera clase y aptos para toda clase de cultivos. Tiene buenas casas, posesiones de inquilinos, galpones y bodegas.

Existe una Fábrica de Conservas, magníficamente instalada, con toda clase de maquinarias utensilios nuevos, con **capacidad productiva de 18 mil tarros diarios.**

Tiene deuda hipotecaria largo plazo y se dan facilidades de pago.

Tratar y antecedentes: estudio del abogado don Guillermo Celedón O., Huérfanos 1276, de 4 a 6 P. M.—Sábados: 10 a 11 A. M.

TOS

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Sociedades Anónimas

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879

VALPARAISO

Capital Subscripto	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Vice-Presidente
Don JORGE ETCHEGARAY	Don C. GORDON JOHN

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE	Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO	Don ARTURO GARCIA

Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Asociación de Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 136, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Limitado, tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, que la Asociación ha fijado la siguiente escala de precios para salitre ordinario (95%), por quintal español de 46 kilos y puesto al costado de la nave en puerto salitrero.

Para la fecha inicial de entrega para el mes de

	s.	d.
Junio y Julio	15	6
Agosto	15	11
Septiembre	16	3
Octubre	16	7
Noviembre	16	10
Diciembre a Abril (inclusive)	17	—

Todos estos precios están sujetos a un "fall clause" o cláusula de protección.

La Asociación venderá salitre, de acuerdo con las condiciones anteriores, desde el Miércoles 9 del presente, a las 10 de la mañana.

Por demás pormenores referentes al "fall clause" y otras clases de salitres con su precios respectivos, recúrrase a las oficinas de la Asociación.

Valparaíso, Junio 4 de 1920.

EL GERENTE.

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

"VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires a principios de JUNIO, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

Pereda, Martínez & Co.

COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB - AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT

Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

Frejoles Bayos

Ofrecen una partida de la cosecha 1919.

FONCK & CO.

VALPARAISO :-: SANTIAGO :-: CONCEPCION

Calle Monjitas 846. — Casilla 296

LA INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO,

solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

Aceite mineral delgado	3,110 litros
Estopa	5,000 kilos
Aceite mineral grueso	2,375 litros
Vaselina	800 kilos
Aceite de linaza cocido	712 litros
Huaipe	250 kilos

Las propuestas se abrirán el 11 de Julio a las 10 A. M., en la Oficina del señor Inspector.

La entrega de estos artículos, se hará el 1.o de Noviembre.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

75-12-J

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próx. por cambios y cruzamientos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial y Voluntario

de Menajes de Casa. Camión Ford de cadena. Un Overland y un Ford de alquiler

AGUSTINAS N.o 865

El Jueves 10 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por orden de los diversos Juzgados Civiles, varias sucesiones, Compañías de Seguro y Consignatarios.

HAY:

SALONES. — 8 Pianos verticales y media cola marcas De Unwald, Hanser, Grabau Henri Hertz y otros. Pisos idem, 10 amoblados de asiento tapiz seda cachemira, felpa brada, etc., estilos Luis XV, Luis XVI, Bergere, Americano, Inglés, etc. Cortinajes idem, Boules con mármol incrustados nácar, rosa, etc. Vitrina decaoba. Mesa boul con bronce, mesas de centro, y arrimos de caoba, jacarandá y roble americano, Columnas, Pedestales, Estatuas de mármol, Espejos biselados marcos dorados, jardineras, Jarrones, Floreros, Alfombras de una pieza y de tiras, Lámparas a gas y luz eléctrica, etc.

ESCRITORIOS. — Amoblados Cresterfield, Americano e Inglés, pices cuero y pergamoid. Escritorios de cortina de roble Americano, idem. de Ministro, Medio Ministro, y ... Archivadores de cortina. Prensas de Copiar, Cajas de fierro, Máquinas de escribir, Utiles de escritorio, Estantes para libros, Sillones jiratorios y pisos altos, Estatuas de bronce, Columnas, Pedestales, Cortinajes, Alfombras de una pieza, Lámparas eléctricas de sobremesa y de colgar, etc., etc.

COMEDORES. — 7 Amoblados estilos Inglés, Americano, Holandés, Renacimiento y otros con aparador de uno, dos y tres cuerpos, Trinche y Vitrina, Mesas de correderas y fijas, sillas respaldo alto y bajo, cuero estampado, enjuncadas, y asiento madera, Carpetas de mesa, Servicio mantelería, Servicio de mesa, porcelana Limoges y de loza Inglesa, Servicio cristalería, Cuchillería, Plaquées finos, Caminos de mesa, Cuadros frutas, Centros de mesa, Servicio para té, Lámparas eléctricas, Alfombras de triple cortado de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS. — 6 Amoblados estilos Inglés, Americano y ... con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos, peinador, Mesa toilet, ... da y veladores, Catres de bronce, Marquesas nogal y jacarandá, Cunas para guaguas, Sillas y coches para idem, Colchones de lana, Ropa de cama, Chaislonge, Biombos, Servicios de lavatorios de loza inglesa, porcelana y plaqué, Bidets, Espejos, Cortinajes, Cuadros religiosos, Delanteros de triple, Cortinas, Lámparas para velador, Alfombrados de una pieza, etc.

VARIOS. — 3 Billares y una billa con sus útiles, Un orquestrina cantina, Baños de fierro enlozado, Calentadores de cobre marca Califont, Geysser y otros, Idem a carbón, Cocinas a gas económicas, Estufas, Bodegas de fierro, Carboneras, Máquinas para lavar ropa, Sillas de montar para caballeros y señoras, Arneses, Lavaplatos, Lavatorios de desagüe, Urinarios, Refrigeradores en tina.

UN CAMION FORD DE CADENA, UN AUTOMOVIL OVERLAND Y UN FORD DE ALQUILER

todo en perfecto estado de uso y

DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

REMATE

Del menaje de casa y automóvil Itala del señor Eugenio Kehl S.

CIENFUEGOS No. 134

(Próximo a Agustinas)

Hoy Miércoles 9 a la 1.30 P. M.

AUNQUE LLUEVA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALA. — Amoblado estilo inglés forma curva, tapiz cretona, Mesas de centro y pedestales. Vitrola de gran tamaño Meteor, Pedestales de roble americano, Jardineras de roble con plantas finas, Cuadros grabados ingleses, Cortinajes de cretonas colores vivos, Plafonier con pantalla invertida, etc.

COMEDOR. — Rico amoblado de roble americano, marquetería y bronces estilo Luis XVI con aparador bajo, trinche y vitrina bomba, Mesa redonda de roble americano con patas talladas, sillas de roble americano, asiento cuero búffalo verde, Cortinajes cretona, Alfombra de centro Almister, Servicio de mesa porcelana Limoge, con guarda chinesca, servicio de cristalería Muselina, Plaquées finos Reed y Barton en servicio para té, alcusas, fuentes, azafates, paneras, magníficos azafates, té, porcelana Sevres, Servicio para té porcelana Sevres, colgar, porcelana Sevres, lámpara de bronce cincelado con Manteles de hilo, magnífica lámpara de bronce pantalla de seda.

DORMITORIO. — 1 Rico amoblado de roble americano Luis XVI con bronces compuesto de ropero de tres cuerpos, Cómoda, Toilette y dos veladores cubiertas de cristal, dos catres de bronce jemelos, Servicio de plaqué para lavatorio Reed y Barton, Servicio toilette bacarat, Cortinajes cachemira de seda verde nilo con lanza de bronce, dos alfombrados de centro triple cortado, amoblado estilo inglés forma curva, forro de cachemira de seda verde nilo, mesa de centro de roble americano, Dos lámparas de pantallas de cristal invertidas, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Rico amoblado de roble americano Luis XVI con ropero de dos cuerpos, con bronce cincelado y cubiertas de cristal. Dos amoblados estilo inglés color natural, caoba con roperos de un cuerpo, mármoles plomos y rosados, Catres de bronce y de fierro con bronce. Roperos sin espejo, guardaropas, servicios de lavatorio, pañeras, grabados, lámparas eléctricas para velador, delanteros de tripe, etc., etc.

HALL. — Buen amoblado Chesterfield tapiz cuero marroquí con sofá y 2 sillones. Mesa de lectura de roble americano, estantes de roble americano con cristales, pedestales roble, jardineras mayolicas, figuras de bronce, delanteros de piel, grabados ingleses, alfombra de centro, Axminter, etc.

BAÑOS Y VARIOS. — Tina de fierro enlozado de 6 pies, calentador nikelado, Vesubius, lavatorio desagüe de pedestal, llaves nikel, pañeras y consolas de cristal, lámpara eléctrica, Rica cocina a gas con caldero, Batería de cocina aluminio y fierro enlozado, mesas de cocina, carnicera de fierro, etc. Alfombra de escala triple cortado, varillas de bronce, cortinajes de cretona en todas las ventanas y galerías, lámparas eléctricas, etc., etc.

MAGNIFICO AUTOMOVIL LIMOUSIN ITALA EN PERFECTO ESTADO

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

LA NACION

Santiago, 9 de Junio de 1920

LA INTERVENCION ELECTORAL

Desde el día mismo en que se organizó el Gabinete Montenegro-Huneeus, LA NACION ha venido señalando a la consideración pública la circunstancia de que éste debería ser el Ministerio de la prescindencia electoral al mismo tiempo que indicaba las gravísimas responsabilidades que recaerían sobre él en el caso de una transgresión del principio de la neutralidad del Ejecutivo en las contiendas electorales, que está incorporado ya en la tradición política de nuestro país y de todo el mundo civilizado.

En cumplimiento de este deber de velar por dicha neutralidad, que es la única garantía de orden y de correcto funcionamiento de los mecanismos políticos y constitucionales, nos vimos en la necesidad de observar al señor Ministro del Interior, en más de una ocasión, que, por razón de las funciones que le correspondía desempeñar, tanto como por el especial conocimiento que se le atribuye de los resortes electorales del país, sobre él recaería de manera acusiosa y especialísima la atenta fiscalización pública, a la vez que la responsabilidad transcendental de la renovación de procedimientos arbitrarios repudiados definitivamente por la conciencia nacional.

Desgraciadamente parece que todas las consideraciones de permanente interés público han ido cediendo gradualmente ante la pasión o a la presión política partidarista, y la opinión imparcial y el país han visto con estupor cómo, aún a riesgo de transtornos ministeriales, políticos y de todo orden, los propósitos intervencionistas de determinadas banderías políticas han ido encontrando en la Moneda acogida progresivamente favorable y cada vez más ostensible.

En la última semana hemos dedicado dos editoriales consecutivos a demostrar el grave peligro público que entraña el cambio injustificado de intendentes, gobernadores y prefectos de policía contra los cuales no existe otro cargo, que el de no prestarse a favorecer una de las tendencias interesadas en la actual contienda presidencial.

Hemos hecho notar cómo se aparta del espíritu de nuestras instituciones y cómo es contraria a la letra terminante de nuestras leyes la novísima práctica de confundir las funciones civiles con las militares, llevando a los cargos de agentes administrativos del Ejecutivo a jefes y oficiales del Ejército o de la Marina. Hemos citado sentencias terminantes de los Tribunales de Justicia que así interpretan la ley. Y por encima de todo, debemos hacer presente que el Tribunal de Cuentas ha dictaminado la incompatibilidad de estos nombramientos.

Pero el Gobierno ha parecido insistir en pasar por encima de todo: tradiciones, leyes, dictámenes jurídicos y administrativos, previsiones elementales para la tranquilidad pública, por satisfacer el deseo de ir colocando el territorio nacional bajo una administración militar para el día de la elección presidencial.

Así hemos visto con cuanta frecuencia ha venido perturbándose la estabilidad de este Gabinete cuya misión esencial es la neutralidad eleccionaria, por obra de las solicitaciones de una de las corrientes que aparece así necesitando del prestigio del Gobierno para imponerse a la volutad de los ciudadanos y hoy, según las informaciones que se publican en otras columnas, nos encontramos ante la inminencia de otra crisis ministerial de serias proyecciones por efecto de la actitud asumida por el señor Montenegro ante la jornada electoral.

Entre tanto, este país que sabe que no habrá para él ni progreso material, ni paz pública, ni garantías cívicas de ninguna especie mientras perdure semejante corruptela, está mirando en esta cuestión más que el interés de una candidatura determinada, la firmeza misma de sus instituciones y el mantenimiento del orden constitucional. Toda tentativa de intervencionismo mata a fondo el servicio del Estado en el cual se desarrolla; cualquier conato de presión sólo sirve para envenenar el ambiente de la lucha eleccionaria y para lanzar a los atropellados por la vía de resistencias y represalias que nos harán retroceder un siglo en materia de cultura cívica.

Cualquiera que sea la solución de la crisis ministerial que parece planteada, la misión del Presidente de la República y del Ministerio está indicada con caracteres gravemente ineludibles. Tienen que presidir desde muy arriba esta contienda. No deben dejarse llevar de simpatías ni de correligionarismos. No pueden oír las voces del interés partidarista que les piden auxilio para triunfar. No les está permitido alterar el régimen administrativo ni desbaratar las reparticiones removiendo sin causa legítima alguna a todos los que no se prestan a servir de instrumentos electorales en una lucha en que los bandos no conciben que no se pueda estar con ellos sin ser su enemigo. Esta grita contra el neutral, contra el que cumple con su deber y permanece en el fiel de la balanza, constituye la mayor de las injusticias por si no fuera ya bien claro su carácter atropellador y desquiciador por excelencia.

La intervención electoral es práctica que cayó en desuso, más que eso, fué rechazada por todos los países cultos como uno de los atributos más funestos del oscurantismo y de la tiranía. Y afrenta, entonces a Chile, la carencia de una garantía definitiva que haga ilusorio cualquier conato de esta índole.

Ningún partido podría preciarse de haber asegurado para siempre su permanencia en el poder. Ninguno de ellos tampoco querría afrontar lejos de él una campaña política bajo un régimen intervencionista. Por eso, todos ellos están interesados en eliminar de su diccionario este vocablo y de sus elementos de lucha esta arma de doble filo, que siempre estará hiriendo al país y a su prestigio en el punto vital.

Debemos repetir, pues, que nadie puede perseguir la abstención oficial como una mera garantía de triunfo. Por encima de todo eso lo que la conveniencia pública exige es que la intervención no sea ni el arma de un candidato ni el patrimonio de una tendencia y que la batalla se desarrolle bajo un régimen de absoluto respeto a los derechos y a las libertades ciudadanas. Harto daño nos causa ya el cohecho, que aún no podemos desterrar, para que podamos aceptar un retroceso hasta la presión de los agentes del Ejecutivo sobre los electores.

Estamos, pues, en una campaña de interés común, que no mira ni a los hombres ni a los partidos antagónicos de hoy día sino al futuro mismo de un país que hasta hoy ha podido escapar de la anarquía y de la disolución gracias a la entereza con que ha defendido sus libertades fundamentales.

FOMENTO DEL PEQUEÑO CREDITO RURAL

En estos tiempos de creciente carestía de la vida, en que se proponen toda suerte de arbitrios para conjurar el mal, sin que en realidad se adopte ninguno suficientemente eficaz, quizá por lo mismo que se trata de un problema complejo, con múltiples causas y remedios de demoroso efecto, hay, sin embargo, un punto sobre el cual se ha producido el acuerdo general: el aumento de la producción debe ser favorecido por todos los medios posibles, por ser éste uno de los factores que más pronto y más racionalmente pueden concurrir al objeto tan ansiosamente deseado.

No vemos que se hayan tomado disposiciones en este sentido, por más que la experiencia de lo que se hizo en los Estados Unidos de América durante la guerra siga siendo ejemplarizador, y todo persiste en el mismo rumbo y anda al mismo paso que hace cinco o diez años.

No vemos por ejemplo, que se esté facilitando el crédito a los pequeños propietarios rurales, para que procuren sacar el mayor rendimiento de sus tierras, ni que, sea por el estímulo oficial, sea a impulsos de la iniciativa privada, se haya desarrollado el espíritu de la cooperación, tan provechoso para todos, tan fecundo en resultados, y por cuya difusión ha trabajado este diario desde los días de su fundación.

Insistir acerca de las ventajas de la cooperación para crear y mantener un crédito rural, sería repetir lo que en veinte ocasiones hemos escrito y lo que, en verdad, está ya en la conciencia de todos, porque el concepto de la cooperación y sus beneficios, nuevo en Chile hace diez años, ha pasado a ser una especie de lugar común.

No se ignora la teoría ni aún la historia de la cooperación.

Lo que hace falta es el ejercicio de ella en la actividad productiva, su implantación y su generalización en el país.

Un distinguido agricultor, hombre de estudio y de generosas iniciativas, el señor Elías Valdés, ha sido el primero, quizá, el único, en ensayar entre nosotros el pequeño crédito agrícola sobre la base cooperativa; y es satisfactorio poder reconocer que entre los pequeños propietarios de la hacienda de Calleuque comprueba la presunción que no podía menos de existir al respecto: sus magníficos resultados. Bastaría el buen suceso de este primer intento para despertar otras iniciativas análogas, pero ya que no es dable aguardar mucho del espíritu poco innovador de nuestros hombres de campo, es llegado el caso de pedir a los Poderes Públicos que tomen esas iniciativas, como ha ocurrido en otros países, o que las estimulen.

Son quizá las Municipalidades las que podrían contribuir a la difusión de las Cajas de Crédito Agrícola por el sistema llamado de Reiffeisen, como lo ha hecho ver el mismo señor Valdés, en un extenso y laborioso estudio que ha visto la luz pública por estos días.

Nuestras Municipalidades, leemos en ese estudio, podrían cooperar en forma eficiente a esos propósitos y mediante la organización de las cajas rurales, convertir nuestras fértiles y verdes campiñas que han hecho escribir tan hermosas páginas a Maitland, Bryce, Roosevelt y al padre Sham, en fuentes de gran riqueza y de prosperidad mayores que los campos de nitrato, en elementos sanos y prósperos de la vida nacional. Hace un siglo, O'Higgins se preocupó de los problemas obreros: mejorar la condición del inquilino y fomentar la pequeña propiedad. Continuemos su obra, y no dejemos avanzar el segundo siglo de vida independientes sin obtener la organización cooperativa necesaria para dejar cumplidos los ideales del libertador chileno.

La conveniencia y legalidad de la acción del Municipio en el orden del fomento, por medio de la cooperación, del pequeño crédito agrícola, quedaron, por lo demás, reconocidas en el voto formulado y aprobado en el Congreso de Gobierno Local de 1919, que recomendó a esas corporaciones poner en práctica el crédito rural en forma de Cajas Reiffeisen, sea dirigiéndose a los propietarios para que las funden y dirijan, sea al Gobierno para que una ley especial las fomente y proteja y facilitando su creación por los medios más adecuados en cada territorio municipal.

Urge una ley sobre las huelgas

Felizmente, la actual administración comienza a agonizar; y lástima grande es que no pase a mejor vida el 18 de Septiembre, sino que continúe estorbando el progreso del país hasta la Pascua: son **siete meses** más de desgobierno: zancadillas a los ministerios, discusiones bizantinas en el Congreso, de audacias del Consejo de Estado y del Ministro de Justicia para cubrir las vacantes de jueces y de vocales de Cortes; de deficiencia ferroviaria; de monopolios de industrias nacionales que no los merecen, porque alzan los consumos con sordidez usuraria, y de huelgas y tan grandes como la de los carboneros, latente aún.

Muchos años hace que se huelga en este país continuamente: todo lo que va del siglo, y, no obstante, no tenemos todavía una ley que las rija.

Ignoro si en la **miscelánea** que leyó el Presidente el Martes al Congreso, promete ocuparse de las huelgas. Puede que lo haya hecho; pero estoy seguro que en términos vagos, refiriéndose **al problema social o a las relaciones entre el capital y el trabajo**, o bajo un título parecido por lo insustancial y vago; pero por modo expedido y rápido, no; porque la mentalidad de este Gobierno es pesada y morosa: no discurre, ni ejecuta ni digiere lo que piensa, si es que llega a pensar, sino que se la pasa en tanteos y rumiándolas.

En otros países sacudidos por las huelgas se ha legislado sobre ellas, y no como se estila acá, haciendo de cualquier nonada un código voluminoso, después de una algarabía parlamentaria de nunca acaba, sino en pocas palabras; y en seguida, una reglamentación del Ejecutivo, también expedita y contundente.

Sólo cuando no lo puedo evitar cito lo que pasa en las grandes naciones para que sirva de ejemplo a la nuestra: prefiero buscar modelos para el mío en los países de nuestras mismas edad y raza; y en este punto de las huelgas, hallo uno en el Perú, como lo veremos en breve.

Se sabe que el señor Leguía dió a su país no hace mucho otra Constitución política, y que en ella tuvo buen cuidado de incluir un artículo que manda que las huelgas se sometan a arbitraje. La aplicación de este **precepto constitucional** había menester un reglamento que dictó el Ejecutivo, y en términos precisos y claros, como se verá en seguida: **No son más que ocho artículos y un preámbulo de trece líneas.**

"Los abusos y desórdenes en las huelgas. — Cómo serán reprimidos en adelante. — Con fecha de hoy se ha expedido el siguiente decreto supremo:

El Presidente de la República,

Considerando:

Que, creada en el Ministerio de Fomento la Sección del Trabajo, encargada de dar solución a los conflictos surgentes entre éste y el capital, no toca al Ministerio de Gobierno y policía otra obligación que la de prevenir y reprimir los abusos y desórdenes resultantes de esos conflictos; y que es, por lo mismo, necesario dictar reglas claras y precisas, a fin de que las autoridades políticas encaucen su conducta y no extralimiten su acción en el cumplimiento de sus peculiares deberes;

Decreta:

Artículo 1.o Siendo precepto constitucional el del sometimiento de las huelgas al arbitraje, elemento de solución que excluye toda fuerza, no serán consideradas huelgas sino aquellas suspensiones de trabajo que se produzcan y mantengan en forma estrictamente pacífica, extraña por tanto a todo acto de imposición o ataques violentos. En consecuencia, las reuniones tumultuosas, cualesquiera que fueran su origen y alcances, practicadas con el nombre o pretexto de huelgas y sin los caracteres legales de estas últimas, serán inmediatamente disueltas por la policía, y sus promotores juzgados como sediciosos o motinistas, conforme a los artículos 133, 138 y 141 del Código Penal.

Art. 2.o Los individuos que, en una huelga, hállense o no debidamente comprensos en la misma, intervinieran con el fin de estimular el desorden y quitar al acto su condición de protesta o de reclamación pacífica, serán arrestados por la autoridad, a no ser que presten fianza pecuniaria de abstención a satisfacción de ésta.

Art. 3.o Todo acto de los huelguistas independientes de la abstención de trabajar y dirigido a amenazar o agredir a las personas o las propiedades, o a impedir, por medios violentos, el funcionamiento de las fábricas o empresas, se considerará acto extraño a la huelga, y sus autores serán detenidos y entregados, para su juzgamiento y castigo, a los magistrados competentes.

Art. 4.o Todas las autoridades están en la obligación de otorgar garantía y defensa seguras a las personas y las propiedades, disolviendo o previniendo aquellas reuniones que signifiquen peligro o amenaza para aquéllas o éstas; y protegerán y ampararán, lo mismo a los obreros que, negándose a participar en la huelga, quisieren proseguir en el trabajo, que a los braceros o empleados que se ofrezcan o contraten para reemplazar a los huelguistas apartados de aquél.

Art. 5.o El hecho de acabarse una huelga no eximirá, por sí solo, de responsabilidad a los autores de delitos cometidos con ocasión del movimiento.

Art. 6.o Los empleados de empresas de transporte no podrán declararse en huelga sino a la conclusión del viaje. Los contraventores sufrirán la pena correspondiente a los daños que con su actitud causaren, así a los particulares como a las empresas. Tampoco podrán declararse en huelga, a no ser con aviso anticipado de tres días, los empleados ni los obreros de empresas de alumbrado, de ferrocarriles, de tranvías eléctricos intra o interurbanos, comunicaciones telefónicas y telegráficas y demás congéneres.

Art. 7.o Los empleados públicos que, con pretexto de huelga, se confabulen para abandonar sus empleos y servicios, serán inmediatamente separados de ellos, sin lugar a reclamación de ninguna especie.

Art. 8.o Los extranjeros que tomaren parte en asonadas o motines, con pretexto u ocasión de huelga, serán expulsados, como perniciosos, del territorio de la República; del mismo modo que los propagandistas y promotores de motines y asonadas conducentes a la producción, propagación o continuación de las huelgas.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos veinte. — **A. B. Leguía. — G. Leguía y Martínez".**

¿Qué tal? Este reglamento nos cae como anillo al dedo para que nuestras industrias anden como deben, y debería adoptarlo el Ejecutivo de la Moneda proponiendo inmediatamente una ley al Congreso, que sería la base del decreto reglamentario, que dijere más o menos lo siguiente:

"Desde la fecha en adelante toda huelga se someterá a un tribunal compuesto de 3 Ministros: uno por el Gobierno, otro por los patrones y un tercero por los huelguistas. Este tribunal funcionará dentro de las 24 horas siguientes al pronunciamiento de la huelga, y fallará sin apelación, en un lapso máximo de 3 días.

Pero, francamente, a ese reglamento le falta, para ser justo y democrático una cláusula, la que castigue a los patrones que promueven la huelga de los empleados u operarios, con su usura o malas artes. Ante todo: "igualdad ante la ley".

P. LYON.

Valparaíso, 6 de Junio 1920.

De don Javier Gandarillas Matta

El problema del pan

Con fecha 5 del actual los telegramas que nos llegan de Buenos Aires anuncian que el Gobierno argentino ha decretado la suspensión temporal de las exportaciones de trigo, mientras el Congreso despacha el proyecto de ley relativo al aumento adicional del impuesto de exportación.

Este decreto suplementario es de cuatro nacionales el quintal métrico para el trigo y cinco para la harina. Los exportadores deberán, además, entregar al Gobierno la cuarta parte del trigo que hayan adquirido para exportar a un precio inferior en diez nacionales al actual del mercado.

Es preciso advertir que el precio del trigo en la Argentina ha llegado a veintinueve nacionales el quintal métrico o sea más de sesenta pesos nuestros.

La medida formulada por el Gobierno argentino no puede ser más grave y transcendental, pues se trata de reglamentar la salida del país de su principal artículo de exportación. Sin entrar a apreciar la justicia del procedimiento adoptado para rebajar el precio del trigo en un 25 o|o o lo que es lo mismo el precio del pan, creo hallar una explicación de la medida adoptada por el Gobierno en la política generalmente seguida por los países europeos como Gran Bretaña, Francia, Bélgica e Italia, para no citar otros en lo que se refiere a la fijación del precio del trigo.

Cuando desde el verano de 1917 el precio del pan en Gran Bretaña, que antes de la guerra valía 35 centavos de 10 d el kilo subió a 70 centavos el kilo—o sea un chelín las cuatro libras, que es el precio mínimo a que resulta el pan cuando el trigo tiene un precio de sesenta pesos de 10 d el quintal métrico— el Gobierno inglés, en presencia del descontento general y de las oscilaciones continuas de los salarios, cuyas alzas eran reclamadas por los obreros en vista del alza del precio del pan, resolvió fijar el precio de éste en nueve peniques las cuatro libras en vez de un chelín, que valía en ese momento en el mercado. Se resolvió, pues, a perder de su cuenta el 25 o|o en esta operación y el Gobierno calculó en esa fecha que ella le costaría una suma de cincuenta millones de libras esterlinas al año.

Concluída la guerra, la medida no ha podido ser abolida y ha tenido resultados agravantes. Como Inglaterra no produce en tiempos normales sino la cuarta parte del trigo que consume, necesita importar ahora la mitad de lo que consume de los Estados Unidos y el resto de otros países (Canadá, Argentina, etc.) Como, por otra parte, después del armisticio el valor de la libra esterlina bajó hasta llegar en Febrero de este año a valer sólo tres dólares, la diferencia de precio en el valor del trigo salía costando al erario inglés no ya cincuenta millones de libras, sino cien millones.

Así se comprende el inmenso interés que tenía el propio Gobierno en buscar un alza en el cambio, cosa que se consiguió con el primer pago hecho a los Estados Unidos, hace poco, de cincuenta millones de libras, en abono de la deuda motivada por la guerra. Al tipo actual de cerca de cuatro dólares la libra, que señalan los telegramas, el Gobierno inglés ha dejado de perder estos segundos cincuenta millones adicionales, que estaba amenazado de perder en Febrero.

En Bélgica ha ocurrido un hecho análogo. Este país necesita importar de Estados Unidos y Canadá las tres cuartas partes del trigo que consume. En Febrero último el pan se vendía al pueblo al precio de 0.85 frs. el kilo, fijado desde el armisticio, y entretanto al precio de 10 dólares el quintal métrico a que tenía que adquirirlo puesto en Bélgica, resultaba el kilo costando 1.60 frs., con lo cual el Gobierno salía perdiendo 75 céntimos por kilo. Como se expendían en ese país tres millones de kilos diarios, la pérdida resultaba en ese momento de dos millones doscientos cincuenta mil francos diarios o sea ochocientos millones de francos anuales.

En Francia pasó otro tanto, habiendo tenido este país que importar la mitad de lo que consume. En Italia las importaciones han pasado de tres millones de toneladas en el último año.

No hay para qué hablar de los países vencidos en la guerra, en donde las condiciones son peores. Fácil sería hacer una historia de lo que ha pasado en los países neutrales de Europa. En todas partes el Gobierno ha tenido que intervenir para fijar el precio del pan con el objeto de evitar trastornos, haciendo soportar los gravámenes que esta medida ocasiona sobre los contribuyentes.

Como puede verse por lo anterior las naciones industriales están lejos de bastarse a sí mismas y así como nos hacen pagar a precio de oro los artículos manufacturados la América les devuelve la mano fijándoles un precio correspondiente al pan que los alimenta.

Pero de la misma manera que el carbón tiene dos precios en Inglaterra uno para el mercado interior y otro para la exportación que es más del doble, los países de este continente tienen que arbitrar las medidas para que esta alza exagerada no repercuta sobre la vida nacional en una forma peligrosa en los artículos de primera necesidad como el trigo, por ejemplo.

Desde que hay falta de producción en el mundo y hay buques en qué llevar el trigo a Europa, no cabe duda que a no mediar leyes restrictivas o prohibitivas se llevarán todas las cosechas. Esto es, a mi modo de ver, lo que desea evitar con sobrada razón y previsión el Gobierno argentino.

Claro está que nosotros tendremos luego que encarar el mismo problema. En la actualidad el pan está ya más caro, y ésto desde hace mucho tiempo, que el precio de 70 centavos de 10 peniques el kilo, que corresponde al precio de un chelín las cuatro libras inglesas. Las tentativas para abaratarlo por el Gobierno han sido meros paliativos, pero no debemos confiar en que el alza se va a detener aquí, y por lo tanto será preciso arbitrar un sistema cualquiera, aunque no valga más que el muy rudimentario empleado por las naciones de Europa.

La Oficina de Estadística ha publicado un interesante opúsculo sobre el consumo y exportación de trigo durante veinte años, hasta 1914. Según estos datos, en 1913 se consumieron en Chile 4.420,000 quintales métricos de trigo o sea 160 kilos por habitante. Si el Gobierno hubiera de adoptar aquí la medida implantada por el Gobierno inglés para que el pan se vendiera a 9 peniques las cuatro libras, esta operación le saldría costando con el actual cambio y precio corriente del trigo y el consumo de 1913, según la estadística, entre ochenta y ocho a noventa millones de pesos al año. Para este cálculo parto de la base de que un kilógramo de trigo dé un kilógramo de pan y que las utilidades de los panaderos no suban, como ocurre en Europa, de diez por ciento.

En un caso semejante el interés del Gobierno sería que el cambio subiera para que con la baja correspondiente del precio del trigo su gravamen quedara rebajado en proporción, como ha ocurrido en el caso de Inglaterra.

J. G. M.

Un Sub-Director para los FF. CC. del E

La modificación de la ley de 1914, que se estudia actualmente por el Supremo Gobierno, de acuerdo con el Honorable Consejo de los Ferrocarriles del Estado, para la creación del puesto de Sub-Director de esa importantísima repartición pública, merecerá sin duda, para cuantos conozcan el mecanismo actual del servicio, el más franco aplauso.

La atención personal del Director General, de todos los más insignificantes detalles de la tramitación exigida por la ley para el inmenso papeleo de la Administración; la firma de dicho funcionario en cada expediente, ya sea de pago de las innumerables planillas que cada día se producen por las diversas oficinas, ya de nombramientos o remociones del personal, ya sea finalmente de respuesta a la voluminosa correspondencia oficial o con el público, absorbe la casi totalidad del tiempo que debería destinar a la eficiente dirección de la Empresa.

Si se agrega a ello la necesidad o simple costumbre de dar audiencia al sinnúmero de funcionarios, congresales y particulares que llegan diariamente hasta la sala del Director General para tratar de tantos y tantos asuntos de su particular interés que se ligan con los servicios de transporte, francamente puede uno admirarse de que le queden siquiera unos minutos de cada día para desempeñar el verdadero papel de Gerente General de la Empresa más importante del país.

Ha sido, sin duda, un gravísimo defecto de la ley el recargar la labor diaria del Director con tanto trabajo de orden secundario y sin mayor importancia para el buen manejo de la Empresa; y tanto más, cuanto que todos esos expedientes que deben ser necesariamente visados por él, han recibido de antemano el visto bueno de una docena de empleados, cuyas responsabilidades se diluyen, una después de la otra, para recaer en definitiva en la persona del jefe superior, quien, sin embargo, no tiene más que firmar sobre la buena fe y corrección de sus subalternos.

Sin perjuicio, pues, de simplificar todavía mucho la engorrosa tramitación interna de las diversas reparticiones, el nombramiento de un Sub-Director, cuyas funciones principales fueran precisamente aquellas de orden secundario que hoy corresponden al Director, traería como primera consecuencia favorable para la buena gestión superior de los negocios de la Empresa, el dejar al Gerente General la mayor parte de su tiempo libre, para ocuparse del estudio concienzudo y tranquilo de los múltiples problemas urgentes y de todo orden que reclaman la preferente atención de esa cabeza superior.

El Sub-Director, bajo la inmediata tutela de su jefe, tendría una labor importante en el orden y manejo interno de la administración; mientras el Director, secundado por los diversos jefes de Departamentos en cuanto no se refiriera a los asuntos de mera tramitación, podría sólo así, dedicar sus actividades a la gestión superior de los asuntos principales del servicio que requieren una gran unidad de acción, una constante y minuciosa atención, y toda la actividad de que puede ser capaz un hombre.

Habría, pues, que felicitarse de la enmienda de la ley, si fueran éstas sus finalidades.

ROBERTO TORRETTI.

Santiago, 6 de Junio de 1920.

Exposición Casanova Zenteno

Pocas veces el distinguido, infatigable artista, señor Casanova Zenteno, don Alvaro, se presentó al público de Santiago con una exposición de arte, tan atrayente y de tan indiscutible mérito como la actual.

No queremos decir, ciertamente, que en ella estén encerradas las mejores de sus obras. Ellas son hoy día, tesoro de museos nacionales y extranjeros; telas oficiales e históricas, otras, que son galardón de las hazañas navales de nuestra historia nacional y que a la vez, son ornato del Ministerio de Guerra; de instituciones sociales y de colecciones particulares.

Dejamos a la crítica de profesionales el estudio, en detalle, de cada una de las magníficas telas que el artista exhibe en la Casa de Exposiciones de los señores Eyzaguirre, y sólo es nuestro propósito llamar la atención de los aficionados a la pintura, informándolos de que todas las tardes, dicha exposición se ve visitada por gran concurrencia, o sea la mayor parte de nuestra sociedad, amante del arte.

Sin embargo, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores, sobre los cuadros que el señor Casanova Zenteno ha pintado este año de 1920, cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, por el navegante portugués, don Hernando de Magallanes, y que referentes a este hecho singular, parecen ser un fiel trasunto de aquella época histórica que el artista reviste de nobleza y de encantadora simplicidad; escena, que no de otro modo debió desarrollarse en aquellas azuladas y tranquilas aguas bordadas de nieve en la que los barcos remotos parecen solazarse de su estupendo viaje hacia lo desconocido, y en que sus tributantes entonaran un himno de grandeza y de estupor a la magnífica, grandiosa naturaleza que los rodea.

Felicitamos, especialmente, al señor Casanova Zenteno por estas sus telas históricas de la actual exposición: "Las naves de Magallanes", "Las naves de Magallanes en el Pacífico", "En el Estrecho" y las "Naves de Magallanes, dejando las costas de España".

—S. S.

LA "SUD-AMERICA"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Sud América Life Insurance Co.)

Fondos: $ 76.097.108,06 m/c.

Ingresos 1919
$ 24.135,017.43

Siniestros y liquidaciones pagadas
$ 111.451,727.15

DIRECTORIO:

H. P. Morris, Gerente — **Emilio Aldunate B.,** Médico Director — **A. Hevia Riquelme** Director Letrado — **Arturo Holuigue V.,** Contador

Balance en 31 de Marzo de 1920

ACTIVO

			M|c. chilena
TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA		$	25.061,130.73
TITULOS DE RENTA			4.586,634.82
INMUEBLES			13.148,398.02
PRESTAMOS CON GARANTIA:			
a) De primeras hipotecas sobre predios valuados en 26 millones 241,760 pesos, o 37% de las valuaciones	$	9.824,197.82	
b) De pólizas de seguros emitidas por la Compañía, dentro de los valores de rescate de las mismas		10.294,420.64	
c) De otras garantías		540,335.46	20.658,953.92
DEPOSITOS EN BANCOS A PLAZO FIJO			6.558,400.00
CAJA:			
a) En moneda corriente en la Casa Matriz y Sucursales	$	64,816.18	
b) Depósitos a vista en Bancos, correspondientes a la Casa Matriz		2.278,162.72	
c) Idem, idem, correspondientes a las sucursales		572,185.14	2.915,164.04
PREMIOS:			
En vía de cobranza o cobrados y aún no reportados			1.389,844.80
INTERESES Y ALQUILERES:			
a) Intereses correspondientes al ejercicio, en vía de cobranza	$	670,211.68	
b) Alquileres, idem, idem		53,036.58	723,248.26
CUENTAS CORRIENTES DE SUCURSALES Y AGENCIAS			621,757.90
CAUCION DEL DIRECTORIO			24,000.00
DIVERSAS CUENTAS DEUDORAS			409,575.57
		$	76.097,108.06

PASIVO

			M|c. chilena
CAPITAL (1)		$	800,000.00
RESERVAS:			
a) Reserva técnica correspondiente a todos los contratos de seguros en vigor	$	64.096,721.60	
b) Reserva para pensiones a Agentes		589,359.27	
c) Otras reservas		3.308,989.12	67.995.069.99
PAGOS A EFECTUAR SOBRE POLIZAS:			
a) Siniestros, avisados cuyas pruebas no fueron aún presentadas	$	369,756.87	
b) Plazos vencidos sobre pólizas de rentas vitalicias, y cupones en vía de pago		3,430.08	
c) Sobras correspondientes a pólizas con período de acumulación terminado, aguardando la elección de opciones		276,840.53	650,027.48
SOBRAS:			
Fondos calculados provisionalmente y apartados para distribución de sobras, en los vencimientos de los períodos de acumulación de las respectivas pólizas			5.915,780.11
PREMIOS EN SUSPENSO:			
Cobrados sobre propuestas aún no aprobadas			240,650.19
Cuentas corrientes de Sucursales y Agencias			471,580.29
Títulos caucionados			24,000.00
S. E. u O.		$	76.097,108.06

(1) — De este capital el Directorio, de acuerdo con la Dirección General de Impuestos, ha decidido considerar $ 200,000 moneda corriente de Chile (doscientos mil pesos moneda corriente de Chile) como capital para el Departamento de Chile.

Operaciones del ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1920

INGRESOS

			M|c. chilena.
Premios nuevos		$	5.952,431.20
Premios de renovaciones			12.871,137.98
Intereses de títulos de la Deuda Pública y de Renta			1.794,470.88
Renta de inmuebles			1.293,341.17
Intereses de préstamos con garantías			1.756,165.02
Intereses de depósitos en Bancos			467,471.18
Ingreso total del año		$	24.135,017.43

EGRESOS

SINIESTROS:			
Pago a los beneficiarios de asegurados fallecidos		$	3.690,245.42
PAGOS A ASEGURADOS SOBREVIVIENTES:			
En liquidación de pólizas, vencidas y rescatadas	$ 3,475,936.32		
Cupones y rentas vitalicias	137,336.47		3.613,272.79
Comisiones y otros pagos a agentes			4.193,206.46
Gastos de Agencias. Honorarios médicos, etc.			494,874.75
Gastos de administración y sueldos en la Casa Matriz y Sucursales			1.944,686.59
Impuestos, patentes y gastos judiciales			297,550.40
Alquileres de Sucursales y Agencias en el Brasil y extranjero, impuestos y gastos con propiedades			548,187.63
Sellos de Correo, telegramas, anuncios y publicaciones, material de propaganda y servicio de informaciones			263,468.34
Otros gastos			595,893.10
RESERVAS:			
Acreditado a esta cuenta			6.034,805.78
SOBRAS:			
Acreditado a esta cuenta			2.206,826.17
DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS:			
Acreditado a esta cuenta			240,000.00
IMPUESTO DE DIVIDENDOS:			
Acreditado a esta cuenta			12,000.00
Egreso total del año		$	24.135,017.43

PROGRESO DE LA "SUD AMERICA"

AÑOS	ACTIVO	Pagos a ASEGURADOS o sus herederos	La Compañía desde su comienzo tiene pagado a sus asegurados o sus herederos
1896	$ 8.601,342.34	$ 96,000.00	Siniestros: $ 60.507,931.50
1900	10.762,596.45	3.220,829.44	Rescate y liquidaciones: 41.165,213.50
1905	25.416,817.91	16.405,053.03	Utilidades: 9.778,582.15
1910	42.625,029.48	33.425,274.64	
1920	76.097,108.06	111.451,727.15	Total pagado: $ 111.451,727.15

LA "SUD AMERICA"

DEPARTAMENTO DE CHILE

Balance en 31 de Marzo de 1920

ACTIVO

			M|c. chilena
Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 7%	$	2.310,192.97	
Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario 7%, depositados con el Gobierno, según ley de 17 de Noviembre de 1904 N.o 1712		402,600.00	
Total invertido en Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario		$	2.712,792.97
Préstamos a tenedores de pólizas			582,077.45
Cuentas Corrientes en Bancos			11,544.16
Caja en efectivo			1,312.47
Vairas cuentas deudoras			141,046.98
		$	3.448,774.03

PASIVO

Reservas	$	3.320,847.00
Cuotas provisorias		4,174.61
Varias cuentas acreedoras		2,905.35
Casa Matriz		120,847.07
S. E. u O.	$	3.448,774.03

Operaciones en el ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1920

INGRESOS

			M|c. chilena
Premios recibidos	$	1.199,243.14	
Intereses		276,189.10	
Total de ingresos		$	1.475,432.24

EGRESOS

Siniestros	$	240,462.80	
Liquidaciones de pólizas		118,742.91	
Total pagado a los asegurados		$	359,205.71
Honorarios médicos			14,629.88
Impuestos			4,755.55
Comisiones y gastos referentes a nuevos negocios			231,466.81
Gastos generales, sueldos, arriendos, gastos correo, telegramas y todos otros gastos			120,114.50
Excedente de los ingresos sobre los egresos			745,259.79
		$	1.475,432.24

S. E. u O.

Santiago, 31 de Marzo de 1920.

H. P. MORRIS, Gerente — A. HOLUIGUE V., Contador

Ahumada 378 -:- SANTIAGO -:- Casilla 63 D.

PIDANSE PROSPECTOS

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Candidatura Alessandri

LOS TRABAJOS ELECTORALES DE LA ALIANZA

La Asamblea Liberal doctrinaria proclamará el Domingo próximo en el Teatro Politeama la candidatura del señor Alessandri. — Nuevos comitees provinciales. — Adhesiones al candidato. — Proclamación del señor Alessandri en provincias.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA ALIANZA DENUNCIA NUEVAMENTE ACTOS DE INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR. — A CONSECUENCIA DE ESTE ACUERDO POSIBLEMENTE HOY SE PRODUCIRA LA CRISIS MINISTERIAL

El señor Alessandri contesta la comunicación de la Federación de Estudiantes en su campaña contra el cohecho

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL

La intervención gubernativa produce serias dificultades políticas. — Importante acuerdo del Comité Ejecutivo de la Alianza

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal, el cual nombró una comisión formada por los señores Héctor Arancibia Laso, Víctor Robles, Luis Aldunate y Guillermo Bañados para que se reuniera con los Ministros aliancistas con el objeto de deliberar sobre la situación delicada que se ha creado con motivo de la intervención gubernativa.

En efecto, a las dos de la tarde de ayer, se reunieron los Ministros señores Huneeus, Oyarzún y Concha, con la delegación aliancista.

Los Ministros manifestaron que habían conferenciado en la mañana con el señor Montenegro, quien les dió amplias explicaciones sobre la justificación que a su juicio tenían las medidas gubernativas que removían a varios Intendentes, Gobernadores y Prefectos.

Dijeron, además, que se había llegado con el señor Montenegro al siguiente acuerdo:

1.o—Cualquiera remoción de Intendentes, Gobernadores y Prefectos se propondría en Consejos de Gabinete, los cuales se efectuarían diariamente a las 11 A. M.

2.o—Las remociones de dichos funcionarios tendrían que hacerse con una justificación amplia. En el caso que se acusase de intervención a algún funcionario pero que tal conducta no pudiese comprobarse expresamente, en Consejo de Gabinete se nombraría un delegado especial del Ejecutivo en el territorio de su jurisdicción, durante la campaña electoral.

3.o Los nombramientos de militares para intendentes, gobernadores o prefectos deberían hacerse tomando los nombres de una lista convenida.

La delegación aliancista estimó que el acuerdo anterior satisfacía los deseos de la Alianza Liberal en orden a garantía electoral.

De este modo la situación Ministerial quedaba afianzada.

Sin embargo, en las últimas horas de la tarde de ayer los dirigentes de la Alianza tomaron nota de que el Ministro del Interior no había respetado el acuerdo dando tramitación a los decretos que consultaban remoción de algunos funcionarios públicos, entre éstos el Intendente de Concepción.

A las 7 P. M., se reunió la Junta Central Radical y hubo uniformidad de opiniones para juzgar que en vista de la actitud del señor Montenegro los Ministros aliancistas no debían permanecer en el Gabinete. Se acordó, sin embargo, deferir a la resolución que adoptare el Comité Ejecutivo de la Alianza.

A las 8 P. M., sesionaba este Comité con numerosa asistencia de parlamentarios. Después de considerar ampliamente la situación política se aprobó el siguiente acuerdo:

"El Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal, en presencia de los reiterados actos de intervención del señor Ministro del Interior que no han sido reparados a pesar de las insistentes peticiones de la Alianza Liberal, acuerda manifestar a sus Ministros que el señor Montenegro no merece confianza de prescindencia electoral".

En la noche, los señores Tomás Ramírez Frías y Héctor Arancibia Laso comunicaron a los Ministros aliancistas el acuerdo aprobado por el Comité.

Los señores Huneeus, Oyarzún y Concha se reunirán hoy, a las 11 A. M. para resolver su actitud.

Atendiendo a la naturaleza del acuerdo del Comité de la Alianza, se cree que posiblemente hoy los Ministros aliancistas presenten su renuncia, produciendo así la crisis ministerial.

Por otra parte, en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se planteará la situación grave que se ha creado con motivo de la intervención gubernativa.

Iniciarán el debate, los señores Víctor Robles, Guillermo Bañados, Marcelo Somarriva y Carlos A. Ruiz.

LA CAMPAÑA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES CONTRA EL COHECHO

Contestación del señor Alessandri

El candidato de la Alianza Liberal ha contestado con la siguiente carta la comunicación que le envió ayer el presidente de la Federación de Estudiantes:

"Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—Presente.—Muy señor mío:

La Federación de Estudiantes de Chile que representa genuinamente a la juventud que vibra a impulsos del ideal propone a las personas que luchamos por alcanzar la presidencia de la República contraigamos el compromiso de honor de impedir el falseamiento de la voluntad popular por medio del cohecho.

La Alianza Liberal persigue el propósito de que la verdadera democracia sea una realidad en el país, haciéndose el Gobierno por todos y para todos.

No puede haber democracia verdadera si la representación del pueblo no se escoge con independencia y rectitud sin que exista la presión de la autoridad o la presión del dinero.

Es por esto que el candidato de la Alianza Liberal inspirándose en las tradiciones y programa de esta corporación política que cuenta con universales simpatías en la República ha condenado y condena la intervención gubernativa en la lucha política, intervención que desprestigia al gobierno que la ejercita y que de ordinario no alcanza otro propósito que enardecer los ánimos o hacer correr la sangre generosa de los que se sacrifican a impulsos de una idea.

Es por esto que condena también la venalidad electoral que tiende a perpetuar entre nosotros el predominio de la dirección de la cosa pública en manos de la gente de fortuna, de ordinario no la más preparada ni la más apta para regir los destinos del país.

La venalidad electoral impide que el ciudadano ejercite con independencia su derecho político y designe con libertad a quien crea más apto.

El cohecho ha llegado entre nosotros a asumir las proporciones de un verdadero escándalo y es el resorte de que se vale el centralismo santiaguino para mantener en sus manos el gobierno del país, repartiendo cada vez que una elección se presenta de norte a sur de la República, el dinero que se colecta en las abultadas cajas de Santiago para torcer la voluntad del elector, aprovechándose de su miseria, de su inexperiencia o de su incultura.

Todo lo que tienda a impedir el cohecho que la ley ha sancionado como delito contará con la aceptación y el aplauso de la Alianza Liberal y de su candidato.

Estoy cierto de contar con la voluntad de la opinión del país, no por las simpatías personales que pueda tener, sino por las ideas que representa la bandera a cuya sombra me cobijo.

Deseo y quiero ser designado Presidente de la República por la voluntad consciente de mis conciudadanos; no deseo que mi triunfo se deba ni al oro corruptor, ni al fraude, ni al delito.

Anhelo vivamente que la victoria que obtendrá la democracia sea limpia y pura, como que nuestro pragrama representa ideales nuevos de redención, de moralidad, de cultura y de bienestar públicos.

No temo la lucha, ni temo al dinero de mis adversarios, porque estoy cierto de que la mayoría del pueblo empieza a tener conciencia de sus deberes y no se los dejará arrebatar ni por la promesa ni por el oro desmoralizador.

Pero de todos modos, considero que la primordial de las obligaciones que tiene un hombre de Estado es el de formar la conciencia ciudadana, predicando no sólo con la palabra, sino con el ejemplo, las virtudes cívicas llamadas a formar un pueblo grande y una verdadera democracia, y no pueden existir democracia y Gobierno popular si esto degenera por la fuerza del dinero y no por la fuerza de la opinión.

Las ideas manifestadas anteriormente han sido sostenidas con toda franqueza, energía y verdad por el candidato de la Alianza Liberal de un extremo a otro de la República, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad. En todas partes el candidato de la Alianza Liberal ha llamado la atención del pueblo sobre este particular, haciéndole ver que quien sufraga por dinero vende su libertad y compra la esclavitud.

He dicho con ruda franqueza que los que compran una elección llegan a los puestos electivos sin ningún vínculo de lealtad ni gratitud para con el pueblo elector y, en cambio, van vinculados a los privilegios e intereses de los que dan el dinero que compra y corrompe la conciencia ciudadana.

La redención del pueblo está en sus propias manos; si se vende, continuarán imperando los privilegios, y el pueblo sufriendo las consecuencias de la injusticia y el abandono; si vota conscientemente, habrá sonado en la hora de sus destinos la redención y obtendrá la justicia social a que tiene derecho, mediante la dictación de leyes que velen por su mejoramiento físico, moral e intelectual.

Comprenderá la noble juventud, representada por la Federación de Estudiantes de mi patria, que toda medida de cualesquier género o naturaleza que ella sea, que tienda a exterminar ese flagelo nacional que se llama el cohecho, contará con la decidida aceptación y con la inquebrantable voluntad y apoyo del candidato de la Alianza Liberal.

Soy de Ud. muy atento y S. S.—**Arturo Alessandri.**"

LA MESA DIRECTIVA EN EL ACTO DE LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO DE LA ALIANZA EN EL TEATRO NOVEDADES, EN EL CERRO DEL BARON

ASPECTO DE LA PLAZA DE LOS ANDES DURANTE LA PROCLAMACION DEL SEÑOR ALESSANDRI

COMITEES PROVINCIALES DE LA ALIANZA

San José de Maipo. — Mixto.— mócrata; vice-presidente, Luis

Presidente, Ladislao Ríos, de-Castillo, liberal; secretario, Santiago Aguirre, radical; pro-secretario, César Bravo, Demócrata; tesorero, Onofre Marchant, demócrata; vocales, Víctor Bustamante, liberal, Jacinto González, liberal; Aníbal Cerda, demócrata; Luis Pérez Riesco, liberal.

San Pablo. — Presidente, Federico 2.o Becker; vice-presidente, Francisco Rudolph; secretarios, Carlos O. Schawarzenberg, Norberto Maragueño, pro-secretario, Lidoro Alvarado; tesorero, Neftalí Vásquez.

Directores, Joaquín Vásquez, Dalmiro Vásquez, Edmundo Momberg, Alejandro Bertin, César Alvarado.

Marchigue. — Presidente, Isaías de la Barra, vice-presidente, Enrique Fernández; secretario, Abraham Osorio.

Directores: Benjamín Díaz, Hodoricio Pérez, Luis Ramírez, Manuel Duque, Rosalino Espinoza, Francisco Morán, Luis A. Fuen-

SOBRE UNA INFORMACION

Es inexacta la noticia publicada en un diario de ayer, que la Alianza Liberal haya arrendado una página de LA NACION.

OTRAS NOTICIAS

Aliancistas de Ñuble.— Cítase a los jóvenes aliancistas de Ñuble (San Carlos, Chillán, Bulnes y Yungay) para el Jueves a las 9 P. M., en Bandera 633.

Electores de la Provincia de Concepción.— A todos los electores de la provincia de Concepción que simpatizan con la candidatura de don Arturo Alessandri y sobre todo a los demócratas, se les cita para el Viernes 11 del presente a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Secretaría de la 8.a Comuna. — Los electores aliancistas de la 8.a Comuna, pueden pasar diariamente a la Secretaría de esta Comuna, Alonso Ovalle al llegar a Arturo Prat, de 6 a 8 de la tarde, a fin de que se les anoten en el registro respectivo sus nombres y domicilios.

Centro Aliancista Estación.— Se cita a asamblea general para hoy Miércoles a las 8 1|2 en el nuevo local, Delicias 3989.

Gremio de Gente de Mar.—En Valparaíso se ha constituído un comité del gremio de gente de mar, con un total de más de cuatro mil obreros para trabajar por la candidatura del señor Alessandri.

El comité está representado por obreros de la casa Borquez y Co., Compañía Sudamericana de Vapores, Compañía Inglesa de Vapores, Fábricas Habas y Caleta Abarca.

El directorio lo componen los señores:

Presidente, señor José del C. Morales C.

Secretarios, señores E. Gmo. Madrid y Juan de D. Jofré.

Tesorero, señor Luciano Madrid.

Directores, señores: Porfirio Escobar, Manuel Serega, César Torres, Pedro Fuentes, Horacio Ortiz, Atilio Galleguillos y Ramón Carrizo.

Los obreros marítimos.—El comité de obreros marítimos ha dirigido a los trabajadores un manifiesto por el cual se les hace ver los males que acarrea el cohecho especialmente en la próxima contienda electoral.

Liga Nacional Evangélica. — Esta corporación, reunida en comité, con el objeto de definir la actitud que asumirá el elemento evangélico en la próxima campaña electoral, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Apoyar y trabajar en pro de la candidatura del eminente ciudadano don Arturo Alessandri.

2.o Nombró el siguiente comité permanente contra el cohecho:

Guillermo Villanueva, presidente; J. M. Gutiérrez, H. Barrera, Lino Villalón, Hnos. Villarroel, L. A. Flores y Carlos Alvarado.

3.o Agradecer al señor Julio Olguín su buena voluntad en facilitarnos los salones de la Agrupación Demócrata, y al mismo tiempo, solicitad de dicho señor el local para el Domingo 13 del presente, a las 3 P. M.

4.o Ponernos a las órdenes del Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal.

5.o Sesionar el Domingo 13 del presente, a las 3 de la tarde.

6.o Se nombraron diferentes comisiones para trabajar en las diferentes comunas.

Comité de sombrereros Comuna Providencia.— Ha quedado constituído el comité formado por los sombrereros para trabajar en Providencia por la candidatura del señor Alessandri.

Forman el directorio de dicho comité los señores Germán Pignac, Ernesto Orellana, Juan Martínez y Pastor Yáñez.

Oportunamente se avisará el local en que instalarán su secretaría.

En Valdivia. — El Partido Demócrata ha tomado enérgicas medidas para mantener la lealtad a la Alianza y afianzar la disciplina de la Agrupación. Ha expulsado a cinco asambleistas que trabajan por la Coalición, y ha nombrado una comisión para que reciba las quejas de los demócratas que sean presionados por sus patrones para que voten por el señor Barros Borgoño.

La misma comisión investigará los denuncios sobre actos de presión de patrones sobre obreros, debiendo ponerlos, si se comprueban, en conocimiento de la Federación.

Los círculos aliancistas están agitadísimos con motivo de las noticias de remoción de varios funcionarios de la provincia.

Comité de tranviarios. — Cítase a los compañeros del Tráfico y Maestranza a una asamblea para hoy Miércoles 9, en Bulnes 1049. Se ruega la mayor asistencia por tratarse de asuntos importantes, en los trabajos de propaganda relacionados con el desfile del Viernes 11.

En especial se recomienda la asistencia a los compañeros Belarmino Bravo, Juan E. Gallegos, Luis A. Corbalán, Juan B. Morales, Víctor Manuel Molina, Diego Pantoja, Pedro Trincado y Miguel Donoso.

Liga contra el cohecho.—2.a Comuna.— Se cita a todos los miembros de esta Liga para mañana 9 a las 8 1|2 P. M., en la calle de San Pablo N.o 1636, por haber asuntos importantes de que tratar.

"El León".— Se encuentra en circulación el N.o 3 de este periódico.

Proclamación del señor Alessandri — Freirina, Junio 8 de 1920. — Señor don Guillermo M. Bañados. — Santiago. — Anoche se proclamó solemnemente por todos los Partidos aliados, candidato a la Presidencia de la República al eminente ciudadano y hombre público don Arturo Alessandri. — **José E. Zamora.**

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA.—El Domingo próximo la Asamblea Liberal Alliancista proclamará en el Teatro Politeama la candidatura del señor Alessandri.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL. — Hoy celebrará sesión a la hora de costumbre, con el fin de fijar fecha para la reunión en que se deba hacer la presentación de candidatos a electores de Presidente, y para elegir en esa misma sesión representantes ante la Convención departamental que deberá en definitiva designar los referidos candidatos.

Además, esta noche se fijará la fecha en que deberá efectuarse la aludida Convención departamental.

4.a COMUNA. — El Domingo último, a las 4 de la tarde, se inauguró, con numerosa asistencia, la secretaría de la Alianza Liberal en la 4.a Comuna.

El Directorio comunal invita a todos los radicales y demás miembros de la Alianza Liberal para que pasen a firmar el registro de adhesiones que se encuentra a su disposición en la secretaría, Delicias 3889. Diriamente funcionará de 10 a 12, de 3 a 6 y de 9 a 11 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Cítase a reunión general a los miembros de esta institución, para el Jueves 10 del presente.

En esta sesión hablará el señor Onofre Avendaño, sobre "Orientaciones doctrinarias del Partido".

CENTRO LA AVANZADA DEMOCRATA. — El Centro La Avanzada Demócrata cita a junta general para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M. en Víctor Manuel 1374.

4.a Comuna. — Se cita a los demócratas de esta Comuna a Asamblea general para hoy Miércoles a las 8 y media, para tratar asuntos relacionados con la campaña presidencial.

Local: Chacabuco 14 altos.

6.a COMUNA. — Hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Recoleta 175 se reunirá el Comité de la Alianza Liberal de esta comuna.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — 7.a Comuna. — Hoy Miércoles, a las 8 1|2 de la noche celebrará junta general este Centro, en su local: Santa Rosa 289.

SUB-COMITE DEMOCRATA. — El sub-Comité Demócrata ruega a los comitées electorales, urbanos y rurales del departamento de Santiago, remitan a la brevedad posible todas las informaciones relacionadas con la actual campaña presidencial.

Los comitées de la referencia serán atendidos personalmente todos los días de 5 a 7 de la tarde, en Bandera 633 o por escrito, si no pudieran hacerlo en otra forma, al presidente de la Agrupación Julio Olguín.

Candidatura Barros Borgoño

Anoche fué proclamado el candidato por sus partidarios de la 2.a y 3.a comunas, en el Teatro Baquedano. — Hoy lo proclamarán los obreros católicos en el Club Obrero Conservador.—Los partidos de la Unión Nacional proclamarán al señor Barros Borgoño el Domingo 13 en el Teatro Arturo Prat.

PROCLAMACIONES DEL SEÑOR BARROS BORGOÑO

Ante numerosa concurrencia, se proclamó anoche la candidatura del señor Barros Borgoño en el Teatro Baquedano, por sus partidarios de las comunas de Santa Ana y Portales.

Los dirigentes comunales, algunos congresales y varios miembros del Comité Ejecutivo, ocuparon el centro del proscenio, cediendo el asiento de honor al señor Barros Borgoño.

Durante el acto de la proclamación, hablaron las siguientes personas, señores:

Rafael Cañas O'Ryan, a nombre del Partido Liberal;

Exequías Allende, en representación del Directorio General del Partido Conservador;

Enrique Zañartu, a nombre del Partido Liberal Democrático;

Conrado Ríos Gallardo, vice-presidente del Centro Liberal de Santiago;

Carlos Cariola, a nombre de la juventud conservadora;

Claudio Aliaga, a nombre del Comité Popular de los trabajos del señor Barros Borgoño;

Guillermo Feliú, a nombre de la juventud liberal de esas comunas;

Carlos Orhts, a nombre del gremio de panaderos;

Samuel Fernández, Montalva; y

El candidato a la Presidencia de la República, señor Barros Borgoño.

Todos los oradores fueron aplaudidos, especialmente el señor Barros Borgoño. Este, al término de su discurso, fué objeto de una ovación.

Una banda de músicos, ejecutó diversas piezas durante la asamblea.

En el local del Club Obrero Conservador, Santa Rosa 67, será proclamado hoy Miércoles, a las 9 P. M., el señor Barros Borgoño. A esta asamblea pueden asistir, no sólo los obreros católicos, sino todos los obreros que simpaticen con dicha candidatura.

Se ha invitado especialmente a las sociedades y gremios de trabajadores y demás centros sociales y políticos.

La asamblea tendrá lugar aunque llueva.

Mañana Jueves a las 9 P. M., tendrá lugar en el Teatro Politeama un comicio público, organizado por los directorios de la Unión Nacional, en la 4.a y 9.a comunas, a fin de manifestar su adhesión a la candidatura del señor Barros Borgoño.

El candidato disertará sobre varios tópicos de su programa y le seguirán en el uso de la palabra algunos senadores, diputados y miembros de los centros políticos y de sociedades obreras.

El Viernes será proclamado el señor Barros Borgoño por sus partidarios de la 8.a y 10.a comunas, en el Teatro Imperial, calle San Diego N.o 1344.

LA PROCLAMACION DEL DOMINGO

Se ha distribuído la siguiente invitación a los partidarios de la candidatura unionista:

"Muy señor mío:

El Domingo 13 del presente, a las 2 y media de la tarde, se llevará a efecto en el Teatro Arturo Prat, la solemne proclamación del señor don Luis Barros Borgoño, como candidato de los partidos de la Unión Nacional a la Presidencia de la República.

Como se desea que este acto revista la mayor solemnidad, le agradeceríamos que se dignara concurrir a esta manifestación.

De usted attos. y SS. SS. —**Luis Claro Solar. — Alberto González Errázuriz. — Benjamín Montt. — Anselmo Blanlot Holley. — Guillermo Subercaseaux. —Abraham Ovalle. — Antonio Varas. — Ladislao Errázuriz. — Octavio Reyes del Río. — Miguel Luis Irarrázaval. — Antonio Viera Gallo. —Jorge Valdivieso Blanco. — Roberto Sánchez García de la Huerta. — Eduardo Covarrubias. — Francisco Huneeus. — Absalón Valencia. — Francisco A. Encina"**

RECTIFICACION

LA NACION, de ayer publicó un telegrama recibido en la secretaría de la Alianza Liberal y firmado por "El Corresponsal", en el cual se dice que los infrascritos, capitaneando una partida de huasos, entramos a caballo a los andenes y sala de espera de la estación de Rengo, azotamos a todo el mundo y atropellamos a mujeres y a niños, uno de los cuales falleció.

Estamos ciertos de que ninguna persona que nos conozca podrá haber creído lo que se dice en tal telegrama.

Con todo, creemos conveniente declarar con nuestras firmas que es total y absolutamente falso y protestar de que se usen como armas políticas semejantes imposturas. — **Jorge Larraín. — Joaquín Tagle R. — Jaime Larraín. —Fernando Pérez T."**

EL BANQUETE DE AYER

En nombre de las provincias de Coquimbo y de Atacama, varios caballeros de una y otra localidad, que residen en Santiago, ofrecieron ayer una manifestación, al señor Barros Borgoño,

Presidió y ofreció la manifestación el senador don Luis Claro Solar, cuyo discurso fué vivamente aplaudido.

Después hablaron el candidato señor Barros Borgoño, los señores Juan E. Mackenna y Antonio Viera Gallo, quienes fueron igualmente aplaudidos.

Se dejó especial constancia de las declaraciones del señor Barros a favor de las provincias del norte y sus necesidades portuarias y de acarreo entre la cordillera y la costa, mejoramiento del ferrocarril Longitudinal y apertura de los transandinos por Copiapó y Antofagasta, etc., etc.

Se dió cuenta después de las adhesiones de los señores don Macario Ossa Cerda, y de los señores: Mandiola, Peña, Phillips, Carvajal, Amenábar, Silva Cortés, Clausen, Valen Campos y otros.

Entre los asistentes, notamos, además, de los señores arriba nombrados, a varios miembros del Congreso, de las familias de Ossa, Doll, Rodríguez, Ovalle Vicuña, Walker Martínez, Chadwick, Varela, Pizarro, Bolados Cárter, Villalobos, Garmendia Reyes, Salamanca, Oliva, Urzúa, Vial, Irarrázabal, Marín Vicuña, Mencheca Lira, Díaz, Bertoglia, Gallardo, González, Cordovez, Aldunate, Calderón Cousiño, Concha y otras relacionadas con la sociedad chilena de Aconcagua al norte.

Se leyeron telegramas de adhesión del diputado señor Bruno Sergio Pizarro, y de los señores Camilo Aguirre, Luis E. Rojas, Teléforo Zavala, Manuel Pizarro, Carlos Campbell, Roberto Lacourt, Fernando Aguirre, Rómulo Mandiola, Victorio Romo, Hernán Pinto, Gabriel y Andrés Walker, Eduardo Gastón, Alejandro y Pedro Araya, Daniel Pizarro, Roberto Castro, Tulio Araya, Néstor Vergara, Carlos Gugguina, Carlos Fernández del Río, Luis Vargas, Pedro Toro, Baltasar Esbray, Narciso Echegaray, Virgilio Guggraria, Emilio Caylli, Oscar Rojas, Angel Salgado, Guillermo Guerra, Federico Villegas, Arturo Araya, Manuel Erazo, Francisco I. Urosky, Armando Zavala, Guillermo Recabarren, Roberto Rojas, José Antonio Larrahona, José Agustín Yáñez, Armando Laurent, Vicente Zavala, Telésforo Fuentes, Luis Carrasco, Aníbal Vargas, Custodio Domínguez, Bernardo Marín, Alberto Díaz Montt, Sabino Troncoso, Guillermo Castro, Santiago Saavedra, Daniel Villavicencio, Manuel Rojas.

LA CANDIDATURA BARROS BORGOÑO EN PROVINCIAS

De Antofagasta.—Según telegramas llegados a la secretaría de la Unión Nacional, anoche se efectuó en el Teatro de la Victoria de esta ciudad una gran asamblea, en que se procedió a proclamar la candidatura Presidencial del señor Barros Borgoño. Presidió don Luis Fuenzalida Cerda, presidente de la Unión Nacional y del Partido Liberal Democrático.

Hizo a continuación uso de la palabra el presidente del Partido Conservador don Alberto Bahamondes, que fué muy aplaudido en varios puntos de su brillante discurso. El veterano de la guerra del Pacífico don Juan Grau pronunció después una arenga. A nombre de los demócratas unionistas hizo uso de la palabra don Fernando Escobar.

Después de terminada la sesión se organizó un desfile en que tomaron parte 4 mil ciudadanos.

De Ancud.—El Partido Liberal Democrático de esta localidad proclamó ayer en una solemne asamblea la candidatura Presidencial de don Luis Barros Borgoño.

Designó también el siguiente comité para que se haga cargo de los trabajos electorales: Presidente, don Teodoro Kamann; vice-presidente, don Salvador Castañeda; y secretario, don Arsenio Pérez.

De Victoria.—Ayer en asamblea demócrata de la Unión Nacional proclamóse en medio de gran entusiasmo la candidatura a la Presidencia de la República de don Luis Barros Borgoño.

El comité ejecutivo quedó consti-

tuído en la siguiente forma: Presidente, don Domingo Riquelme; vice, don Luis Gay; secretario, don Julio Villarroel; tesorero, don Clodomiro Galindo; vocales, Fuentes, Jofré, Seguel, Paredes, Esparza, Cangas, Alvarez.

De Alamos.—Los partidos que forman la Unión Nacional, reunidos hoy en numerosa asamblea, proclamaron la candidatura a la Presidencia de la República de don Luis Barros Borgoño. El comité directivo de los trabajos de esta Comuna, quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, don Manuel J. Vivero; vice-presidente, don Pedro 2.o Vigueras; secretario, don Manuel Fren; pro-secretario, don Patricio Milla; directores, don Crescencio Uguruas, Joaquín Cortés, Juan Manuel Rojas, Juan Félix Villagra y Neftalí Saavedra.

De Puerto Varas. — Comité Directivo de la Unión Nacional. — Ayer constituimos Comité comuna Puerto Varas, eligiéndose presidente al señor don Enrique M. Keltsckek, José Meier, tesorero, Teodoro Kaschel; Directores, Carlos Buttiner, Eduardo Ricke, secretario Clemente Konner. — Saludos. — **Maier".**

De Cañete. — Ayer se reunió este comité departamental eligien do el siguiente Directorio:

Presidente, don Pedro Morales Vivanco; vice-presidente, don Miguel Méndez Urrutia; secretario, don Luis Muñoz Monje; tesorero, don Agustín Flores.

Directores, señores: Amador Guzmán, Genaro Acuña, José María Urrutia, Marcos Rebolledo, Julio Jara, Manuel Calgadillo, Tomás Aguayo, Argomedo Arriagada, Nuncio Ceballos, Aniceto Fernández, Quintiliano Peña, Albino Fernández, Juan B. Romero, Belisario Cifuentes, Lucindo Torres, Andrés Jara, y Bautista Pesoa.

De Achao. — Los partidos de la Unión Nacional del departamento de Quinchao reunidos en asamblea, designaron el siguiente comité para los trabajos de la candidatura presidencial de don Luis Barros Borgoño:

Presidente, don Narciso Mancilla; secretario, don Aníbal Barrientos. Directores, los señores Julio Altamirano, Patricio Alvarez y Victorino Miranda.

De Vallenar. — "Ayer proclamóse en teatro Arturo Prat, candidatura Barros Borgoño. Concurrencia subió dos mil personas. Después organizóse desfile por principales calles ciudad. — **Zomosa".**

De Curahue.— Proclamóse ayer candidatura Barros Borgoño, en medio de un entusiasmo delirante. Después organizóse un desfile de más de quinientas personas. — **David de la Maza**, presidente del comité. — **Juan Ramón Quevedo**, secretario".

De Toltén. — Se ha organizado comité de propaganda y proclamó se públicamente candidatura Barros Borgoño.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO.—Se ha citado al Directorio de esta institución para el Miércoles 9 del actual, a las 7 P. M., en el Club del Partido, Catedral 129.

CENTRO LIBERAL. — Anteanoche celebró sesión esta institución política con numerosa asistencia.

Presidió don Ismael Edwards Matte, actuando de secretario el señor Guillermo Videla Lira.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión: señores: Angel Acuña Acuña y Alfonso Garcés Ugarte. Prestó la promesa de estilo y quedó incorporado al Centro, el señor Carlos Vial Errázuriz..

El señor presidente dió cuenta del acuerdo del Centro para tratar en esta sesión la renuncia del señor Teófilo Ruiz Rubio, la que fué aceptada por unanimidad, dejándose constancia que dicho señor había ya ingresado al Partido Radical.

A continuación se suscitó un animado debate, en que se dió a conocer varios atropellos cometidos por la llamada Liga Contra el Cohecho, Liga que sólo tiene por objeto coartar el libre sufragio. Se hizo presente la necesidad de impedir que se llevaran a efecto los propósitos de dicha Liga.

A continuación se acordó por unanimidad pedir al señor José María Saavedra expusiera al Centro la actuación que la ha cabido en los reportajes al actual presidente del Partido, don Enrique Mac-Iver; y al señor Ascanio Bascuñán Santa María.

A pedido de varios socios se acordó levantar la sesión, con el objeto de trasladarse al Teatro Independencia donde se efectuaba la proclamación del candidato de la Unión Nacional, señor Luis Barros Borgoño.

El Centro Liberal celebrará sesión para oir al señor Saavedra.

7.a COMUNA. — Se ha citado a los liberales de esta Comuna a una reunión preparatoria para hoy Miércoles 9, a las 9 P. M..

Esta reunión tiene por objeto organizar la propaganda dentro de la Comuna, y los trabajos electorales.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA DE SANTIAGO. — Se ha citado a los miembros de esta institución política a una reunión que se efectuará en el Centro Liberal, Catedral 1291, y para la cual han sido especialmente invitados todos los miembros del Centro Liberal Democrático por el Directorio del Centro Liberal.

Esta reunión se efectuará a las 9 P. M., y será de interés.

Ayer celebró sesión extraordinaria este Centro. Después de tratar varios asuntos de carácter interno, pasó a discutirse sobre la liga contra el cohecho. Después de una larga discusión en que tercian varios asambleistas se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo presentado por don Francisco Pérez Lavín:

"El Centro Liberal Democrático considerando: 1.o Que la liga contra el cohecho que se organiza para la próxima campaña presidencial, no tiene por objeto el que su nombre indica; sino de coartar la libre emisión del sufragio de los ciudadanos que no están de acuerdo con los organizadores de la liga, como quedó de manifiesto en la anterior elección presindencial; 2.o Que suponiendo honrado el móvil de la aludida liga, ella envuelve en todo caso la constitución de un poder que sin origen legal pretende arrogarse atribuciones que corresponden a los Poderes Públicos; 3.o Que puede tener graves consecuencias para la tranquilidad pública el dejar entregada a individuos aislados o grupos de individuos interesados en el triunfo de determinada candidatura, el juzgar un delito y aplicar la sanción a los culpables.

Por estas consideraciones el Centro Liberal Democrático acuerda: llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia los fines que persigue la Liga contra el Cohecho a fin de que se adopten todas las medidas del caso para evitar el atropello a los Poderes Públicos y a la libertad del sufragio que ello significa. Se acordó que sin esperar la aprobación del acta se trasmita este acuerdo al señor Ministro del Interior.

COMUNA SAN MIGUEL. — En el Club Presidente Balmaceda se reunieron ayer los vecinos de la comuna de San Miguel, afectos a la candidatura de don Luis Barros Borgoño. Después de dar a conocer la situación electoral de la comuna designaron el siguiente directorio para darle impulsos a los trabajos: señores Carlos Vicuña Mackenna, Francisco Villarreal, Manuel Soto Aguilar, Luis Rioseco, Samuel Salas Rodríguez, Ignacio Valdivieso Solar, Ricardo Pozo, Alberto Sánchez Cruz, Arturo Frías Collado, Silvestre 2.o Ochagavía.

Reunido después este directorio designaròn el siguiente comité: presidente, don Manuel Soto Aguilar; secretario, don Luis 2.o Rivero.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — El Lunes celebró sesión de asamblea este Centro político bajo la presidencia del señor Luis A. Meza T., y de los secretarios Ernesto Sotomayor N. y Luis Reyes U., y con la asistencia de numerosos asambleistas.

Fué aceptada la renuncia del vice-presidente del centro.

Siguió un interesante debate sobre actualidad política y electoral.

Este Centro sigue reuniéndose diariamente a las 9 1|2 P. M.

PARTIDO NACIONALISTA

CENTRO NACIONALISTA. — Mañana, a las 8 P. M., se reunirán los nacionalistas de Ñuñoa, presididos por el señor Carlos Dávila Lemus, par atratar sobre los trabajos electorales.

PARTIDO CONSERVADOR

CITACION. — Se ha citado a los presidentes unionistas de esta comuna, a una reunión que tendrá lugar hoy 9 de Junio, a las 9 P. M., en San Diego 1500, local de la secretaría.

Notas políticas y parlamentarias

LA SITUACION MINISTERIAL

Posiblemente, hoy renunciarán los Ministros aliancistas

Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Alianza

La Junta Central Radical facultó la celebración de convenciones departamentales para la designación de candidatos a electores de Presidente

Hoy se votará en la Cámara de Diputados la renuncia del primer vice-presidente, señor Cubillos

El Senado votará el Viernes próximo las modificaciones pendientes en el proyecto de instruccion primaria

CRISIS MINISTERIAL

Anunciábamos en nuestra edición anterior que la Alianza Liberal había designado una comisión para que se acercara a los Ministros señores Huneeus, Oyarzún y Concha a conferenciar sobre las medidas que deberían tomarse para regularizar la situación electoral de las provincias y departamentos en forma de que la próxima elección presidencial se lleve a efecto sin presión extraña a la voluntad de los ciudadanos.

Esta comisión conferenció ayer a las 2 P. M., con los Ministros de la Alianza, habiéndoles hecho presente varios reclamos relativos a la remoción de funcionarios sin fundamento serio y a su reemplazo por miembros del Ejército. Los Ministros de la Alianza contestaron, según se nos informa, que se habían anticipado a conferenciar en la mañana con el Jefe del Gabinete, señor Montenegro, quien les había dado las explicaciones que ellos, a su vez, transmitían a la comisión.

Esta quedó de poner en conocimiento del Comité Ejecutivo de la Alianza dichas explicaciones y de comunicar más tarde a los Ministros la resolución que se adoptara.

En efecto, después de la sesión de la Junta Central del Partido Radical, en que acordó deferir el conocimiento y resolución de este asunto al Comité Ejecutivo de la Alianza, éste se reunió a las 8 de la noche en la secretaría aliancista y tomó el siguiente acuerdo:

"El Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal, en presencia de los reiterados actos de intervención del señor Ministro del Interior, que no han sido reparados a pesar de las insistentes peticiones de la Alianza Liberal, acuerda manifestar a sus Ministros que el señor Montenegro no merece confianza de prescindencia electoral".

El acuerdo anterior fué comunicado en la noche a los Ministros de la Alianza, quienes posiblemente presentarán su renuncia el día de hoy.

En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se abrirá un debate político sobre la actitud del jefe del Gabinete señor Montenegro.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer a las 7 P. M., celebró sesión la Junta Central Radical. Presidió el señor Aguirre Cerda y concurrieron los señores Quezada, Celis, Gallardo, Ruiz, Urrutia Manzano, Rubio, Ramírez, Rivas Vicuña, Hugo, Guzmán Maturana, Concha Abaraim, Rodríguez, Mac-Iver, Araneibia Laso Héctor, Parragué, Silva Campo, Maira, Orrego Luco, Medina, Videla Ramón E., Sierra y el secretario señor Pedro Daza.

Ocupándose de la presente campaña electoral, la Junta tomó el siguiente acuerdo:

"Autorizar a las asambleas de cabecera de departamento, a fin de que citen a los delegados de las demás asambleas del respectivo departamento a convención con el objeto de elegir los candidatos a electores de Presidente de la República".

Estas convenciones departamentales se celebrarán el día y hora que designen las respectivas asambleas cabeceras de departamento.

Se acordó, también, recomendarles que en la designación de electores procedan de acuerdo con los comités ejecutivos departamentales de la Alianza Liberal.

Finalmente, se conversó sobre la situación ministerial, dejando la resolución de este asunto al Comité Ejecutivo de la Alianza.

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

El Senado celebrará sesión especial el viernes de la presente semana, a la hora de costumbre, destinada al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Como se sabe, este proyecto se encuentra en el último trámite constitucional.

MESA DE LA CAMARA

Hoy a las 4 P. M. celebrará sesión ordinaria la Cámara de Diputados.

En esta sesión se dará cuenta de la renuncia del primer vice-presidente señor Arturo Cubillos Pareja, renuncia que será votada al término de la 1.a hora.

Los diversos comités parlamentarios, tanto de la Alianza Liberal como de la Unión Nacional, han recomendado la asistencia a sus respectivos correligionarios.

COMISION DE PRESUPUESTOS

El senador de Valdivia, señor Eliodoro Yáñez, ha sido nombrado miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos, en reemplazo del señor Alfredo Escobar, que se halla en el extranjero.

ASCENSOS MILITARES

El Senado prestó ayer su acuerdo para los siguientes ascensos:

A general de brigada el coronel señor Francisco Vial M.

A coronel, el teniente-coronel señor Arturo León del Río, actual edecán del Presidente de la República.

Y a capitán de navío, el de fragata, señor Anselmo Carabantes.

El General Led…

Enlutados están los … la República. Un milita… aquellos bravos legionari… 1879 formaron la fala… ha caído al golpe de la … xorable.

El general don Siste… desma, campeó desde … filas del Ejército, uno … quistó sus galones, hast… su retiro cuando ya ha… do el puesto más alto, … bre jerarquía de las arm…

Amó a su patria y a … ciones: le ofreció su … los campos de batalla; … riencia y su labor infat… todas las etapas de su … ra, y siempre, en toda … cia supo conquistarse … de sus superiores y el … conocimiento de aquell… vieron la honra de servir… órdenes en las distintas … territorio nacional.

En estos últimos años … presidir con entusiasmo … encargado de erigir el … numento destinado a … la persona del heroico … terio Ramírez, las … Ejército.

Terminada ya su labor, … estaba próxima la … del bronce legendario … ante el fallo inapelable … no, sin alcanzar a ver … majestuosa la figura del … cuya apoteosis consagra… timos esfuerzos.

El pueblo, el noble … esta patria esforzada y … conocedor de sus altas … militar y ciudadano, justo … ce los méritos que le … ron en la vida, rindiéndo… sepultación de sus restos … trer homenaje, acompa… en apiñada multitud con … recogimiento al sitio … descanso eterno.

¡Loor a su memoria, … tumba!

C. …

VIDA SOCIAL

COMIDA.—

El senador don Eliodoro Yáñez y señora ofrecieron ayer una comida a algunos miembros del Cuerpo Diplomático y Consular residentes, en agradecimiento a las atenciones recibidas durante su viaje del último año a algunos países de Europa y América.

Fueron invitados: el señor Joseph H. Shea, Embajador de los Estados Unidos de América; el señor Ministro de Bélgica y madame Charmanne; el señor Ministro de España y señora de García Jove; el señor Ministro del Brasil y madame Cardoso de Oliveira; el señor Ministro de Holanda y madame van Oordt de Lauwenrecht; el señor Dionisio Ramos Montero, Ministro del Uruguay; el señor Ministro de la Argentina y señora Acosta de Noel; el señor Ministro de Francia y madame Lefeuvre-Méaulle; el señor cónsul de Bélgica y madame Heiremans; el señor cónsul del Portugal y señora de Salazar Moscoso; el Adicto Militar a la Legación de Francia y baronesa de Lagatinerie; el conde José de la Taille y señora Walker de de la Taille; don Luis Fidel Yáñez, ex-secretario de la Misión Financiera y señora Echaurren de Yáñez; el señor don José Rafael Echeverría y señora Yáñez de Echeverría; y el señor don Raimundo Ortúzar, ex-secretario de la Misión Financiera.

Excusaron su inasistencia por duelo de familia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Huneeus.

GRUPO DE ASISTENTES A LA COMIDA

EN BIEN DE LA INFANCIA.— La última colecta a favor de la Protectora produjo $ 149,162.55.— Agradecimientos del Directorio. — Hemos recibido la carta que, insertamos en seguida:

"Tenemos el agrado de comunicar a Ud., que la suma producida por la colecta del día Miércoles pasado, ha alcanzado a ciento cuarenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos cincuenta y cinco centavos ($ 149,162.55), incluyendo una donación anónima de 24,000 pesos, destinada al Asilo de Niños Vagos. Recibió además la Sociedad de parte de las casas de comercio lamparillas eléctricas, muñecas, alimento Meyer, una docena de pares de zapatos, media ternera y 2 carretadas de leña. El señor Claudio Arteaga Infante obsequió la edición de 1,000 ejemplares de su interesante obra intitulada "Observaciones sobre la cuestión social chilena".

Al rogar a Ud. quiera manifestar al público los agradecimientos de los 900 niños que asiste y educa la Sociedad en el Asilo, junto con los nuestros, que son muy sinceros, nos permitimos dejar constancia del reconocimiento que debemos a la prensa, a cuya colaboración, entusiasta y cariñosa, debemos en gran parte el éxito obtenido.

Debemos también dar las gracias a la Sociedad Imprentas Unidas, que como el año pasado, obsequió las insignias, a los empresarios de los teatros, a los empleados de tiendas, a los directores de colegios y al Centro Catalá.

Es inútil dejar testimonio de cuanto debe la Sociedad a las distinguidas señoras y señoritas, que con tanta abnegación y sacricio formaron en las comisiones. A ellas corresponde la satisfacción de aliviar miserias y dolores de inocentes.

Cumple también la Sociedad con expresar sus agradecimientos a los señores directores de la Bolsa de Comercio y Comercial de Chile y a sus accionistas que gastaron singular generosidad, al Consejo de la Caja Hipotecaria, a los directores de Bancos y demás instituciones y casas de comercio y en general, a toda la sociedad de Santiago, que ha manifestado comprender la obra que realiza la Protectora, y dado pruebas de su generosidad en favor de la infancia desvalida.

Saluda a Ud. muy atentamente. —**El Directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia."**

BANQUETE.—

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión el banquete ofrecido al señor Eduardo Irarrázaval Concha, con motivo de su próximo matrimonio.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 P. M., se verificará la conferencia que dictará el señor Herman Echeverría C., sobre el interesante tema: "la mujer y la política".

Se anuncia al público que la entrada es libre.

Habrá también números de canto y piano.

El té que ofrece quincenalmente la institución a la sociedad de Santiago se llevará a efecto el próximo Sábado 12 a las 5.30 de la tarde.

EL Sr. ALEX PRIETO NIETO.—

Sensible pesar ha producido en nuestros círculos sociales el fallecimiento del señor Alex Prieto Nieto, acaecido en la tarde de ayer.

Joven, miembro de un hogar distinguido, de vinculaciones en nuestra sociedad, su muerte es sin duda bien dolorosa.

Sus cualidades personales, su viveza de espíritu, su extraña simpatía, le habían rodeado de sincera estimación entre sus amigos; temperamento vigoroso, de acentuadas condiciones de hombría; valeroso y leal; fué también por sus nobles sentimientos, esencialmente querido.

Su muerte no sólo constituye un motivo de pesar para su familia; lo es también para sus amigos, que los tuvo sinceros, y que supieron corresponder a su noble lealtad.

Los restos mortales del señor Prieto serán conducidos al Cementerio, en la tarde de hoy, desde la Clínica Alemana, a las 4 P. M.

EN LA DIPLOMACIA.—

Mañana en la tarde, de 5 a 8 de la noche, se llevará a efecto la recepción ofrecida por el Embajador de Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Joseph H. Shea, en honor de los Ministros de Estado y de los miembros del Cuerpo Diplomático.

—El mayor Diana, Adicto Militar argentino, su señora esposa Eduvigis G. de Diana e hijitos, han trasladado su residencia a la calle Agustinas 2179.

DON AUGUSTO BRUNA.—

A mediados del presente mes llegará a Valparaíso, procedente de Nueva York el senador don Augusto Bruna.

Después de una corta permanencia en el país el señor Bruna seguirá viaje a Europa en unión de su familia que se encuentra actualmente en los Estados Unidos.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Muy concurrida estuvo la reunión celebrada ayer por este centro.

Los trabajos leídos por la señora Vera Zouroff y señorita Elsa Neumann fueron muy aplaudidos.

El señor Jorge Hurtado Baquedano deleitó a la concurrencia con la lectura de sus poesías.

Finalizó la reunión con la declamación de "El monje", de González, por el señor Sady Concha Stuardo.

EXPOSICION DE PINTURAS.—

Muy visitada se ha visto estos días la interesante exposición de sus obras que exhibe al público en la casa Ramón Eyzaguirre, el distinguido marinista don Alvaro Casanova Zenteno.

Cabelleras onduladas

Pocas personas saben que el stallax puede ser usado como shampoo y que es mucho mejor para este propósito que cualquiera otra substancia. Tiene una natural afinidad con el cabello, dejándolo lustroso, aterciopelado y pronunciadamente ondulado. Una cucharadita de las de café llena de stallax granulado, disuelta en una taza de agua caliente, es más que suficiente para el objeto. El stallax legítimo se vende en las farmacias, sólo en envases sellados, conteniendo una cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta shampoo. La brillantez que confiere al cabello es completamente inimitable e indescriptible.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Víctor Verchuren con la señorita María Neut.

—En Chillán se concertó el matrimonio de la señorita Ana Mardones Bissig con el señor Carlos Ossorio Schleyer.

La visita de estilo la hicieron el señor Francisco Schleyer y la señora Eduvigis Schleyer de Osorio.

MANIFESTACION EN HONOR DE DON JULIO VICUÑA CIFUENTES.—

El Sábado próximo se verificará un gran almuerzo en honor de don Julio Vicuña Cifuentes, que le dará un grupo de admiradores y amigos, con motivo de la reciente publicación de su libro "La cosecha de otoño".

Las adhesiones se recibirán hasta el Viernes, en la secretaría de Redacción de "El Mercurio".

IN MEMORIAM.—

Mañana, Jueves 10, aniversario de la muerte de la señora Dolores Velasco de Montes, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Gratitud Nacional a las 9 de la mañana.

—Hoy, a las 9.30 A. M., se oficiará una misa en el templo de las Agustinas, en memoria del señor don Samuel Gana Urzúa.

GAS EN EL ESTOMAGO ES DE CONSECUENCIAS, NO LO DESCUIDE

Recomienda uso diario de Magnesia para vencer la perturbación, causada por fermentación de alimentos e indigestión ácida

Gas y viento en el estómago acompañados de esa sensación de sofocamiento o lleno, después de las comidas, con evidencias casi inequívocas de la presencia de excesivo ácido hidroclórico en el estómago creando lo que se nombra "Indigestión Acida".

Estómagos ácidos son peligrosos, porque ácido en demasía irrita las paredes delicadas del estómago y con frecuencia conduce a gastritis acompañada de graves úlceras en el estómago. El alimento se fermenta y se agria, creando el gas afectante que dilata el estómago y estorba a las funciones normales de los órganos vitales internos y con frecuencia afectando al corazón.

Es el peor desatino desatender tal grave condición o tratarla con digestivos auxiliares, que no tienen efecto neutralizante en los ácidos del estómago. En lugar de esto, con cualquier droguista obtenga un frasquito de Magnesia Divina y después de las comidas tome dos pastillas disueltas en un cuarto de vaso de agua. Esto expulsará del cuerpo el gas, viento y envaramiento, purifica el estómago, neutraliza el ácido excesivo y evita su formación y no habrá agrura ni dolor. Magnesia Divina en pastillas (nunca en líquido o leche), es inofensiva al estómago, es muy barata y la mejor magnesia para el estómago. La usan miles de personas que saborean sus comidas sin preocuparse más por indigestión

TEATROS

Otro estreno de la Compañía Valle-Csilag que no es estreno

La Compañía de Operetas Valle-Csillag, continúa en su laudable empeño de presentarnos estrenos... que no son tales estrenos. Recordaremos que, en Noviembre del año pasado, anunciaba esa Compañía el estreno de "El peligro amarillo", que había sido dado por la Compañía Casas en el Politeama el 24 de Enero de 1914.

Ahora se ha presentado un nuevo caso. Se anuncia algo "desconocido en nuestros escenarios": la pantomima con algo de la opereta moderna; y se nos presentará "La historia de un Pierrot", a la que se califica de una "interesante novedad".

Pues bien, "La historia de un Pierrot" la dió en nuestro Municipal la Compañía Scognamiglio en la noche del 21 de Noviembre de 1902. Y es de advertir que era una compañía como pocas veces se ha visto en los teatros de Chile: baste citar a Juanita Many, a Lina Paulini, y a Petroni, Orefice y Favi, para suponer que, a pesar de los dieciocho años transcurridos, no se ha borrado del recuerdo de los santiaguinos esa compañía.

Como un dato curioso, agregaremos que esta "novedad" fué estrenada en el Teatro Déjazet, de París, el año 1893.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Hoy sube a escena la opereta "El peligro amarillo", también conocida entre nosotros por "La dama roja". En esta obra, en la que tiene una señalada actuación Enrique Valle, tomarán parte Steñ Csillag, la Ruiz y demás principales partes de la compañía.

Mañana, se inauguran las vermouths de moda, a las 5.45, con la última representación de "La Geisha". Los precios para esta función han sido rebajados.

En la próxima semana "L'Histoire d' un pierrot", obra perteneciente al género mímico.

UNA CARTA DEL EMPRESARIO DON SILVIO GARRONI. — Desde Arica nos envía el conocido empresario teatral señor Silvio Garroni, una carta manifestando sus agradecimientos a la prensa y público de Santiago, por las deferencias que recibió durante los 4 años que consecutivamente ha permanecido en Chile, ocupándose de negocios teatrales.

Nos agrega el señor Garroni que pronto regresará a los Estados Unidos, a donde actualmente se dirige, trayendo una gran compañía.

CONCIERTOS

EL RECITAL DE LAS HERMANAS RENARD EN EL UNION CENTRAL. — Rosita y Blanca Renar dieron ayer su anunciado recital a dos pianos.

Poseen ambas hermanas un parecido artístico que les permite triunfar en una colaboración de esta especie. Blanca Renard es una pianista de grandes cualidades y su actuación mereció que el público le pidiera dos solos al finalizar el concierto.

Posita completó el programa con varios números, entre los que sobresalieron la Chaconne, de Bach, la Cajita de música, de Sauer, y la Tocata, de Saint Saens.

En resumen, un éxito artístico tanto más estimable si se toma en cuenta que las Variaciones, de Sinding, se resienten de cierta fatigosa monotonía, no así la Suite de Arensky, que tiene pasajes verdaderamente interesantes.

La concurrencia aplaudió entusiastamente a ambas artistas.

TEATRO SETIEMBRE. — El gran concierto sinfónico Dumesnil, de esta tarde.— A continuación publicamos el programa completo del concierto sinfónico popular que bajo la dirección del eminente pianista Mauricio Dumesnil se verificará esta tarde a las 6 P. M., en el Teatro Setiembre.

El público tendrá una ocasión única de oir un conjunto notable de obras maestras como pocas veces se ha visto reunidas en un mismo programa, ejecutadas por una orquesta admirable, con todos los solistas y concertistas de esta capital, y a precios verdaderamente populares y al alcance de todos. Recordamos que el precio de platea numerada es de seis pesos.

Programa

Quinta sinfonía en do menor. — Beethoven.
Allegro con brío.
Andante con brío.
Scherzo allegro.
Allegro.

Concierto en re mayor. — Soro. (Piano y orquesta). Solista: Dumesnil. Director: Soro.

Preludio de los "Maestros cantores", Wagner.

Marcha de la Condenación de Fausto, Berlioz.

Director de orquesta: Mauricio Dumesnil.

Las localidades pueden adquirirse en el teatro.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA REDENCION DE BLAKIE", POR BERT LYTELL Y ALICE LAKE. — Estrenará el Splendid en su función nocturna de la casa Metro, la acreditada manufactura cinematográfica que cada día obtiene mayores laureles en el Splendid, con sus hermosas producciones.

Esta nueva obra, que viene muy recomendada desde los Estados Unidos, se titula "La redención de Blackie", novela de amor cuyo tema principal es el coraje humano, tema lleno de dificultades para presentarlo bien en la escena, a no ser que se cuente con protagonistas como los que tiene esta obra, actores que sean verdaderamente artistas, y que expresen con naturalidad y sin afectamientos las más impetuosas pasiones que dominan el corazón humano.

Desempeña el rol principal el simpático gran actor Bert Lytell, que es hoy día uno de los favoritos del público. Lo secunda la nueva estrella de la Metro, Alice Lake.

EL GRAN ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID: "SU CODIGO DE HONOR", POR VIOLA DANA. — Estrenará en sus funciones de hoy del Splendid, una de las más hermosas producciones de la marca Metro, el poético romance desarrollado en panoramas preciosos de los bosques rojos de California, y titulado: "Su código de honor", obra en la que hace su más admirable creación la encantadora actriz Viola Dana.

Refiere la novela de un muchacha que está prometida a un hombre que no ama, y que tiene además la mala suerte de que el hombre de quien está enamorada, esté prometido a otra mujer.

"Su código de honor" es adaptación cinematográfica de la popular novela americana "Madelón", original de Mark Wilkins, y su traslado al lienzo bajo la hábil dirección de Mr. Maxell Kargerm, ha resultado felicísimo.

En la primera tanda se exhibirá la vista Metro, "Casi casados", creación de la encantadora May Allison, y obra que alcanzó el Domingo un éxito.

HOY PRESENTA EL CINE ALHAMBRA UNA CINTA ARTCRAFT: "ESPOSA PARISIENSE", POR ELSIE FERGUSON. — Hoy presenta el Cine Alhambra una de las cintas de la manufactura Artcraft que más éxito ha tenido entre nosotros. El público de Santiago ha demostrado hacia este exponente sus más francos entusiasmos, por tratarse de un espectáculo que es verdaderamente moral, educador y lleno de arte. Pocas películas han salido de los talleres yanquis más completas que ésta. Sobre todo, la interpretación de Elsie Ferguson es algo que realza el mérito intrínseco de la obra.

Se titula "Esposa parisiense", y es la cristalización en el cinema de un problema que se presentó en el mundo americano a raíz de la guerra. Muchos norteamericanos fueron a luchar por libertad a Europa, y contrajeron matrimonio. Las mujeres que ellos escogieron fueron a su perfecto gusto, pero no contaban con lo que después se podía producir debido a la diferencia de caracteres de las dos razas.

Va la pieza en las dos funciones.

"ANTE EL PATIBULO", NOVELA DE FUERTES SENSACIONES, LA ESTRENA MAÑANA EL CINE ALHAMBRA. — Los que gustan del drama de emoción, de trama y argumento policial, pero en la forma moderna, quedarán contentos con la novela "Ante el patíbulo", que el Cine Alhambra estrena mañana. En la pieza se registra un caso sensacional que, si resulta demasiado norteamericano, para nuestra comprensión latina, no deja de tener su aspecto curioso por el lado detectivesco. El caso que se describe en la obra ocurrió en los Estados Unidos y dió margen a la prensa para muchos estudios e informaciones.

La obra está interpretada por el actor Earle Williams, actor que ha sido el primero en explotar en los Estados Unidos el género comediográfico al estilo de Sherlock Holmes.

La estrena mañana en la sección vermouth, debiéndose repetir en la nocturna.

LA FUNCION DE MODA DEL CINE ALHAMBRA. — LA ORQUESTA EJECUTARA SOLAMENTE MUSICA NACIONAL. — ES ESTA LA PRIMERA VEZ QUE EN UN CINEMA SE DA IMPORTANCIA A LA PRODUCCION DE NUESTROS COMPOSITORES.— No deja de ofrecer siempre el Cine Alhambra una atracción de interés para el público los días de moda de su espectáculo, que lo son los Viernes. Por esta ocasión, se trata de la múscia que ejecutará la orquesta, que será solamente nacional, perteneciente a uno de nuestros más prestigiosos compositores: el maestro Enrique Soro. Es ésta la primera vez que en un cinema se da una importancia vital a la producción de nuestros compositores, hecho que merece toda felicitación. Es una manera apta para realizar una divulgación artística de nuestros valores.

La cinta que se pasará estará de acuerdo con la importancia de la parte musical. Se da "Las dos novias", una cinta Paramount, por Lina Cavalieri.

"CUANDO CHAPLIN ENLOQUECIO DE AMOR" LO EXPLOTARA EN CHILE LA EMPRESA DEL ALHAMBRA. — La empresa del Cine Alhambra realizó la negociación requerida para obtener la exclusividad de explotación en Chile de la cinta nacional "Cuando Chaplin enloqueció de amor", una mascarada cinematográfica que recuerda el alma alegre de la muchacha universitaria.

Como se sabe, esta pieza ha sido filmada por la Giambastiani Film, y es la cinematografización de la mascarada de la Primavera, con todos sus incidentes. El eje de la obra es una obcesión que persigue a Chaplín, que está encarnado con una raravillosa perfección, de llegar muy cerca del bien amado. Todas las fiestas aparecen en la tela, distinguiéndose por su belleza las del Cerro Santa Lucía.

Esta obra será estrenada en el Cine Alhambra el Lunes 15.

UN LORD INGLES ES EL PROTAGONISTA DE "EL JOCKEY BOXEADOR". — Como se sabe, estrenará el Splendid, en las funciones del Viernes próximo, la primera gran producción de la manufactura inglesa que ha llegado al país, una obra bellísima y especialmente adaptada al gusto del público chileno, el emocionante y poético romance de amor, desarrollado entre la nobleza inglesa y titulado "El jockey boxeador". Presenta esta obra con fidelidad y colorido, la vida de la nobleza inglesa, y como es lógico, se desarrolla en los palacios, parques y jardines suntuosos de que son propietarias las gentes en las que sucede la novela. Pero uno de los atractivos especiales de esta obra, es el hecho de que el rol principal está representado por un gentil Lord inglés, joven artista de distinguida figura, que es,

además, un sportman notable, cualidades que luce en las diferentes escenas de la obra. Lo acompañan las encantadoras actrices hermanas Binney. Las localidades para "El jockey boxeador", son numeradas y se encuentran desde hoy a la venta en la boletería del Teatro.

"VERITAS VINCIT" (película alemana). — El 18 del presente mes, se efectuará en el Splendid, la presentación de la primera grandiosa producción de la industria cinematográfica alemana de después de la guerra, obra que está destinada a asombrar al espectador, por los progresos de todo género que se encuentran en la obra alemana.

Se titula esta obra: "Veritas vincit", y son de ella protagonistas, verdaderos artistas, todos ellos de distinguidas figuras; hermosas y elegantísimas mujeres, entre las que sobresale la célebre actriz dramática alemana Mía May.

"HORRIBLES DUDAS", ULTIMA CREACION DE MOLLIE KING. — Un lleno espera el Splendid para el Sábado, día en que estrenará dicho teatro la última creación de la encantadora Mollie King, la vista titulada "Horribles dudas". Mollie King, desde su actuación en las series de Pathé N. Y., que le dieron popularidad en el mundo entero, se había retirado del cinematógrafo para dedicarse al teatro, y durante dos años no ha actuado en otra esfera, motivo por el cual sus admiradores se habían visto en la necesidad de verse privados de ver películas de esta actriz, que recientemente dió comienzo a la interpretación de cuatro obras suyas, de las que "Horribles dudas" es la primera, obra que la empresa del Splendid se apresura a estrenar.

LAS MARCAS MAS POPULARES DESFILARAN POR LA PANTALLA DEL TEATRO VICTORIA EN LA PRESENTE SEMANA. — El Teatro Victoria es uno de esos teatros que no descuidan momento para presentar al público el mejor material que hay en plaza, y así, nos lo demuestra en la presente semana, que presenta a sus admiradores un tren de películas que, a juzgar por las manufacturas, serán las predilectas del público.

Ayer ofreció la hermosa vista Metro, "Los caballeros de la noche", por Chesebro, recordado intérprete de "El jinete fantasma". Hoy presenta la Universal "El hombre de media noche", 5.a función. Mañana, la acreditada firma Palroa y Herrera ofrecerá el estreno de la vista Fox, "Vindicación", que, a no dudar, trátase de la primera obra que los Estados Unidos largan exclusivamente para Chile.

El Viernes World estrenará el drama "La justicia secreta", obra interpretada por un selecto grupo de artistas americanos conocidos del público. Para el Sábado se anuncia el estreno de una vista Standard Fox, y el Domingo en matinée, Pathé New York estrenará las series 4, 5 y 6 de "El misterio de los 13", y, además, la Universal estrenará "El hombre de media noche", series 13, 14 y 15. En la especial y noche, Select de lujo presentará a la encantadora Norma Talmadge en el drama "Orgullo".

Como se ve, la empresa del Teatro Victoria elige las mejores y más renombradas marcas de películas que llegan hasta nosotros.

A PROPOSITO DE "VINDICACION", QUE SE ESTRENA MAÑANA EN EL TEATRO VICTORIA. — Alguien dijo que "Vindicación" era simplemente una película de efecto y nada más; pero nosotros podemos asegurar que "Vindicación" no es simplemente una película, sino una obra y una enseñanza digna de ser exhibida en todo Chile, porque está en nuestro ambiente, y es la tragedia de una mujer chilena, que ama a su hijo sobre todas las cosas de la tierra, y que no reconoce leyes que puedan separarla del ser más querido.

"Vindicación" ha sido adquirida para el Teatro Victoria, que la estrenará mañana, y que será todo un éxito artístico, y de beneficio para la empresa.

TEATRO UNION CENTRAL. — En ambas secciones se presentará por primera vez en Santiago la interesante creación del gran actor Earle Williams, titulada "La novela de un ladrón", producción de la acreditada casa Vitagraph.

Su protagonista que es el favorito de la juventud, supera en esta obra a Arsenio Lupin, mostrándose en esta historia al más ladino y astuto de los ladrones.

El producido de la sección de la tarde será a beneficio del Instituto Obrero de San Ignacio.

ESTRENOS DE IMPORTANCIA. —Con "La novela de un ladrón", la Italo Chilena inicia la semana. Se trata de un tema de alto interés, al que sirve de protagonista el elegante y simpático Earle Williams. Esta interpretación le ha valido a Williams, muchas felicitaciones y no es aventurado decir que de sus creaciones es la mejor.

Sigue a este éxito, la elegantísima comedia escandinava titulada "Sólo para novias y casadas", que desarrolla el más didáctico de los argumentos que hasta ahora se conocen, cual es el disfrutar en forma práctica de los atractivos que ofrece el matrimonio, como debe comportarse una mujer en el hogar y cuáles son sus deberes para que siempre el hombre viva enamorado y sea su siempre rendido admirador.

Después anuncia "¿Asesina?", por Corina Griffith, obra semitrágica que su intérprete culmina en el más acabado arte dramático y en donde el espectador admirará un argumento cuajado de sorpresas y emociones. Y por último, al Empresa alquiladora arriba mencionada dará a conocer "La niña mujer", delicada obra de tema social que a Gladys Leslie, su gentil protagonista, le ha valido muy justificadas felicitaciones. El tema de "La niña mujer", aborda una tésis profunda. Ella es que las muchachitas que aún no han abandonado la pubescencia pretendan ser mujeres, error profundo que trae las más perniciosas consecuencias.

TEATRO SEPTIEMBRE. — Esta tarde se efectúa el concierto Dumesnil. de cuyo programa, encontrarán nuestros lectores mayores detalles en nuestra sección música.

En nocturna se repite la linda vista Paramount "¡Malditos millones!" interpretada por Wallace Reid. Esta cinta ha sido uno de los mejores cinta ha sido uno de los mejores triunfos del querido actor.

TEATRO BRASIL. — En la sección especial se efectúa una función a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena, de la Parroquia, de San Saturnino, organizada por distinguidas señoritas. Se exhibirá la hermosa vista "En terreno peligroso", interpretada por Corina Griffith, que ha sido escogida como muy apropiada para familias.

En nocturna se exhibirá la espléndida vista Select "El orgullo", interpretada por la actriz Norma Talmadge. Esta obra tiene como tema una cuestión de psicología femenina que será de alto interés para el público de este cine. La obra ha sido puesta en escena con un lujo soberbio.

CHAPLIN EN LOS TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL. —El Viernes en el Septiembre y el Sábado en el Brasil, se exhibirá en estos cines la última vista del contrato del millón de dólares", intitulada "Un día de placer". Esta será una noticia grata para los incontables admiradores del rey de la risa.

EL TEATRO ODEON SERA UN CINE MODELO. — El Teatro Odeón ubicado en la esquina de Almirante Barroso y San Pablo, ha sido reedificado sin omitir gastos ni sacrificios, para convertirlo en un cinematógrafo modelo. Desde su construcción, hecha a base de cemento armado, lo más seguro en materia de edificación, hasta sus adornos, todos materiales incombustibles, le garantizan una seguridad absoluta. El buen gusto refinado y la armonía general en la construcción y adornos, le dan un aspecto simpático, como muy pocas salas tienen en Santiago.

EL FINAL DE EL MISTERIO DE LOS 13 ES EL ESTRENO QUE OFRECE HOY EL POLITEAMA. — En las funciones especial y nocturna, estrenará el Teatro Politeama los episodios 13-14 y 15 que constituyen las series finales de la serie de misterios y aventuras titulada "El misterio de los 13". En esta parte, la formidable lucha entre los 13 encapuchados y Francis Ford, adquiere los caracteres de verdaderas epopeyas.

"MANUEL RODRIGUEZ" EN EL GARDEN.—Hoy reprisa este cine en sus dos funciones, la valiosa producción nacional de la Mario Padín Film, de Valparaíso, titulada "Manuel Rodríguez" y que, como se sabe, está basada en los hechos más notables del gran patriota.

Los precios han sido rebajados convenientemente y estarán las localidades a la venta desde temprano.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA.—Las dos funciones que da hoy esta sala son de moda y serán amenizadas por una orquesta compuesta de doce profesores. La cinta que anuncia es magnífica y corresponde a la manufactura Artcraft. Se titula "Esposa parisiense" y es una de las más bellas interpretaciones de la aristocrática estrella Elsie Ferguson.

LOS ESPECTACULOS DEL MUNDIAL CINEMA.—Día a día adquieren mayor valor los espectáculos de esta progresista sala, hoy el sitio de reunión de las familias del barrio donde se haya situado.

Hoy da en ambas funciones, dos estrenos valiosos. "El velo gris", comedia Select, por Constance Talmadge y el meritorio fotodrama por Mary Mac-Laren, "Barreras del amor."

"SOLO PARA NOVIAS Y CASADAS".—Como hemos venido informando a nuestros lectores, el Viernes, o sea pasado mañana, se estrenará en el Garden Theatre, esta deliciosa y acabada comedia social manufacturada en la prestigiada casa Svenska, de Estocolmo, con los más valiosos elementos artísticos de la Nordisk.

"Sólo para novias y casadas" es un elegante vaudeville de corte parisino y situaciones divertidísimas. Víctor Sjostrom, digno discípulo del famoso Psilander, y la bellísima estrella Karin Molander, son los principales intérpretes de "Sólo para novias y casadas".

"UN DIA DE PLACER".— Mañana se estrena en los teatros Garden y Unión Central, esta divertida comedia, correspondiente al famoso contrato del millón de dólares y que a juzgar por las críticas de la prensa norteamericana, es una de las más acabadas del celebrado bufo Carlos Chaplin.

"Un día de placer", cuenta con un argumento original que se presta para que Chaplin haga de las suyas y es de imaginarse las barbaridades que realizará en ella.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy da "Manuel Rodríguez", la obra nacional que tanto éxito está alcanzando en nuestros cinemas. Los espectadores de este teatro tienen con ésta una bonita oportunidad de regocijo.

TEATRO COLON.— El espectáculo de "Vindicación" se exhibe hoy.— A petición de muchas familias del barrio, se exhibe hoy en esta sala el espectáculo de "Vindicación", la obra que tanto se ha distinguido en la presente temporada cinematográfica. Como se sabe, esta obra trata del caso Errázuriz-De Saulles con toda fidelidad, sin dejarse llevar por ninguna fantasía.

En este teatro es donde ha tenido gran éxito la obra. Se exhibe por tercera vez.

Mañana, que es el día de moda de este teatro, se estrena la cinta Paramount "Malditos millones", obra de Wallace Reid.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.— Cía de operetas Valle-Csillag.— Noche "El Peligro Amarillo" o "La dama roja".

SANTIAGO.— Cía de variedades Santa Cruz-Pérez Freire. — Vermouth y nocturna con escogidos programas.

SPLENDID.— Especial y segunda tanda: "Su Código de Honor" por Viola Dana. Primera tanda: "Casi Casados", por May Allison.

ALHAMBRA. — "Esposa Parisiense", en ambas funciones, interpretada por Elsie Ferguson.

SETIEMBRE.— Tarde: concierto Dumesnil.— Noche: "Malditos Millones", por Wallace Reid.

BRASIL:— Tarde: beneficio de la Sociedad de Sta. Filomena con la película "En Terreno Peligroso", por Corina Griffith.— Noche: "El Orgullo", Select, por Norma Talmadge.

VICTORIA. — Especial y noche, series 13, 14 y 15 de "El hombre de la media noche", por James Corbett.

COLISEO NACIONAL.— Nocturna cuarta función de "El Hombre de Media Noche".

UNION CENTRAL.— En las dos funciones "La Novela de un Ladrón", por Carle Williams.

GARDEN.— Tarde y noche "Manuel Rodríguez", la película nacional.

ALAMEDA.— Vermouth y nocturna "Esposa Parisiense" por Elsie Ferguson.

MUNDIAL.— En ambas funciones "El Velo Griss", por Constance Talmadge y "Barreras de Amor" por Mary Mac-Laren.

IRIS.— Castro 130).— Especial y noche "Besos son triunfos" por June Caprice y Creighton Hale.

VARIEDADES.— Tarde y noche la cinta nacional "Manuel Rodríguez".

COLON.— Hoy "Vindicación" por Wiriam Cooper.

IMPERIAL.— Vermouth series 11 y 12 de "El Ministerio de los 13".— Noche "Los zorzales del camino", por Corina Griffith y "El Misterio de los 13".

POLITEAMA.— Nocturna episodios 13, 14 y 15 de El Misterio de los 13".

ELECTRA.— Especial y nocturna penúltimos episodios de "El Hombre de Media Noche".

INDEPENDENCIA. — Episodios 10, 11 y 12 de "El Misterio de los 13".

AMERICAN.— Especial y nocturna "La Edad de los [illegible]" valiosa creación de May Allison.

DELICIAS.— Especial y noche Norma Talmadge en "El Orgullo".

CHILE.— Noche episodios 11 y 12 de "El Hombre de Media Noche".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE INAUGURA EN CHICAGO LA CONVENCION PRESIDENCIAL REPUBLICANA

En su discurso inaugural, el senador Lodge ataca impetuosamente la política internacional del Presidente Wilson

Declara que en lugar de aceptar el mandato sobre Armenia, país tan lejano, los Estados Unidos deben ocuparse de arreglar la situación de México

AUN NO SE CONOCEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN ALEMANIA

Se acentúa el progreso alcanzado por los socialistas independientes

EL GABINETE ENCABEZADO POR EL CANCILLER MULLER PRESENTA SU DIMISION COLECTIVA

El Presidente Ebert pide a los Ministros que continúen provisionalmente a cargo de sus carteras

El Gobierno japonés denuncia el asesinato de centenares de civiles japoneses, incluso mujeres y niños, en Nikolaievsk

GRAN BRETAÑA

LA URGENCIA DE REANUDAR LAS RELACIONES CON RUSIA

Declaraciones de Lloyd George en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 8.—Hoy, en la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, refiriéndose a la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia, dijo que ello era esencial para la existencia de Europa y del mundo entero.

"Antes de la guerra—declaró—Rusia suministraba el 25 por ciento de los víveres importados de Europa; es necesario, pues, restablecer con ella las relaciones comerciales. Me siento confundido cuando pienso lo que ocurrirá si no logramos restablecer la vida normal del mundo."

Terminó diciendo:

"El mundo está lleno de materias explosivas y es fácil suscitar conflictos. Este mal es debido a la presión arterial de la Europa, que es demasiado fuerte. La salud de Europa se restablecerá sólo cuando la presión se haya normalizado.

ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RUSAS

Por el Consejo Supremo Económico

LONDRES, 8.—El Consejo Supremo Económico ha examinado las contestaciones rusas a las observaciones formuladas con respecto al plan de reanudación de las relaciones comerciales entre los aliados y Rusia.

Por unanimidad el Consejo se declaró de acuerdo con respecto a algunas de ellas; respecto de otras, no se pronunció por completo, especialmente en lo que atañe a la cuestión de las garantías.

El Consejo recibirá al delegado Krassin dentro de algunos días. La cuestión propuesta por Krassin parece difícil de solucionar; se estima que el único medio de pago sea el oro perteneciente a los poseedores de bonos de la deuda rusa, garantía que se considera ilusoria. Por otra parte, el Consejo Supremo duda de que todos los grupos del Estado ruso solidaricen con las negociaciones de Krassin.

EL MERCADO DE LA LANA

LONDRES, 8. —En las ventas de lana, se ofrecieron 6.500 balas, que fueron recibidas sin gran interés.

PARTIDA DE LLOYD GEORGE A GALES

LONDRES, 8.—Mr. Lloyd George partió a Gales.

ACUERDO BELGA-BRITANICO SOBRE LAS EX-COLONIAS DEL AFRICA

LONDRES, 7.— Según una información de fuente oficial británica, se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos inglés y belga con respecto a las antiguas colonias alemanas del Este del Africa. Este acuerdo no ha sido firmado aún. Se sabe que en él se otorga a Bélgica la región de Ruanda Urandi. Gran Bretaña controlará la navegación en el lago Tanganyka, y Bélgica utilizará el ferrocarril con tarifa ordinaria.

BELGICA

LLEGADA DE REFUGIADOS DE TRACIA

SOFIA, 8.—Continúan llegando a Bulgaria numerosos refugiados búlgaros, procedentes de Tracia.

FRANCIA

INTERRUPCION DE LAS COMUNICACIONES CON ITALIA

PARIS, 8.— Desde las primeras horas de esta mañana, se encuentran interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre Italia y Francia.

LOS GASTOS DE LOS EJERCITOS DE OCUPACION EN ALEMANIA

PARIS 8. — El gasto diario del ejército norteamericano de ocupación ha sido reducido actualmente a menos de seis dólares por hombre, mientras que el costo de mantenimiento de las fuerzas francesas, británicas y belgas llega a un término medio de cinco francos diarios por hombre, y seis francos diarios por caballo.

Esta enorme diferencia de gastos es debida principalmente al mayor sueldo de los soldados norteamericanos, y al mayor costo de los elementos traídos de lo sEstados Unidos, lo que ha hecho imposible llegar a un término medio de gastos que se aplicara a todos los ejércitos de ocupación, como se trató de hacerlo.

Los franceses están reduciendo ligeramente sus fuerzas en el Rhin y retirando unos pocos regimientos de tropas coloniales, para el servicio en el Asia Menor.

A pesar de esto, los ejércitos aliados combinados en las tierras rhenanas llegarán muy por encima de 100 mil hombres. El contingente norteamericano, que llega a un quince por ciento del total de hombres, cuenta en las condiciones actuales tanto como todos los demás combinados.

VISITA DE BARCOS DE GUERRA NORTEAMERICANOS

PARIS 8. — Un despacho de Niza informa que el acorazado norteamericano "Pittsburgh" se quedará en Villefranche hasta el Jueves próximo.

El almirante Knapp, comandante del barco, visitó al prefecto de los Alpes Marítimos, quien a su vez se dirigió a visitar el acorazado, a cuyo bordo se le rindieron los honores de ordenanza.

RESTABLECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES CON ITALIA

PARIS. 8.— Las comunicaciones con Italia quedaron restablecidas. Al parecer, la interrupción no tuvo ninguna significación especial.

COMENTARIOS AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES ALEMANAS

PARIS, 8. — Comentando los resultados conocidos hasta ahora acerca de las elecciones alemanas, los diarios hacen constar unánimemente que el triunfo en la jornada ha correspondido a los partidos de la extrema derecha e izquierda. La autoridad del Gobierno se hará más precaria, y la constitución del block parlamentario gubernamental será más difícil.

Todos expresan el temor de que la voluntad de ejecutar lealmente el tratado sea más dudosa con el nuevo Parlamento que con el antiguo; y esperan que los aliados, comprendiendo la lección de las elecciones presentes, estarán de acuerdo con Francia para reclamar de Alemania sólidas garantías, poniendo a prueba su buena voluntad.

REUNION DE LA COMISION INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

PARIS, 8.— La Comisión Nacional de Agricultura se ha reunido por primera vez desde que concluyó la guerra.

Asistieron representantes de Francia ,Estados Unidos, Bélgica, Suiza, Holanda, Dinamarca.

Se decidió que Alemania participara actualmente en la deliberaciones de la comisión; pero otras potencias ex-beligerantes serán invitadas a tomar parte en las reuniones de la próxima primavera.

Se decidió igualmente entrar en relaciones con la Sociedad de las Naciones, a fin de conferirle el cuidado de la acción que se haya de desarrollar en un momento dado.

ESPAÑA

LA CAMPAÑA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

MADRID, 8.—La Municipaidad ha abierto cinco centros de distribución de aceite de oliva, arroz y papas. Los precios de estos artículos serán fijados oficialmente, con el fin de hacer un esfuerzo por impedir las especulaciones.

SANGRIENTA REYERTA POLITICA

BILBAO, 8.— A la salida de un mitin nacionalista ,hubo una colisión entre nacionalistas y españoles. Un nacionalista y un republicano cayeron muertos ,y dos nacionalistas fueron heridos de gravedad .

ITALIA

ENFERMEDAD DEL PAPA

ROMA, 8.—El Papa ha sufrido un ataque de reumatismo en el brazo derecho. Los médicos han ordenado cuidados especiales, temiendo que las condiciones del paciente empeoren.

El Papa ha estado sufriendo el dolor varios días, y se vió obligado a dejar de mano varios compromisos, pero las condiciones habían mejorado algo ayer, día en que recibió a varios visitantes, entre los cuales estuvo el arzobispo de Quito, con el cual conversó durante media hora, discutiendo la situación del catolicismo en el Ecuador, y el desarrollo comercial del país.

ATENCION MEDICA AL PAPA

ROMA, 8.—El médico del Papa ha ordenado que se le haga a éste masaje diariamente en el brazo enfermo. Se anuncia que el estado general del paciente es satisfatorio.

La primera noticia que se tuvo de la enfermedad del Papa fué el jueves, cuando no se presentó a celebrar la misa, con ocasión de la fiesta de Corpus.

HOLANDA

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA UNION INTER - PARLAMENTARIA.

LA HAYA, 8.—El Consejo de la Unión Inter-parlamentaria decidió que la próxima conferencia se realizara en Estocolmo el año 1921.

ALEMANIA

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

BERLIN 8. — Los resultados conocidos indican que el block de la coalición tiene una pequeña mayoría en el Reichstag. Los resultados de las provincias muestran que los socialistas de mayoría han sobrepujado la gran ventaja que llevaban los socialistas independientes en los centros metropolitanos. Aún no se conocen los resultados de varios distritos rurales.

Todavía es dudosa la reelección del canciller Müller. Los demócratas continúan quedando detrás de los otros partidos de coalición.

RENUNCIA DEL MINISTRO MULLER

BERLIN, 8.—En la tarde de hoy renunció el Gabinete presidido por el señor Müller. El Presidente Ebert



CANCILLER MULLER

pidió a los Ministros que continuaran provisionalmente a cargo de sus carteras.

El destróyer "Fred. Talbot" ha llegado a Villefranche.

RESULTADOS PARCIALES DE LAS ELECCIONES

BERLIN, 8.—Los últimos resultados conocidos de las elecciones, permiten establecer que hay ya seguramente elegidos 44 socialistas de mayoría, 48 socialistas independientes, 29 del partido del pueblo, 22 nacionalistas y 20 centristas.

ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

PARIS 8. — Un despacho de Berlín anuncia que el Presidente Ebert encargó al actual canciller Muller, que organizara el nuevo Gabinete.

RESULTADO DE LAS ELECCCIONES

CONOCIDOS HASTA AYER EN LA MAÑANA

BERLIN 8. — Hasta las 8 de la mañana de hoy los escrutinios en 307 distritos permitían establecer el siguiente número de diputados electos:

Socialistas de mayoría	96
Socialistas independientes	57
Partido de centro	43
Partido del pueblo	49
Nacionalistas	40
Demócratas	27
Partido del pueblo bábaro	12
Comunista	1
Partidos diversos	8

SUIZA

LLEGADA DEL GENERAL ALEMAN VON KLUCK

GINEBRA 8. — El general Von Kluck, que comandaba el ala derecha del ejército alemán cuando el avance sobre París en 1914, llegó con su familia a Aarau, al noreste de Berna.

El general Von Kluck, que ha sido acusado por los Gobiernos aliados de asesinato de los rehenes en Senlis, y de matanzas de civiles en Aerschot, dijo que su vida se había hecho insoportable en Alemania; y que, por lo consiguente pensaba residir de aquí en adelante en Suiza.

EL CONGRESO DE SUFRAGIO FEMENINO

GINEBRA, 8.— Mme. Dewitt Schlumberger, presidenta de la Unión Francesa pro-sufragio femenino, fué largamente aplaudida en la sesión celebrada esta mañana por el Congreso de Sufragio, cuando declaró que, si todas las mujeres hubieran tenido derecho a sufragio antes de 1914, la guerra no habría ocurrido.

AUSTRIA

CARTELES ANTI-SEMITICOS

VIENA, 8.— El día Domingo aparecieron en toda la ciudad carteles con violentas inscripciones anti-semíticas.

La policía ha recibido instrucciones de estar preparada para posibles disturbios.

HUNGRIA

DISTURBIOS ANTI-SEMITICOS

PARIS 8. — Según información recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, han ocurrido estallidos antisemíticos en Budapest, alrededor del 4 de Junio, fecha en que un hombre vió a doce judíos muertos.

Los disturbios duraron varios días, en los cuales muchos judíos fueron muertos.

PERSIA

COMBATE FRENTE AL CONSULADO ALEMAN

TEHERAN, 8.— El consulado alemán en Tabriz fué sitiado por una muchedumbre que pedía la entrega de los maximalistas persas que se habían refugiado allí.

El cónsul Wustrow se negó a entregarlos, debido a lo cual se siguió una pelea en que se usó de las ametralladoras. Durante este combate, el cónsul Wustrow se suicidó.

LA CONVENCION PRESIDENCIAL REPUBLICANA

Discurso inaugural del senador Lodge. — Invita al país a derribar del poder a la "dinastía Wilson". — "En vez de aceptar el mandato sobre la remota Armenia, debemos arreglar la situación de México, que es una vergüenza para los Estados Unidos y para la civilización."

LA CONVENCION SE REUNIRA NUEVAMENTE HOY

CHICAGO, 8.—La sesión inaugural de la Convención Republicana se abrió poco antes de medio día. Reinaba un calor sofocante. El amplio Coliseo rebosaba de espectadores. Había más de 10,000 personas en el interior y afuera se quedaron muchos millares más, que no pudieron entrar.

El día de hoy estaba destinado a los trámites de rutina, incluso el discurso inaugural del senador Lodge, Presidente provisional de la Convención.

Mr. HENRY CABBOT LODGE

Mr. Lodge, en su discurso, hizo un llamado a la nación para derribar a la "dinastía de Wilson" del poder y derrotar a la Liga de las Naciones presentada por Wilson.

"En vez de aceptar el mandato sobre Armenia y otros países distantes, recomiendo a los Estados Unidos preocuparse de la normalización de la situación mexicana, que es una vergüenza para los Estados Unidos y para la civilización."

Luego el orador defendió la actitud del Senado en contra del tratado, y desafió a Wilson y a los demócratas a que hicieran la prueba de pedir el consenso de la opinión pública a la actitud de los republicanos. "El pueblo debe ahora decirnos claramente—afirmó—qué es lo que piensa de la Liga de las Naciones de Wilson y de los sacrificios hechos por Norte América."

Refiriéndose a México, dijo:

"Si hemos de participar en la pacificación del mundo, comencemos por casa, con México.

"México yace a nuestras puertas, y nuestro primordial deber es colocar a México bajo la Doctrina Monroe.

"Hemos deseado, hemos esperado largo tiempo, para permitir a los mexicanos que eligieran un hombre enérgico y recto como Presidente y dar a ese hombre todo nuestro más cordial apoyo en orden a poner fin a la incesante guerra civil."

Con referencia al tratado, Mr. Lodge, dijo que el Presidente Wilson había intentado obligar al mundo a aceptar la Liga de las Naciones, incorporando el convenio al tratado. "Wilson—añadió—lo presentó al Senado con una proposición que él creyó que no podría dejar de aprobarse; pero nosotros lo detuvimos, y el pueblo norteamericano nunca aceptará las alianzas extranjeras que el Presidente ha propuesto.

"En 1916, Wilson victorioso en su plataforma, "nos mantuvo fuera de la guerra"; ahora que él pide de la aprobación de su partido y de su administración, "nos mantiene fuera de la paz".

En seguida, Mr. Lodge describió a Mr. Wilson como un autócrata que ansía perpetuarse en el poder.

A continuación expuso a grandes rasgos numerosos proyectos de emisiónes internas, incluso uno de "tarifa protectora" en oposición a la apropiación de las utilidades por el Gobierno y otro sobre la reducción de los gastos del Gobierno.

Después del discurso de Mr. Lodge, la Convención se ocupó de perfeccionar su organización, y luego la sesión fué suspendida, al cabo de dos horas de reunión, para ser reanudada mañana a las 11.

Indudablemente, la Convención gustó del tono del discurso de Mr. Lodge. Grandes ovaciones y aplausos resonaron cuando el leader republicano, refiriéndose al partido republicano de 1860, declaró que el partido debía nuevamente ir a la vanguardia para el servicio del país.

Nuevos aplausos saludaron la declaración de que "cuantos estuvieren relacionados con la dinastía Wilson debían ser arrojados del poder, no porque fueran demócratas, sino porque la teoría wilsoniana de gobierno no es americana."

Otra ola de aplausos se produjo cuando Mr. Lodge, refiriéndose a la derrota del tratado de paz, dijo que los senadores republicanos consideraron que la difícil tarea de derrotar el tratado era su deber, y que nada los apartaría de ella."

SIBERIA

MASACRE DE JAPONESES EN NICOLAIEVSK

HONOLULU, 8.— Un despacho de Tokio al diario japonés "Nippu Jiji", transmite una información del Ministerio de Guerra del Japón, en la cual se dice que varios centenares de japoneses, entre los cuales había mujeres y niños, fueron asesinados por los maximalistas en Nicolaievsk el 12 de Marzo.

La pequeña guarnición japonesa defendió la Legación durante cinco días, y en seguida los soldados quemaron los documentos y se suicidaron.

JAPON

TERREMOTO EN FORMOSA

TOKIO, 8.—Con fecha 5 de este mes hubo en todo el territorio de Formosa un fuerte terremoto, cuyo centro estaba cerca de Ywalen, en la costa oriental.

Ha habido algunas bajas, y muchos edificios han quedado destruídos.

LA GUERRA RUSO-POLACA

COMUNICADO MAXIMALISTA

MOSCOU 8. — El comunicado de ayer dice: "Hemos arrojado al enemigo de las posiciones que ocupaba a siete millas al este de Bobruisk.

"Fueron rechazados los intentos del enemigo para arrollar a nuestras tropas al noreste de Kieff.

"Después de encarnizada lucha fueron detenidos los esfuerzos del enemigo para avanzar al sur de Gaisin".

CAMPESINOS RUSOS QUE LUCHAN CONTRA LOS ROJOS

VARSOVIA, 8.— En la región de Vilfo, 200 campesinos de la Rusia Blanca se armaron y partieron al frente para combatir contra los maximalistas, bajo el comando polaco.

ESTADOS UNIDOS

RECORD DE DESCENSO EN PARACAIDAS

SAN ANTONIO 8. — El teniente John Wilson, del ejército de los Estados Unidos, ha batido el record del descenso en paracaídas, bajando desde la altura de 19.800 pies, en el campo de aviación de Kelly.

El anterior récord era de 14,000 pies, y era conservado por un francés.

EL PROCESO CONTRA JACK DEMPSEY

SAN FRANCISCO 8. — Hoy comenzará el proceso contra Dempsey, campeón de box de peso pesado, quien ha sido acusado de falta de cumplimiento de sus deberes militares.

MERMA EN LA PRODUCCION PROBABLE DE TRIGO

WASHINGTON, 8.—El Departamento de Agricultura prevée que el total de la producción de trigo en 1920 será de 781 millones de bushels, contra 941 millones que se cosecharon en 1919.

EL GENERAL PERSHING PIDE AUTORIZACION PARA RETIRARSE TEMPORALMENTE

WASHINGTON. 8.— El general Pershing escribió al secretario de Guerra, Mr. Baker, pidiendo autorización para retirarse del servicio activo durante los meses próximos.

ROBO DE JOYAS AL TENOR CARUSO

NUEVA YORK 8. — Se anuncia que a la casa de campo perteneciente al tener Enrico Caruso, penetraron ladrones, robándose joyas por valor de 500 mil dólares.

PRONOSTICOS SOBRE LAS COSECHAS

WASHINGTON, 8.— El Departamento de Agricultura ha previsto unas cosechas de trigo de primavera de 277 millones de bushels, o, lo que es lo mismo, 68 millones más que el año pasado, y 18 millones mayor que el término medio de los últimos cinco años.

Este pronóstico ha sido hecho sobre la base de las condiciones de las siembras en 1.o de Junio.

La producción de trigo de invierno es estimada en 781 millones de bushels.

CANADA

LA CONVENCION LABORISTA

DISCURSO DE Mr. SAMUEL GOMPERS

MONTREAL 8. — Mr. Samuel Gompers, dirigiéndose a la Convención de las Federaciones norteamericanas, pidió a los organismos laboritas que usaran de su poder e influencia con moderación, y puso en guardia a los delegados contra los movimientos ultra-radicales.

Dijo Gompers: "Nadie puede matar o estorbar nuestro movimiento, sino nosotros mismos", y agregó: "No conozco ninguna corporación de hombres que se encuentre tan fuera de la armonía de la llamada "Internacional" que la Federación Norteamericana de Trabajo.

"Hay, a pesar de esto, por parte de los trabajadores, el sentimiento internacional de que ha llegado el momento en que la tiranía y la injusticia terminen, donde quiera que existan".

BOLIVIA

RECEPCION DE DOS DIPLOMATICOS

LA PAZ, 8.—Ayer fueron recibidos por el Presidente, los Ministros de España y de Gran Bretaña.

Formación de sindicatos petroleros.—"El Norte" comenta la formación de un sindicato boliviano que se dedicará a la explotación del petróleo, con un capital de un millón de libras esterlinas.

El señor Moisés Blancut ha presentado al Gobierno una solicitud en que pide la autorización necesaria para explotar los yacimientos petroleros del departamento de Tarija, para lo cual se constituirá un sindicato argentino-boliviano.

Las declaraciones del señor Bello Codesido.—Han causado muy buena impresión en todos los círculos bo-



PREPARADOS PARA EL CUTIS

LOTION, higiene del cutis, frasco pequeño, c|u.	$ 12.00
LOTION, higiene del cutis, frasco grande, c|u.	18.00
LOTION, higiene del cutis, María Guerrero, frasco muy grande, c|u.	35.00
DERMAKUR, higiene del cutis, frasco, c|u.	18.00
PERLOSE, higiene del cutis, frasco pequeño, c|u.	23.00
PERLOSE, higiene del cutis, frasco grande, c|u.	40.00
PEPINOLINE, higiene del cutis, frasco pequeño, c|u.	21.00
PEPINOLINE, higiene del cutis, frasco grande, c|u.	38.00
CUTIS LINDITA, higiene del cutis, frasco, c|u.	20.00
BLANCOFILO, blanquete líquido, frasco, c|u.	17.00
LECHE DE ALMENDRAS, blanquete líquido, c|u.	18.00
CREMA CECILIA, higiene del cutis, caja, c|u.	24.00
CREMA LINDITA, higiene del cutis, caja, c|u.	7.00
CREMA VEGETAL, para suavizar el cutis, caja grande, c|u.	16.00
CREMA VEGETAL, para suavizar el cutis, caja pequeña, c|u.	12.00
CREMA DE PEPINOS, para suavizar el cutis, caja grande, c|u.	12.00
CREMA DE PEPINOS, para suavizar el cutis, caja grande, c|u.	16.00
CREMA LOCURA de AMOR, blanquete, caja, c|u.	10.00

POLVOS DE ARROZ

POLVOS "SELECTOS", perfume de rosas, bln., rosa, rachel y moreno obscuro, caja grande, c|u.	$ 15.00
POLVOS "SELECTOS", caja pequeña, c|u.	8.00
POLVOS MARIA GUERRERO, blanco, rosa, rachel, caja	14.00
POLVOS LOCURA de AMOR, blanco, rosa, rachel, caja grande, c|u.	13.00
POLVOS LOCURA de AMOR, blanco, rosa, rachel, caja pequeña, c|u.	9.00
LAPIZ negro y castaño oscuro, caja, c|u.	$ 3.00
POLVOS LINDITA, blanco, rosa, rache, caja, c|u.	8.00
POLVOS DE PERLAS para descote y brazos, blancos, caja pequeña, c|u.	10.00
POLVOS DE PERLAS para descote y brazos, blancos, caja grande, c|u.	14.00
POLVOS ELECTRICOS violeta, para teatros y soirees, caja, c|u.	14.00
POLVOS de ARTISTAS blanco, rosa, rachel, c|u.	6.00
POLVOS DE NIÑOS, blancos, c|u.	6.00
POLVOS BAISER D'AMOUR blanco, rosa, rachel, c|u.	20.00

CABELLO

ELIXIR VEGETAL, contra la caída del pelo, frasco, cada uno	$ 10.00
BALSAMO VEGETAL, preparado higiénico, frasco grande, c|u.	14.00
BALSAMO VEGETAL, preparado higiénico, frasco pequeño, c|u.	10.00
SHAMPOOING al jugo de almendras, frasco, c|u.	12.00
RONQUINA DE LAS INDIAS, frasco pequeño, c|u.	12.00
RONQUINA DE LAS INDIAS, frasco pequeño, c|u.	18.00
AGUA DE VIOLETAS para perfumar el cabello, frasco, c|u.	10.00
AGUA BOTANICA, frasco, cada uno	10.00
LOCION SUGESTION, frasco, c|u.	10.00
LOCION LOCURA de AMOR, frasco, c|u.	10.00
TINTURA INSTANTANEA, castaño claro y castaño obscuro, frasco, c|u.	14.00
TINTURA "AIDA", negro, castaño claro y castaño oscuro, frasco, c|u.	9.00
BRILLANTINA LIQUIDA, frasco, c|u.	5.00
BRILLANTINA ESTERILIZADA, frasco, c|u.	7.00

COLORETES

CREMA PRIMEROSE, para el cutis blanco, frasco, cada uno	$ 7.00
CREMA MORENA, para cutis moreno, frasco, c|u....	$ 7.00
POLVOS RUBI, frasco, c|u.	$ 8.00
PASTILLAS TOSCA, frasco, cada uno	$ 6.00
ID. chicas, frasco, c|u.	$ 4.00
KISMI para los labios, frasco, c|u.	$ 5.00
LAPIZ KISMI id., frasco, c|u.	$ 3.00

TOCADOR

AGUA "LA MAJA DE GOYA" frasco grande, cada uno..	$ 40.00
ID. frasco pequeño, c|u.	$ 20.00
DEPILATORIO EN POLVOS, tarro grande, cada uno	$ 16.00
ID. tarro pequeño, c|u.	$ 12.00

PARA LOS PECHOS

BELFAM, uso externo, cada frasco	$ 19.50

OBESIDAD

HIERBINA, uso externo, cada frasco	$ 15.00

MANOS

POLVOS MIKADO, para sustituir al jabón, cada frasco	$ 10.00
PASTA MIKADO, para blanquear y suavizar, c|frasco	$ 10.00
MANISOFT, id id, c|frasco	$ 12.00
NAGELINE, esmalte para las uñas, c|frasco	$ 6.00
OKASIL, blanquete para el interior de las uñas, c|fco.	$ 6.00
ROSINEL, esmalte para las uñas, c|fco.	$ 6.00

OJOS

CEJASIL, para hacer crecer las pestañas, caja, c|u.	$ 15.00
BELOCULI, para dar brillo a los ojos, caja, c|u.	$ 15.00
POLVOS MEFISTO, para sombrear los párpados, caja, c|u.	$ 8.00
PASTILLAS MEFISTO, id. id. caja, c|u.	$ 8.00
PASTILLAS AIDA, para las pestañas, caja, cada una	$ 8.00

DENTIFRICOS

POLVOS DENTIFRICOS, caja, c|u.	$ 3.00
PASTA DENTIFRICA, caja, cada una	$ 6.00
ELIXIR DENTIFRICO, caja, c|u.	$ 6.00

BARBA

BARBOL, para después de afeitarse, caja, c|u.	$ 15.00

AGUAS DE COLONIA

IMPERIAL, Tipo María Fariña, frasco de 1 litro, c|u.	$ 25.00
ID., frasco 1|2 litro, c|u.	$ 20.00
ID., frasco 1|4 litro, c|u.	$ 10.00
TOCADOR SELECTA, frasco de 1 litro, c|u.	$ 25.00
ID., frasco 1|2 litro, c|u	$ 20.00
ID., frasco 1|4 litro, c|u.	$ 10.00
"ALFONSO XIII" ultra selecta, perfume violetas, frasco de 1 litro, c|u.	$ 64.00
ID. id id id id, frasco de 1|2 litro, c|u	$ 36.00
ID. id id id id, frasco de 1|4 litro, c|u.	$ 21.10

NIÑOS

EL ANGEL DE LOS NIÑOS, higiene del cutis, c|u.	$ 8.00

PARA LOS PIES

SANITIF, higiene de los pies, c|u.	$ 8.00

OJOS

GOTAS MIRABEL	$ 14.00

ESENCIAS

FLORES NATURALES, frasco grande, c|u.	$ 18.00
ID., frasco pequeño, c|u.	$ 12.00
LOCURA DE AMOR, frasco, cada uno	$ 18.00
LINDITA, frasco, c|u.	$ 12.00
BOUQUET, frasco, c|u.	$ 18.00
ROSA del Jack Meca, frasco, c|u.	$ 18.00
ROSA del Japón, frasco pequeño, c|u.	$ 18.00
ID. frasco grande, c|u.	$ 30.00
VIOLETAS DEL EGIPTO, frasco pequeño, c|u	$ 18.00
ID. frasco grande, c|u.	$ 30.00
JAZMIN DE PERSIA, frasco pequeño, c|u.	$ 18.00
ID. frasco grande, c|u.	$ 30.00
ACACIAS DEL ORIENTE, frasco, c|u.	$ 32.00
CLAVELES DE SEVILLA, frasco, c|u.	$ 30.00
AMBRE, frasco, c|u.	$ 28.00
SUGESTION, frasco grande, cada uno	$ 28.00
ID. frasco pequeño, c|u.	$ 18.00
EL PECADO, frasco, c|u.	$ 30.00
ALFONSO XIII, frasco, c|u.	$ 35.00
BAISER D'AMOUR, frasco, cada uno	$ 85.00

HERMOSURA DEL CUTIS

"LOTION" para ambos sexos. — Automasaje líquido. — Higiene del cutis.

El "Laboratorio Municipal de Higiene", de Madrid, certifica lo siguiente:

"Dedúcese de los datos obtenidos, que la "LOTION PEELE" para la conservación del cutis, no contiene ninguna substancia mineral ni orgánica capaz de producir perjuicio a la salud, siendo, por tanto, de uso inofensivo".

"Lotion Peele" tiene fama universal, por ser el UNICO preparado **verdad** que **hermosea** y **rejuvenece** el cutis, de manera natural — SIN PINTARLO, — quitando por completo todos sus defectos, sean **arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela** o cuantas impurezas tenga.

"Lotion Peele" no tiene por objeto dar al cutis un blanqueo artificial, sino una **blancura permanente**, ideal, y **conservar el cutis hermoso y joven hasta la más avanzada edad.**

Para la HIGIENE, la **"Lotion Peele" es incomparable,** porque limpia los poros y protege contra el sol y el aire, siendo, por consiguiente, su uso, indispensable durante el **veraneo en el campo y en las playas.**

MODO DE USAR

Por la mañana, después de haberse lavado con agua tibia, mojen una bolita de algodón en rama en la LOTION, y frótense cara y cuello con la misma. Después, con una nueva bolita de algodón en rama, vuélvanse a frotar otra vez cara y cuello, pero esta vez en forma de **masaje,** es decir, en la siguiente:

Mejillas: desde la nariz a los lados.

Nariz: desde arriba a abajo.

Ojos: (cerrándolos), desde la nariz a los lados. La LOTION es inofensiva a la vista.

Frente: desde el centro a los lados.

Barba: del centro a los lados.

Orejas: (detrás de ellas), de arriba a abajo.

Cuello: de arriba a abajo.

Después de esta especie de masaje, pásese la mano seca varias veces en la misma dirección (como anteriormente con la bolita), para que la LOTION penetre bien en la epidermis; después deben ponerse los POLVOS "PEELE", fabricados especialmente para completar la obra de la LOTION, cuyos efectos serían destruídos por otros polvos conteniendo sustancias minerales, tan peligrosas para la epidermis.

Donde haya **manchas** y **arrugas,** hay que frotar con más insistencia, mojando la bolita en la LOTION lo menos **TRES** veces.

Este tratamiento de la mañana debe repetirse antes de acostarse y durante el día cuantas veces sea posible, y especialmente después del paseo a pie, en coche o automóvil, para limpiar los poros del polvo penetrado en ellos, sin que haya necesidad en estos casos de lavarse antes con agua tibia y de hacerse masaje.

Aviso. Si al usar la "LOTION PEELE" se sintiese algún escozor, no hay nada que temer; es a consecuencia de la pequeña cantidad de alcohol que contiene la LOTION para que no se alteren las sustancias de que está compuesta.

Advertencia importante: Antes de usar la LOTION se debe agitar siempre bien el frasco.

Desconfíen de la autenticidad de la "LOTION PEELE" cuando se ofrezcan los frascos de la misma a precios más baratos que los fijados, y se ruega inutilicen los frascos vacíos de la "LOTION PEELE", que la CASA PEELE no compra.

Provedores de las Reales Casas de España e Inglaterra, contándose entre sus más adictas consumidoras

SU MAJESTAD LA REINA VICTORIA EUGENIA DE ESPAÑA

De venta en todas las Perfumerías y Farmacias, y **EXCEPCIONALMENTE DURANTE 8 DIAS,** donde el IMPORTADOR EXCLUSIVO PARA CHILE, PERU Y BOLIVIA

PORTERO

Juan Mesquida Mercé

612 - BANDERA - 612

TELEFONO INGLES 818. CASILLA 2257. SANTIAGO DE CHILE

...las declaraciones hechas en ... Aires y Santiago por el se... Bello Codesido con respecto al ... del Pacífico.

BRASIL

NOMBRAMIENTO DE PREFECTO DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 8.—El señor ... Sampaio, delegado del Bra... al reciente Congreso de Traba... como también a la Conferencia ... Panamericana celebrada ... mente en Washington, ha si... designado para el importante ... de Prefecto de Río de Ja...

... vice-prefecto, doctor Sa Frei... ha renunciado.

BANQUETE AL EX-MINISTRO DE BOLIVIA

RIO DE JANEIRO, 8.—El Mi... de Relaciones Exteriores ... un banquete al ex-Minis... de Bolivia, señor Carrasco, ... renunció a raíz de divergen... con su Gobierno con respecto ... apreciaciones sobre el conflicto ... Pacífico.

URUGUAY

INAUGURACION DE UN LICEO NOCTURNO

MONTEVIDEO, 8.— Se ha inau... do un liceo nocturno, con gran... concurrencia de estudiantes.

Casos de intoxicación.— Se han ... cido dos casos de intoxicación, ... nados por fiambres de cerdos ... nados.

La recalada de los vapores de la ... Real.— El Ministro del Uru... en Gran Bretaña comunica que ... obtenido éxito las gestiones que ... rendió para que los vapores de la ... Real recibieran orden de reca... en Montevideo.

La bubónica.— En el depósito ... nero de Maciel se han producido ... casos de peste bubónica.

ARGENTINA

INTERRUPCION DEL TRANS ANDINO

BUENOS AIRES, 8.—Un tele... ma de Mendoza anuncia que la ... te nevada ha cerrado el paso ... trenes.

La detención del millonario ... cayano.—El comerciante Ca... yano, procesado por vender ... mentos adulterados, fué interro... hoy por la policía, y quedó ... dido en su domicilio.

COMERCIO EXTERIOR DE ENERO A MAYO

BUENOS AIRES, 8.—En los cin... meses que van transcurridos ... presente año la Argentina ha ... portado productos por valor de ... millones de pesos, importan... do por valor de 700 millones.

Lotería.—El sorteo de la Lo... favoreció hoy a los siguientes ... meros:

Número 30,766, con 100 mil pe...

Número 38,862, con 20 mil pe...

Número 27,601, con 10 mil pe...

Números 24,426, 1,553 y 26,247, ... 5 mil pesos.

SOLICITUD DE INTERVENCION EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 8.—Ha llegado ... vice-presidente del Senado de ... Mendoza, trayendo una solicitud ... intervención federal, que pre... tará al Congreso.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA DE ENFERMERAS

BUENOS AIRES, 8.—En la pa... quia de Las Heras se ha inaugurado otra escuela de enfermeras de la Cruz Roja, con asistencia de personalidades militares.

ORO ENVIADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 8.— Dos millones más de oro han sido enviados por la Embajada argentina en Washington, lo que hace un total de 13.395,000.

APROBACION DEFINIDA DEL IMPUESTO AL TRIGO

BUENOS AIRES 8. — La Cámara de Diputados ha sancionado definitivamente el proyecto de impuesto a la exportación del trigo, aceptando las modificaciones del Senado, excepto en el artículo 1.o, de suerte que prevalece el impuesto adicional fijo de 4 pesos por cada cien kilógramos de trigo y 5 por cada 100 kilógramos de harina.

Arriendo de material rodante.— La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha firmado con la Compañía Norte Americana "Middletown Car", un contrato de arrendamiento de 500 wagones de carga, al precio de 5 pesos diarios por wagón.

YERBA MATE ADULTERADA

BUENOS AIRES, 8.— La Oficina Química municipal ha decomisado 37.000 kilógramos de yerba mate adulterada.

Los estudiantes belgas.— Los estudiantes que viajan en el vapor belga "L'Avenir", han visitado los molinos harineros y los elevadores de granos del puerto.

La nevada en la cordillera. —La nieve en Puente del Inca y en Las Cuevas alcanza a metro y medio de espesor.

La bubónica.— Tiende a declinar la epidemia de bubónica en toda la provincia de Córdoba.

Huelga estudiantil.— Se han declarado en huelga los 300 alumnos de la Academia de Bellas Artes, a causa de que el secretario del establecimiento, señor Taladrid, golpeó a un alumno.

Los huelguistas piden la separación del secretario.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el antiguo periodista don Séptimo Vianello.

Informaciones comerciales

PANORAMA DEL MERCADO FRANCES

SE OBSERVAN CONSIDERABLES BAJAS EN LOS PRECIOS DE MUCHOS PRODUCTOS

PARIS, 8.—Los diarios estudian detenidamente la situación económica y los síntomas de baja en los mercados franceses y los atribuyen a una serie de circunstancias políticas felices, y especialmente a la certeza adquirida en el exterior de que Francia, volviendo cuerdamente a trabajar, descarta resueltamente a los perturbadores del orden. Las perspectivas de la cosecha, que se ha anunciado magnífica, tendrá también efectos seguros en la reacción de los negocios.

"Le Petit Parisien" señala el hecho de que la abstención voluntaria de los compradores, que parece generalizarse, tendrá influencias sobre los proveedores; éstos confiesan que ha habido baja en las materias primas, pero observan que sus efectos sólo se sentirán dentro de algunos meses. Los compradores contestan—dice "Le Petit Parisien"—mediante una huelga de compras que afecta sobre todo al comercio de vestidos.

"L'Echo de París" insiste en anotar la baja de los cueros que desde Abril a la fecha han bajado de 750 francos, a 130 los cien kilos, según la calidad.

Por su parte, "Excelsior" señala una baja general de los precios en Marsella, donde las grandes casas han bajado espontáneamente sus precios en un 25 por ciento.

Además, los precios de los animales de consumo han bajado especialmente en las ferias de Gers y Correszc. También se ha producido un considerable descenso en el precio de los vinos, ante la perspectiva de una vendimia magnífica.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 8.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.9175 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 7.69 centavos oro americano por franco.

Sobre Italia, a razón de 5.88 centavos oro americano por lira.

Sobre Suiza, a razón de 18.16 centavos oro americano por franco.

Sobre España, a razón de 0.1627 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2150 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1770 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1695 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.47 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.71 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 8.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy firme.

A medio día, el maíz, para embarque en Junio, se cotizó a 1.72 dólares el bushel; y para embarque en Octubre, a 1.47 1|2.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 172 1|4, y la mínima de 1.70 1|2, ambas para embarque en Junio.

La avena, para embarque en Junio, se cotizó a 97 centavos; y a 78 3|4 para embarque en Octubre.

Cerdo

CHICAGO, 8. — La carne de cerdo, para embarque en Junio, se cotizó a 33.20 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 8.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 21 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 8.— A mediodía este producto se cotizó a 4.06 para embarque en Julio y 4.06 para embarque en Octubre.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 8.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.75 1|8 dólares para embarque en Junio.

La avena, para embarque en Junio, cerró a 97.

La carne de cerdo, para embarque en Junio, cerró a 33.15 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.00 3|4 para embarque en Julio y a 4.00 en Octubre.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **El accidente del Sábado.**— En la tarde de hoy se efectuaron los funerales de los obreros muertos en el accidente ferroviario ocurrido la noche del Sábado último. El cortejo partió del local de la Sociedad Obrera Unión, recorriendo las calles Sotomayor, Ramírez, Tarapacá, Baquedano y Zegers, hasta el Cementerio donde fueron exhumados.

Este acto ha dado oportunidad a una sentida manifestación de duelo popular, concurriendo todos los gremios obreros.

El total de muertos en este accidente alcanzó a seis, con el herido que se encontró en estado agónico y que falleció en la madrugada de ayer en el Hospital.

La Empresa del Ferrocarril, en señal de duelo, paralizó hoy sus labores en la sección Maestranza.

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Viajero. — En el vapor "Ebro" que regresa de Estados Unidos pasó hoy en viaje a Santiago el senador por Antofagasta, don Augusto Bruna. El señor Bruna bajó breves momentos a tierra, visitando las oficinas de la Casa Bruna, Sampaio y Cía., siguió viaje hoy mismo.

La huelga. — La huelga sigue estacionaria, no habiéndose llegado a ningún acuerdo favorable.

Servicio de agua potable. — Los vecinos de este puerto se quejan del mal estado en que se mantiene el servicio público de agua potable.

La descompostura de algunas llaves instaladas en las esquinas ha dado ocasión a que se formen grandes lagunas que, como es de suponer, reportan grandes molestas al público.

VALPARAISO

Estafa al Banco de Chile

FORMA EN QUE SE HABRIA REALIZADO

Las pesquisas

El juzgado del crimen que está servido por don Alvaro Vergara lleva a adelante el proceso por la estafa de que ha sido víctima el Banco de Chile por la suma de ciento cincuenta mil doscientos cincuenta pesos.

Según nuestras informaciones no se trata de un cheque falsificado sino de un cheque que fué robado en blanco y un audaz y habilísimo artista falsificador imitó las firmas e hizo construir los timbres que cada cheque girado por Grace y Cía., lleva para ser pagado.

El estafador parece ser algún profesional en la materia y la policía cree tener la pista para poder llegar a descubrir al delincunte siguiendo el camino que llevó a descubrir al falsificador de acciones de la Compañía estañífera Llallagua hace cinco años.

Se nos informa que también hay otras casas estafadas afectando la estafa al mismo Banco de Chile, pero nada se sabe de cierto sobre esta cuestión.

El estafador, según otras versiones sería un individuo llamado Juan Lichte y dicen se presentó a la Casa Grace a nombre de un señor Vicente Huidobro Pérez comerciante de Renca, y después de algunas tramitaciones logró obtener un cheque por doscientos cincuenta pesos, que aseguran es el falsificado, pero otras versiones dan a esta información pocos visos de seriedad, llegando más bien a creerse que se trata de un cheque en blanco robado, por cuanto se afirma que la forma como Grace y Cía., gira sus cheques los deja en condiciones de no poder ser falsificados, pero pudo robarse uno de los últimos cheques, que después de ser depositados en una cuenta corriente en el Banco Yugoslavo, pasó como canje al Banco de Chile donde fué cubierto y cargado a la cuenta de Grace, donde después de establecerse el saldo de la cuenta corriente se descubrió la estafa.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA A UN PROFESOR. — El magisterio ofreció el Domingo último un espléndido almuerzo al conocido profesor don Arturo Paredes, con motivo de su traslación a Santiago.

MOVIMIENTO MARITIMO. — Salidas: Ayer salieron:

Vapores Quito, para Iquique e intermedios; vapor Arauco, para id., id., id.; Corral, para Coronel en derechura; goleta Teresina, Algarrobo.

Hoy saldrán: Vapores Europa, para Génova e intermedios; vapor Maple Boch, para Talcahuano y Liverpool; vapor Lake Farber, para Estados Unidos y puertos del norte; vapor Age, para Lota en derechura.

La huelga general de trabajadores. — Los carretoneros y otros gremios declararon hoy la huelga general.

En la asamblea que celebraron anoche los donkeros acordaron declarar la huelga general del gremio, en vista de que algunas firmas comerciales no firmaron hasta ayer tarde el pliego de condiciones que se le presentara.

Esta huelga acarreará también la huelga de cancheros y otros gremios de mar, que no podrán trabajar sin el funcionamiento de los donkey, paralizándose por lo tanto el movimiento en la bahía y malecones.

Manifestación. — Los contadores de la Armada ofrecieron ayer, en el Círculo Naval, una manifestación a los contadores que parten en breve a Gran Bretaña.a

LA CARESTIA DE LA VIDA

LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS ENTRADOS A SANTIAGO DURANTE EL MES DE MAYO

El total de ellos sería superior a la demanda. — Observaciones del Jefe de Tracción y Transportes de los Ferrocarriles.

En días pasados dimos cuenta de la movilización de algunos artículos de primera necesidad por los Ferrocarriles del Estado, lo que se relaciona muy íntimamente con la carestía actual de la vida.

Publicamos en efecto un cuadro de los artículos alimenticios entrados a Santiago en la última semana del mes de Mayo.

El jefe de Tracción y Transporte de los Ferrocarriles, nos ha enviado ahora un cuadro completo del movimiento habido durante todo el mes de Mayo.

Al cuadro en referencia que publicamos a continuación nos acompaña la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION. —Presente.

Muy señor mío:

En LA NACION del 5 del presente, aparece un cuadro de los artículos alimenticios entrados a Santiago, durante la semana comprendida entre el 24 y 31 de Mayo. Ese cuadro aparece con un error, pues en vez de kilos en la columna "Total en kilos" debe decir quintales. (100 kgs.)

Como complemento a esos datos, me permito enviar un cuadro de los artículos alimenticios entrados a Santiago durante el mes de Mayo.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted que la cantidad de artículos alimenticios que entra cada día a Santiago, es, seguramente, mayor que la demanda que de ellos se hace, pues no se comprende de otro modo el hecho de que no sean retirados de estaciones. En Alameda, por ejemplo, las bodegas están llenas, de manera que ha habido necesidad de colocar la carga en los anderes, en donde permanece todavía, como puede comprobarlo quien se interese en ello.

Saluda a usted atentamente. — R. Prieto".

ARTICULOS ALIMENTICIOS ENTRADOS A SANTIAGO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1920

DIA	ARTICULOS											
	Azúcar	Arroz	Frejoles	Maíz	Papas	Trigo	Lentejas	Harina	Leche	Vacunos	Corderos	Cerdos
	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	N.o cab	N.o cab	N.o cab
1	340	40	149	78	1,290	1,221	14	2	407	171	1	358
2	—	80	132	135	787	1	—	—	321	212	100	9
3	—	—	377	302	381	2,758	1	264	426	477	367	84
4	—	—	109	25	777	3,550	1	—	387	148	—	134
5	—	—	136	95	307	423	60	374	358	392	101	59
6	200	—	66	98	368	146	—	1,350	380	343	1,055	347
7	—	—	222	372	795	3,984	—	435	365	164	—	238
8	—	80	33	212	1,434	2,305	—	1,132	355	184	233	412
9	638	—	34	176	264	810	2	—	300	189	253	269
10	1,200	200	233	421	2,547	2,918	—	826	348	158	44	69
11	—	38	8	9	2,047	2,506	—	1,239	346	329	1,288	148
12	280	920	366	258	3,336	2,674	—	851	353	321	820	282
13	400	115	142	99	2,928	3,330	2	261	350	427	850	269
14	373	940	956	382	5,941	3,937	—	2,010	354	206	751	349
15	578	23	692	348	3,125	2,871	—	522	348	443	785	502
16	178	—	127	51	1,473	3,287	2	1	241	357	544	229
17	200	268	106	564	3,132	563	—	2,152	430	567	299	1,037
18	200	—	472	543	3,234	661	—	543	321	104	580	86
19	993	94	184	538	1,951	499	1	—	309	279	1,015	208
20	180	—	346	635	1,646	1,999	4	203	333	308	231	224
21	800	—	386	683	2,746	1,207	122	876	341	161	609	562
22	1,280	360	591	288	2,402	1,171	1	1,117	348	208	1,044	617
23	200	400	234	52	1,300	82	—	1,896	280	297	1,717	617
24	960	565	98	503	2,160	1,729	1	1,831	366	215	543	335
25	160	400	391	305	1,769	1,343	1	3	355	114	720	348
26	—	100	336	533	1,303	918	4	3,525	324	185	540	48
27	1	71	103	117	703	529	—	1,122	348	167	320	720
28	440	200	971	—	1,320	2,501	—	374	301	455	127	169
29	380	480	498	425	1,731	522	—	3,008	331	406	1,386	713
30	250	—	411	147	1,004	2,598	1	1,046	283	233	42	58
31	80	80	335	250	988	1,010	6	2,791	303	1,100	857	413
Total . . .	10,331	5,454	9,244	8,644	55,189	54,053	223	29,754	10,612	9,140	17,492	9,913
Término medio diario ..	333	176	298	279	1,780	1,744	7	960	342	295	564	320
	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	qq.	N.o cab	N.o cab	N.o cab

LAS REPARACIONES AL TRANSPORTE "ANGAMOS"

EXCELENTES CONDICIONES EN QUE QUEDA EL BUQUE

El Gobierno se propondría ordenar reparaciones de otros buques de la Armada.

La partida del "Angamos" a Europa

Ayer ha salido del dique de carena de Talcahuano, el transporte de nuestra Armada, "Angamos", que, dentro de poco, debe partir a Europa, llevando la tripulación que ha de traer a Chile los buques recientemente adquiridos por nuestro Gobierno.

El "Angamos" ha sufrido notables modificaciones para quedar en condiciones de dar cabida a los 800 hombres que harán dicho viaje.

Entre las modificaciones más importantes que se han efectuado en esta nave, figuran la transformación de bodegas y departamentos de carga en camarotes y pañoles, para alojar convenientemente a la oficialidad y marinería que ha de transportar.

También se ha reparado el casco, tanto exterior como interiormente.

Se dice que la superioridad naval, en vista del buen éxito tenido en los trabajos hechos en el transporte "Angamos", solicitará del Gobierno la ampliación de varias reparticiones a fin de hacer trabajos de igual índole, en diversos buques de nuestra Armada nacional.

El "Angamos", una vez que abandonó el dique de carena de Talcahuano, siguió a Coronel, en viaje de prueba, y con el objeto también de llenar sus carboneras.

La mayoría de la tripulación que ha de ir a Europa en dicho transporte, se encuentra esperando órdenes en el crucero "Esmeralda", que, como se sabe, ha sido designado como buque depositario de las tripulaciones.

Adicto naval de Chile en Londres

Mientras se dirige a hacerse cargo de su puesto de Adicto Naval a la Legación de Chile en Londres, el capitán de fragata don Carlos Jonanne ha sido agregado a la Dirección General de la Armada.

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

SE REELIGE AL INTENDENTE DE CAUTIN, Sr. MEEKS

El actual Intendente de Cautín, don Roberto Meeks, ha sido reelegido por un nuevo período constitucional.

—El Ministerio del Interior dió curso ayer a los decretos por los cuales se nombra gobernador de Talcahuano al mayor don Guillermo Novoa y prefecto de Concepción al mayor don Ricardo Villarreal.

—En la Moneda se hablaba ayer de que existiría acuerdo para designar Intendente de Concepción al Contralmirante don Agustín Fontaine en vez del General don Nicolás Yávar, cuyo nombre se daba también como el más probable para ocupar dicho puesto.

—Ayer partió a Traiguén a asumir sus funciones de gobernador del departamento, el señor Carlos Luis Araos.

—El prefecto de Los Andes, don Guillermo Elzo Baquedano, ha presentado la renuncia de su puesto.

SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Nota de la Sociedad de Profesores

La Sociedad Nacional de Profesores ha dirigido al Rector de la Universidad una nota solicitando su cooperación en la campaña iniciada en pro del mejoramiento económico del profesorado.

La Sociedad de Profesores— dice la nota en referencia— ha acordado dirigirse a Ud. con la seguridad de que Ud. con la valiosa cooperación del H. Consejo de Instrucción Pública querrá hacer representar ante el Supremo Gobierno la situación en que con relación a sus emolumentos se encuentra actualmente el personal de la enseñanza dependiente de la Univrsidad, con motivo del alza continúa del costo de la vida, a fin de que se arbitren los recursos necesarios para mantener a ese personal en condiciones decorosas.

NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

LA SESION DEL SABADO PROXIMO

Ha trascendido al público, en forma de un voto de aplauso, acordado en la última sesión municipal, al primer alcalde de la ciudad, don Eduardo Larraín, por los miembros de la corporación edilicia, la formación de una nueva mayoría.

Esta mayoría estaría compuesta por los señores Eduardo Larraín, Enrique Phillips, Eduardo del Campo, Pedro Marín, Viterbo Osorio, Aquiles Talavera y Horacio Manríquez.

Anterior a esta nueva combinación, se habría intentado la formación de otra mayoría que puede decirse fracasó en sus comienzos.

En los círculos edilicios se hablaba de que esta mayoría afectaría el cargo de segundo alcalde, servido actualmente por el regidor demócrata, señor Nicasio Retamales.

En todo caso, se espera que la situación municipal quede normalizada después de la sesión especial que se celebrará el Sábado próximo.

LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

SE PARALIZARA EL SERVICIO DE TRENES DE OVALLE AL NORTE

La adqusición de combustible y la escasez de fletes

Aún cuando son varias las gestiones pendientes que tiene el Gobierno para proveer de combustible a los Ferrocarriles del Estado nada se ha resuelto en definitiva, de modo que la situación de gravedad subsiste para la Empresa.

Entre las dificultades para la adquisición de carbón juega papel preponderante la falta de fletes para movilizar algunas partidas de carbón recientemente adquiridas.

Respecto a la Red Central Norte nada ha resuelto el Gobierno con respecto a lo solicitado por el administrador de dicha Red, en el sentido de que la Armada facilitara en calidad de préstamo unas doscientas toneladas de carbón. Por esta circunstancia se teme que la paralización de trenes en esta línea, sea inminente. Tal se desprende de un telegrama que el administrador de esta Red ha enviado al Ministerio del ramo, en el cual le hace saber que el carbón existente sólo alcanzará hasta hoy, por lo cual han de paralizarse los trenes que corren de Ovalle al norte.

Ayer se nos informó en el Ministerio de Ferrocarriles que una casa de Australia ha ofrecido carbón en venta, al preco de 19 chelines y 9 peniques la tonelada; pero no se ha podido tomar en cuenta esa oferta, por no haber fletes para traerlo a nuestras costas.

El tiempo

LA LLUVIA DE AYER

Ayer, durante todo el día, ha continuado el mal tiempo. Hubo lluvia con intermitencias, pero se mantuvo la atmósfera extraordinariamente húmeda.

A las nueve de la noche el barómetro marcaba 718.3.

El agua caída hasta ayer da 161.7 contra 373,1 hasta igual fecha del año anterior.

En la región austral se ha mantenido también el mal tiempo en Temuco llovía anoche con fuerza y en Valdivia amenazaba lluvia.

Ferrocarril de Arica a La Paz

El transporte de azufre y caliche azufrado

Se ha dispuesto que todas las rebajas de flete vigentes, en el Ferrocarril de Arica a La Paz, con respecto del azufre y del caliche de azufre, queden sin efecto.

Dichos artículos se avaluarán en la quinta categoría, haciéndosele por toda concesión una rebaja de un diez por ciento, fuera de la rebaja de un 25 por ciento a que tienen derecho ambos artículos por ser de producción nacional.

Esta nueva disposición, regirá desde el 25 del actual.

Servicio de trenes al sur

Desborde del río Mataquito

Puentes en mal estado

Por comunicaciones llegadas ayer al Ministerio de Ferrocarriles, se sabe que el río Mataquito se salió de madre, a consecuencia de lo cual ha quedado interrumpido el tráfico en el ferrocarril de Curicó a Hualañé.

Anteayer no arribó a esta capital el nocturno del sur, debido a que se temía que los puentes Lircay y Claro, estuvieran en mal estado.

Inspeccionados dichos puentes, se pudo comprobar que su estado no ofrecía peligro, por lo cual el servicio de trenes se ha reanudado.

NUESTROS CUARTELES

VISITA AL REGIMIENTO BUIN

Algunas deficiencias materiales del cuartel. — Mala construcción del segundo piso. — Los dormitorios. — Buenas condiciones en que se encuentra el Dispensario del Regimiento. — Exigüidad del presupuesto para atender los diversos servicios del establecimiento.

Hemos continuado las visitas a los cuarteles de esta guarnición, a fin de dar a conocer al público las condiciones de los locales en que viven los conscriptos por espacio de un año.

Nos encaminamos hacia el Regimiento Buin.

—¿El comandante señor Montecino?

—A sus órdenes.

—A nombre de LA NACION venimos a molestarlo...

—Uds. los periodistas jamás molestan.

Y después de darle las gracias, el mayor señor Arturo Montecinos, comandante del Regimiento Buin, nos invita a su pieza de trabajo.

Y mientras atiende el despacho de algunos asuntos urgentes examinamos a este correcto militar, en cuyos rasgos fisionómicos se dibuja la firmeza y la energía de su carácter.

—Uds. dirán en qué los puedo servir, nos dijo después de haber dado término a su trabajo.

—Es el caso, comandante, que LA NACION tiene el propósito de dar a conocer a todas aquellas personas que se interesan por el adelanto de nuestras instituciones armadas, la condición actual de los cuarteles de la guarnición, como asimismo de la tropa en general, y de sus necesidades.

—Para mí es una satisfacción, nos respondió amablemente, contribuir a los propósitos de su diario. Pero como Uds. pueden verlo, debido al excesivo trabajo, no podré acompañarlos por de pronto; en cambio lo hará el ayudante del Regimiento, teniente señor Enrique Aguilar.

Momentos después en compañía del señor Aguilar abandonábamos la oficina del comandante.

La oficina del comandante se encuentra en el primer patio, junta con las demás depedencias administrativas. Las plantas y arbustos le dan un aspecto atrayente y simpático, y sólo unas cuantas piezas de artillería que constituyen otros tantos gloriosos trofeos bélicos recuerdan al visitante que se encuentra en un cuartel.

Separa este primer cuerpo del edicio, el casino de oficiales y sus dependencias, que ocupan los dos pisos. Ya aquí se empieza a notar el lamentable estado en que se encuentra, en general, este edificio. Debido a la falta de galería en el corredor de los altos, la lluvia ha podrido parte del entablado y algunas vigas que han debido arreglarse.

Delante de nosotros, algunos soldados cruzan rápidamente el patio que se encuentra inutilizado por las lluvias. El patio amplio, rodeado de corredores, da una buena impresión; pero esta impresión desaparece tan pronto como se observan con cierta minuciosidad los detalles.

En efecto, el enladrillado está en malas condiciones; el entablado de los cielos es deficiente.

En esta parte de nuestra visita nos acompaña el mayor señor Montecinos, que nos invitó a recorrer el segundo piso, de reciente construcción. Al subir por una de las escalinatas laterales, se presentó la ocasión para que el mayor señor Montecino, nos demostrara su pésima construcción. En efecto, ésta, que no cuenta con mucho tiempo de uso, ya se está desmoronando en sus barandas, debido a la mala calidad del material empleado.

Antes de entrar a la cuadra, el comandante, nos indicó los diversos aparatos para gimnasia que se encuentran diseminados por el patio.

—Uds. pueden ver, nos dijo, la falta que hace un galpón; los ejercicios se ven interrumpidos a consecuencias de la lluvia.

—A propósito de gimnasia; preguntamos, ¿aún no se adopta el nuevo Reglamento de Gimnasia, aprobado recientemente?

—Todavía no, falta algún tiempo para que entre en vigencia.

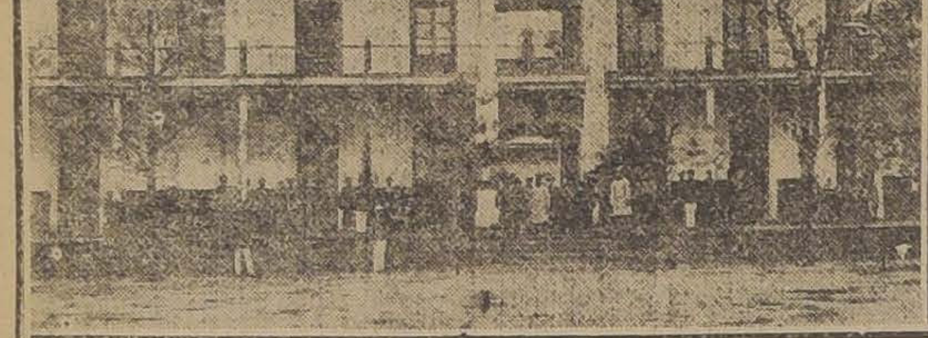
En la actualidad, agregó es en el Regimiento Pudeto, donde por una disposición especial, está implantado.

—Tenemos entendido, señor comandante, que este reglamento ha sido muy bien recibido entre la oficialidad.

—Sí, nos respondió, hay algo de lo que Uds. dicen.

Y en el curso de la conversación que sobre este punto tuvimos, recordamos lo que nos dijera el teniente señor Arriagada, en nuestra anterior visita al Pudeto.

—¿Quieren ver Uds. los dormitorios?—nos preguntó, luego después.



EN UNO DE LOS PATIOS DEL CUARTEL. FACHADA DEL CASINO DE OFICIALES

Son estas amplias, luminosas y bien ventiladas salas, y como ya lo hemos indicado, de reciente construcción.

Desgraciadamente su construcción es pésima; las paredes de adobes parados y con una mano de enlucido, carecen de la solidez necesaria; por lo demás están todas agrietadas y a pesar de haber sido pintadas no ha mucho, presentan en algunas partes un feo aspecto.

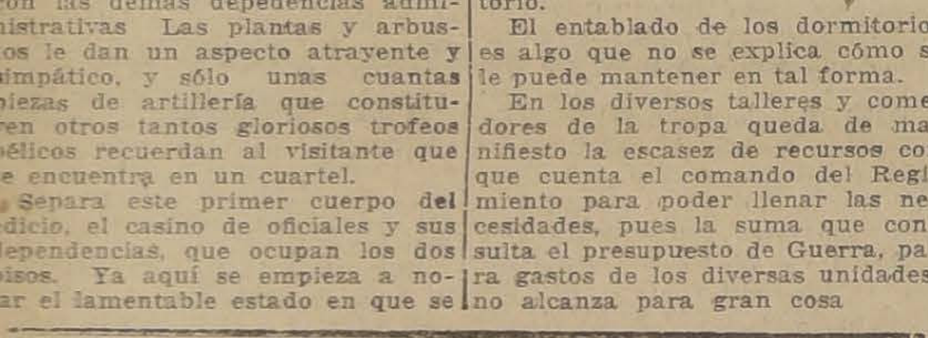
Aquí tuvimos ocasión de verificar, el anacronismo que notáramos en el Pudeto. Nos referimos a las camas; aquí como allá constan de las mismas piezas, y su aseo se efectúa en la misma deficiente forma.

De paso, pudimos observar asimismo que los lavatorios, si bien es verdad que impresionan favorablemente, no sucede otro tanto con respecto a la calidad del material empleado en su construcción.

El aspecto de abandono que tienen algunas dependencias, es notorio.

El entablado de los dormitorios es algo que no se explica cómo se le puede mantener en tal forma.

En los diversos talleres y comedores de la tropa queda de manifiesto la escasez de recursos con que cuenta el comando del Regimiento para poder llenar las necesidades, pues la suma que consulta el presupuesto de Guerra, para gastos de los diversas unidades, no alcanza para gran cosa.



UNO DE LOS DORMITORIOS PARA LA TROPA DEL REGIMIENTO BUIN

Dentro de esta miseria que se nota en general, hubo algo, sin embargo, que nos produjo la más buena impresión; nos referimos al dispensario. Es éste, en efecto, la mejor dependencia del cuartel. Su amplia y ventilada sala de limpias camas en que se nota el más escrupuloso aseo, la clínica y demás dependencias en que se nota cierta holgura constituyen lo mejor, del cuartel.

Y a pesar de que los artículos medicinales son proporcionados por el Gobierno en forma avara, se arreglan de manera que ellos alcancen en parte siquiera, a las necesidades del servicio.

Ya al terminar de nuestra visita y mientras, nuestro repórter gráfico se ocupaba en tomar algunas fotografías hicimos una última pregunta:

—El estado sanitario de la tropa, ¿es satisfactorio?

—Sí, nos respondió rápido nuestro interlocutor. Actualmente sólo hay siete enfermos y ellos en su mayoría de resfrío.

—¿Y esto a qué lo atribuye Ud.?—inquirimos.

—Más que a todo, al buen clima nuestro, pues con las condiciones en que se mantiene a la tropa, debido a las deficiencias que Uds. mismos han notado en el cuartel, hay base para que se desarrolle y propague cualquiera epidemia.

Dimos los agradecimientos por la forma gentil en que fuimos atendidos y abandonamos el cuartel.

CONVENCION DE LECHERIA DE CHICAGO

Se celebrará en Octubre próximo Invitación al Gobierno de Chile

El Gobierno de Estados Unidos ha invitado a nuestro país a la Convención de Lechería y Agricultura que se celebrará en Chicago entre el 7 y el 16 de Octubre del presente año.

Terminada la convención se verificará una exposición de ajuar infantil y todo lo que se relaciona con la protección a la infancia.

CONSTRUCCION CARCELARIA

MENSAJE DEL EJECUTIVO

A la próxima sesión del Consejo de Estado, será enviado un mensaje del Ejecutivo, sobre construcción carcelaria en toda la República.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Enrique Bermúdez, activa actualmente el estudio del proyecto de ley respectivo, el cual será firmado posiblemente en el curso de la presente semana.

LA MISERIA DEL PRECEPTORADO

LA TRAGEDIA COTIDIANA DE LOS PADRES DE FAMILIA

La esposa del maestro es el alma y la máquina del hogar. —La cocinera y el médico. — Cómo viven los maestros de la República. — Lo que piden y esperan del Gobierno. — Entrevista con el profesor don Abel Meléndez.

Hemos seguido preocupándonos de la situación del magisterio primario, a fin de exponer ante la consideración del Gobierno y del país un cuadro vívido y exacto de la deplorable situación económica del profesor de escuela primaria, haciendo un bosquejo exacto y desnudo de la realidad vergonzante en que vegeta el servidor de la más noble actividad humana.

Ayer, hemos podido conversar largo rato con un maestro que representa el caso típico de la condición general del magisterio. Nos referimos a don Abel Meléndez, profesor de 1.a clase de la Escuela Superior N.o 2 ubicada en la Avenida Matta. El señor Meléndez es un maestro de antecedentes que le honran, hombre de formalidad y decidida vocación por la enseñanza. Lleva 15 años en la instrucción, es casado y padre de familia. Tiene un hogar.

—¿Cuál es su sueldo mensual, señor Meléndez? es nuestra primera pregunta.

—183 pesos y centavos nos responde.

¿Cuáles son sus gastos diarios?

—Para lo más indispensable: pan, carne, legumbres, azúcar, combustible, etc., entrego cada día 4 pesos a mi señora; por cierto, que esto no es suficiente y hay que apelar a la libreta de crédito, la que se recarga en dos pesos más cada día.

—Pero en estos gastos ha empleado ya usted su sueldo...

—Así es. Es por esto también que cada mes van aumentando las deudas. Y les advierto que con los cuatro pesos diarios que entrego a mi señora hay que hacer milagros. Yo no sé cómo puede darnos desayuno, almuerzo y comida, cuando en pan, sólo nos comemos más de un peso todos los días. Además, desde hace tiempo no vemos la leche; la saboreamos sólo cuando vamos de visita a casa de algún amigo afortunado...

—Pero los demás gastos: lavado, ropa, calzado, etc.?

—¿Lavado?... El lavado lo hace mi señora. La ropa y el calzado. Ya ustedes lo ven... Hay que hacer también de zapatero a veces.

—¿Y cuánto paga a la cocinera?

—La cocinera no gana nada. Es también mi señora. Ella lava, cocina, remienda las ropas. Ella es el alma.-. y también la máquina del hogar.

Nuestro interpelado se queda un instante pensativo. No le dejamos pensar.

—¿Ustedes no irán al teatro?

—Hace años que no pisamos la puerta de un mal cine. Aún más, pasan semanas en que no leemos un periódico. Aún más, hay que andar siempre a pie...

—¿Y cuando se enferman?

—El hospital. Los remedios caseros; mi señora es muy entendida en medicina doméstica. Eso sí que yo no puedo enfermarme, no tengo derecho; me cancelarían...

—No nos explicamos cómo vive usted con ese sueldo.

—Es verdad, es difícil explicarse. Para saberlo hay que vivirlo, vivir esta tragedia cuotidiana de abstinencia, de privaciones y dolorosas miserias. Cuando se ha acumulado en el espíritu un tiempo largo de esta vida mezquina, terrible, es cuando se sabe cómo vivimos los maestros de esta República de Chile con inmensas salitreras y riquezas fabulosas. Vean ustedes: la mantequilla, los huevos, la carne de cerdo, la leche, no son para nosotros; la más insignificante fruslería o capricho hay que ahogarlos. Al fin, es cierto que uno se acostumbra a todo; pero queda palpitando la injusticia y la necesidad, lo imperioso para vivir, eso no se ahoga y sigue abofeteando todos los días.

—¿Cómo no ha salido usted de esta situación, empleando su actividad en otra cosa?

—Es muy difícil cambiar de rumbo, después de haberse preparado especialmente para un trabajo. Además, ustedes saben que no es tarea fácil encontrar oportunidad favorable. La índole de nuestra actividad, puramente mental y tan definida, anula las otras facultades y nos quita el sentido práctico para triunfar en empresas comerciales o servir en otros trabajos. Por otra parte, a pesar de todo, se le toma cariño a esto y la expectativa en la hora de la justicia, nos mantiene unidos a la enseñanza. Vana expectativa, por cierto.

El señor Meléndez habla con un profundo desaliento, con un pesimismo íntimo desconsolador. Se calla un instante y luego prosigue:

—Lo triste es ver cómo vamos agotando nuestra juventud, lo más hermoso de la vida en esta condición vergonzante y vegetativa, de apremios, de necesidades continuas, en un malestar permanente y con la angustiosa evidencia de que vivimos al día y ante un futuro sin horizontes. Yo no sé cómo el Gobierno puede mantenernos en esta situación. Cuando me inicié en el magisterio, sentía orgullo de llamarme maestro; ahora me dá un poco de vergüenza... Y así nos vamos consumiendo, arrastrando, haciendo milagros para no morirnos de hambre. ¿Qué estímulo puede presentar esta situación? Acaba de morir un compañero, don Segismundo Morales Labarca, con 27 años de servicios en la enseñanza y 183 pesos de sueldo... Deja una familia numerosa en la miseria.

Y nosotros formamos el alma nacional; en nosotros se ha delegado la más grave responsabilidad que puede pesar sobre un hombre de conciencia honrada. Es mucha honra; pero también es mucha injusticia, traducida en hambre y en miseria. Un guardián de 3.a clase gana 187 pesos. Los porteros de las oficinas ministeriales están pidiendo 3 mil pesos de renta al año...

—¿Qué es lo que pide ahora el magisterio?

—Quedaríamos muy satisfechos si se nos pagaran los sueldos de 1912, como transitorios, porque tampoco ese sueldo es para quedarse en la enseñanza. En 1912 ganábamos $ 233.33; desde entonces acá el Gobierno ha salido de todos sus apuros a costa nuestra. En 1914 se nos rebajó el sueldo a $ 200, en 1915 a $ 186.68, en 1916 a $ 183.33... Afortunadamente el Gobierno no ha necesitado hacer nuevas economías...

Nos despedimos del señor Meléndez y al dejarlo, comprendemos detalles penosos de su vida doméstica. Pero en lo dicho hay para reflexionar.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago

Se nombra al señor José Miguel González

Ayer se dió curso al decreto por el cual se nombra Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, al señor José Miguel González.

Comité directivo pro-mejoramiento de empleados públicos

Interés que despierta la campaña

En los salones de "El Mercurio" continúa reuniéndose este comité para elaborar el proyecto que ha de someterse a la asamblea para su deliberación el Viernes 11 del actual, en la reunión que ha de verificarse en el Salón de Honor de la Universidad del Estado.

Nótase cada vez más el creciente interés que esta campaña ha despertado en el numeroso gremio de los servidores de la nación.

Censo de la República

LA SESION ULTIMA DEL COMITE CENTRAL

El Lunes último celebró sesión la Comisión Central del Censo.

Estudió la forma de efectuar el censo de habitaciones y se acordó que antes se haría la nómina de las entidades de población, debiéndose principiar por la confección del cróquis de cada comuna en el que figuren las entidades de población, los límites de las subdelegaciones y distritos y las vías de comunicación, y si se quiere, los principales ríos o cerros para facilitar la orientación.

Se convino también en cuadricularlos a escala para poder apreciar a primera vista las distancias, detalle útil para el objeto a que van a destinarse.

Copias de estos cróquis se les remitirán a las comisiones comunales para que los devuelvan con las correcciones que su aplicación en el terreno les haya merecido, acompañándola con la nómina de las entidades de población.

Se acordó adquirir colecciones de mapas que le son indispensables a la Comisión para su trabajo.

Se presentó el padrón para el censo de habitaciones, las hojas para las nóminas de las entidades de población y las instrucciones respectivas, acordándose repartir copias a todos los miembros de la Comisión, para su estudio, antes de aprobarlos.

Se resolvió postergar el plazo para el levantamiento del censo de habitaciones fijado para el 1.o de Julio, por estimar que el trabajo sobre la división administrativa, que es la base para ello, no estará terminado en esa fecha. Además, la confección del cróquis exige también para hacerlo, del que no se dispondría si no se acuerda aplazar la fecha indicada.

Al padrón para el censo de población se acordó agregarle la pregunta referente a si el censuado es o no propietario de bien raíz.

Se nombró al señor Edwards como Director Tesorero del Censo y acordó pedir al señor Ministro los fondos que en la partida 12, item 4219 del presupuesto del Interior se consulta con este objeto.

Federación de Estudiantes

Conferencia del señor Luis Norma sobre México

Hoy a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes, se llevará a efecto la conferencia del delegado de los estudiantes de México, sobre las revoluciones mexicanas, señor Luis Norma.

El programa que se desarrollará en esta conferencia será el siguiente:

1. Discurso del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Alfredo Demaría.
2. Lectura del Mensaje que la Federación de Estudiantes de Chile enviará a los colegas de México.
3. Soro.— Andante Apasionato, por Rafael Silva.
4. Discurso del presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Alejandro Reyes.
5. Lectura del Mensaje que los estudiantes de Medicina envían a los compañeros de México.
6. Las revoluciones mexicanas, conferencia por el señor Luis Norma.
7. Solo de piano, por el señor Rafael Silva.

Para esta velada ha sido especialmente invitado el Excmo. señor Ministro de México.

La conferencia se llevará a efecto aunque llueva.

Se invita especialmente a los estudiantes de medicina.

La entrada es libre.

Servicios de tranvías eléctricos de Concepción

ALZA DE TARIFAS

Se han aprobado las siguientes tarifas que deberá cobrar la Compañía Eléctrica de Concepción para el servicio de trasporte de pasajeros en los tranvías de esa ciudad y Talcahuano: en 1.a clase $ 0.20 y en segunda $ 0.10.

Universidad Popular Lastarria

Las clases de hoy

Primer curso. — Habrá clase de castellano. Profesor, don Rudecindo Ortega. Sujetará su clase al siguiente sumario: Lenguaje, idioma, lingüística, filología, gramática. Sus partes.

Segundo curso. — Clase de filosofía. — Profesor don Luis Custodio Muñoz. Sumario: Psicología de la atención: a) Su concepto; b) Condiciones psicológicas; c) Condiciones fisiológicas; d) Sus formas; f) Teoría de la atención; g) Importancia de ella dentro de nuestra vida mental; h) Algo de su patología.

CONVENCION ESTUDIANTIL

SE AUGURA COMPLETO EXITO A ESTE TORNEO

Hasta ayer en la tarde el número de inscriptos era de 637

La atención preferente de la colectividad estudiantil se ha concretado en estos últimos días a los preparativos de la Convención Estudiantil, que se verificará durante los días 12, 13, 14 y 15 de Junio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Un cálculo prudente permite asegurar que el número de convencionales pasará de mil, entre los cuales se cuentan numerosos estudiantes de provincia.

Las inscripciones que se cerrarán definitivamente el 10 de Junio a las 7 de la tarde, alcanzaba hasta ayer a un total de 637 inscriptos.

Las gestiones de asueto que la Federación de Estudiantes venía practicando han tenido un feliz resultado y pronto se dictará el decreto respectivo.

La recepción de trabajos para la Convención ha quedado definitivamente cerrada y solo se recibirán inscripciones hasta el Jueves a las 7 de la tarde en la secretaría de la Federación de Estudiantes.

Natalicio del Rey Jorge V

Notas cambiadas entre el Presidente de la Liga Patriótica y el Ministro de Gran Bretaña

Con motivo del aniversario del natalicio de S. M. B. Jorge V, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Presidente del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar y el señor Ministro de Gran Bretaña:

"Señor Ministro: La institución que tengo el honor de representar, compuesta en su mayor parte de viejos miembros del Ejército y Armada de la República, ha sabido conservar en todo momento una adhesión y afecto especiales hacia la gran nación que V. E. representa con tanto acierto.

El pueblo chileno, que como el británico, ve en el mar la base de su grandeza, simpatiza espontáneamente con la patria de Cochrane. Miller, Tupper, Charles y tantos más esforzados compatriotas vuestros que ayudaron con su brazo e inteligencia a conquistar y consolidar la independencia de nuestro querido Chile.

Es por eso que, en el día de hoy, en que el Imperio celebra en onomástico y de su noble y abnegado soberano, los viejos soldados y marinos del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, quieren hacer llegar hasta V. E. y por su intermedio a la gloriosa marina e invencible Ejército británicos, su más respetuoso y sincero homenaje de adhesión y cariño.

Quiera aceptar el señor Ministro así como el personal de la Legación que lo secunda, los votos que de corazón formulamos por su felicidad y bienestar siempre crecientes.

Dios guarde a V. E.— (Firmados).—**Vicente Zegers R.**, presidente.— **Benjamín Villarreal**, secretario".

"Señor presidente: Quedo profundamente agradecido de las felicitaciones que la institución, que su señoría tan dignamente representa, se ha servido expresar en la ocasión del natalicio del Rey mi Augusto Soberano.

Desde que estalló la guerra mundial en 1914 la Legación de Su Majestad Británica ha tenido el honor y el agrado en varias ocasiones de recibir el testimonio de la adhesión y afecto que la Liga Patriótica Militar de Chile ha sabido conservar hacia mi país, y tanto mi predecesor como yo hemos sabido apreciar debidamente el apoyo tan cordialmente prestado por los miembros de la Liga.

Aprovecho, gustoso, esta oportunidad para ofrecerle en nombre del personal de esta Legación y en el mío propio, las más expresivas gracias por las felicitaciones tan amablemente manifestadas y para reiterarme de su señoría su Atto. S. S.—(Firmado) **J. C. T. Vaughan.**

Establecimiento de beneficencia

Fondos para atender los servicios

El Consejo Superior de Beneficencia se ha dirigido al Gobierno, solicitando la suma de un millón de pesos para atender al mejoramiento de diversos establecimientos de beneficencia pública.

Temporal en la cordillera

Medidas que se toman para restablecer el transandino

Aún continúa el temporal de nieve en la Cordillera, por cuya causa no se puede fijar la fecha en que quedará restablecido el servicio del transandino.

La Compañía de este ferrocarril, se preocupa actualmente de despejar la línea, usando de todos los elementos con que cuenta para esta clase de trabajos.

La epidemia del tifo exantemático

Casos en algunos conventillos

El jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, doctor señor Meléndez, ha dado cuenta a la Alcaldía de haber constatado varios casos de tifo exantemático, entre los moradores de los conventillos ubicados en la calle de Copiapó N.o 282 y en la de Grajales N.o 2915, 288 y 241 al 299.

—Comunican de Los Angeles que el movimiento de enfermos de tifo en la última semana, ha sido el siguiente:

Existencia anterior 20.
Entrados 7.
Salidos 14.
Existencia actual 13.

Defunciones

Junio 8. — José Ponce, de 54 años, Enrique Robba de 42, Julio Letelier de 34, Adela Marchant de 27, Olegario Pailvoa, de 70, José González de 47, Alfredo Mac-Clure de 42, Angelina Torres de 45, Olimpia Arrogal de 48, Petronila Ahumada de 78, Olga Arce de 1, Carmen Rodríguez de 3, Eufemia González de 5, Roberto Villarroel de 22, Luis Gómez de 17, Juana López de 42, Luis Díaz de 18, Julio León de 30, Eliseo Sánchez de 32, José Tobar de 8, Margarita Vargas de 68, Carolina Mandujano de 60; María Cerenfueza de 7 y trece menores de un año.

PRESUPUESTO DE LOS FERROCARRILES

AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES

Propósitos del Ministro, señor Concha

El Ministro de Ferrocarriles, señor Malaquías Concha, ha concurrido esta semana a las sesiones del Senado a fin de interesarse por el pronto despacho de la ley de presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles, que está pendiente de esa rama del Congreso, desde el período anterior de sesiones.

Sabemos que el señor Concha propiciará se consulte la suma de 7 millones de pesos para el aumento de los sueldos de los empleados a contrata de la Empresa de los Ferrocarriles.

Adquisición de materiales

PARA EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Recientemente el Gobierno ha cerrado un contrato con la firma Westinghouse Air Brakegbs, de los Estados Unidos, para proveer al Ferrocarril de Arica a La Paz de materiales y frenos de aire.

Asimismo ha contratado con la Casa Saavedra Bénard, 38.760 kilos de aceite, para dicho Ferrocarril, por la suma de 44.202.36 pesos oro.

PROFESOR NORTEAMERICANO

EN VIAJE A SUD AMERICA

Dictará algunas conferencias en la Universidad de Chile

Se nos anuncia que próximamente recorrerá las principales … des americanas el profesor O. … Umphrey, de la Universidad de Washington, que tiene a su cargo … departamento de lenguas romances …

Según nuestras informaciones … mencionado profesor dará conferencias sucesivamente, en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; en la Universidad de Chile; … la Universidad de la Plata; … Universidad de Montevideo y … Universidad Nacional del Paraguay …

Sus disertaciones versarán sobre … temas siguientes: relaciones … nacionales; la vida universitaria … los Estados Unidos; la democracia … en la literatura de los Estados Unidos; costumbres electorales … Estados Unidos, etc., etc.

El profesor Umphrey vendrá … Chile en una fecha comprendida entre el 25 de Agosto y el 25 de … tiembre del presente año.

EDUCACION

ESCUELA DE TELEGRAFIA ELECTRICA

Grupo de algunas de las alumnas de la escuela, en las que figuran las tituladas recientemente, señoritas Teresa Contreras Rodríguez, María Zúñiga López, Zoila Stuardo Espinosa, Mercedes Muñoz Mart…, Margarita González Barrera. A la izquierda del grupo el … tor, señor Erasmo Quintana … derecha el profesor señor … Medina.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— INVITACION A LOS DIPLOMADOS.— Para el Jueves próximo 10 del presente, a las 9 de la noche, se ha invitado a todos los ex-alumnos diplomados de la enseñanza comercial, especialmente a los de este establecimiento, a una reunión, a fin de tratar asuntos de mucha importancia relacionados, unos con la manifestación que se proyecta en homenaje al señor Benjamín Mardones y otros, con la situación profesional de esos mismos diplomados.

La reunión se llevará a cabo con los que asistan y se verificará aunque el mal tiempo continúe.

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Cita a sesión de Directorio para el próximo Miércoles, a las 5 P. M., en el Instituto de Educación Física.

Se ruega la asistencia a los directores, señores: Leopoldo Morales, Alberto Mandujano, Leonidas A. Guzmán, Guillermo Martínez, señora Carmela Correa de L. y señorita Mercedes Pérez.

ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ".— El Jueves 10 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón de actos de esta escuela la primera conferencia de la serie proyectada por el Centro de Vecinos. La conferencia será … por el naturalista chileno, … los E. Pórter y se invita a todos los vecinos y personas … tes de la instrucción.

Se ha confeccionado un … programa a fin de que el acto … te todo lo ameno posible.

El Centro "Escuela F… Errázuriz" confía en que las … rencias que inicia esta … que se repetirán quincenalmente … acuerdo con su programa … serán del agrado de los … que habrán de contribuir … nizar con su asistencia. La … es libre.

Local: Vicuña Mackenna …

ENSEÑANZA COMERCIAL … El señor Absalón Valencia, … nombrado miembro de la C… de Enseñanza Comercial.

NUEVO PROFESIONAL … pués de un excelente examen … do ante la Excma. Corte … ha recibido su título de abogado … joven ingeniero civil, don … Escobar Alvarez.

Su memoria para optar … de licenciado en leyes y ciencias … líticas, instituida "Contribución … Estudio del Problema de la … ción Obrera en Chile (Econom… cial)", es una importante … bre este tópico.

EJERCITO Y ARMADA

PRESCINDENCIA DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO EN LA ACTUAL LUCHA PRESIDENCIAL. —La Comandancia General de Armas ha dictado una orden del día relacionada con la prescindencia de los oficiales del Ejército en la llucha Presidencial y con la actuación que les corresponderá asumir a los oficiales que dispongan de tropas en las próximas elecciones.

Además, ha citado para hoy día a todos los comandantes de los cuerpos de la guarnición a fin de impartirles órdenes verbales relacionadas con la orden del día de que damos cuenta.

REPARACION DE LOS BUQUES DE LA ARMADA.—Ha sido autorizado el capitán en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano para girar por la suma de 200 mil pesos para que atienda al pago de jornales por las reparaciones de los buques de la Armada.

OFICIAL DEL DETALL.—Al capitán de corbeta don Oscar O. Ferrari se le ha designado oficial interino del detall ldel crucero "Esmeralda".

ARSENALES DE MARINA.— Se declara segundo comandante al capitán de fragata señor Emilio Gunther— 2.o comandante de los Arsenales de Marina ha sido designado el capitán de fragata don Emilio Gunther.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.—Se ha designado ayudante de la Dirección General de la Armada al capitán de fragata señor Hipólito Marchant.

PERMISO PARA EXTRAER RESTOS NAUFRAGOS.— A don Agustín Cid el Ministerio de Marina le ha concedido el permiso necesario para extraer los restos náufragos del remolcador "Cantula", a pique en la bahía de Valparaíso.

FUERTE VERGARA.— Han sido aceptadas las propuestas presentadas por el señor Venancio 2.o Lepe para terminar las instalaciones de la sala de juego de la guerra, en el fuerte Vergara.

GOBERNACION MARITIMA DE TALCAHUANO.—Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de … to el piloto 3.o asimilado a … bernación Marítima de Talcahuano don Federico Monasterio A…

ESCALAFON DEL EJERCITO … En la actualidad se ocupa … partamento del Personal activo … en la confección del escalafón … Ejército, encontrándose … avanzado este trabajo.

Como se sabe, el escalafón … cerá el 31 de Julio próximo.

PRESENTACIONES.— A la … mandancia General de Armas … sentaron ayer los tenientes … Manuel Yáñez Velasco, … destinado a la Inspección de … sitos de Armamentos; Oscar … de Lautaro, con feriado; y … Contador, de Valparaíso, … su guarnición.

LICENCIA.—Un mes de licencia … ha concedido al teniente … Armada, don Rodolfo García …

LOS NUEVOS ESCAMPAVIAS … Ayer se nos informó en el Ministerio de Marina que los nuevos … pavías adquiridos por nuestro … bierno, no ha mucho, en Inglaterra … han zarpado de dicho país … actualmente se encuentran en … proveyéndose de carbón.

ESCUELAS DEL EJERCITO … ha comunicado que quedan a … sición de las Escuelas de Instrucción … Primaria del Ejército, los … útiles escolares que se necesitan …

ADICTO NAVAL DE CHILE EN LONDRES.—Ha cesado en sus … ciones de adicto naval de Chile … Londres, el capitán de fragata … Francisco Merino.

DIRECCION DEL TERRITORIO MARITIMO.— Ha sido nombrado … ayudante de la Dirección del … torio Marítimo e Inspector … de Radiotelegrafía el capitán de … beta señor Héctor Allende.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE LA ARMADA.—Para atender … servicio radiotelegráfico de la … mada se ha puesto a disposición … jefe de la comisión naval de … en Londres, la suma de … sos oro de 18 d.

LO QUE DICE EL PUBLICO

DESBORDE DE UN CANAL. — Los vecinos de la calle San Joaquín pasado de Ochagavía, comuna San Miguel, se quejan de que todos los años tiene que desbordarse el canal que pasa por esa calle y lo que es más, carece de veredas y se hace imposible el tránsito del público y vecinos que quedan aislados por completo de la demás población.

SERVICIOS DE TRANVIAS. — En consideración a las numerosas personas que tienen que ocupar el servicio de tranvías de la línea 14 (San Francisco), nos permitimos perdirle, señor cronista, se sirva hacer presente a la Empresa mejore el servicio de dicha línea, pues la mayor parte de las personas de este barrio tienen sus ocupaciones en el centro, y por el considerable atraso de los tranvías les es muy difícil llegar a sus respectivas ocupaciones …

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 3.a ordinaria de 8 de Junio de 1920

Presidencia del señor Lazcano

Asistieron los señores: Aldunate Solar Carlos, Barros E. Alfredo, Besa Arturo, Concha S. Juan Enrique, Echeñique Joaquín, Feliú Daniel, Freire Fernando, González Errázuriz Alberto, Letelier Silva Pedro, Ochagavía Silvestre, Ovalle Abraham, Quezada A. Armando, Rivera Guillermo, Torrealba Zenón, Varas Antonio y Zañartu Enrique, y los señores Ministros de Guerra y Marina, y de Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

De diez mensajes de S. E. el Presidente de la República,

Con el primero inicia un proyecto de ley sobre autorización para pagar las sumas de 2 millones 97,010 pesos 12 centavos oro de 18 d. y $ 760,924.94 moneda corriente, a la empresa constructora del dique número 2 de Talcahuano y para modificar el actual contrato hasta la terminación de dicha obra.

Con el segundo inicia un proyecto de ley sobre autorización para conceder una auxilio extraordinario de $ 100,000 al Hospital de Concepción.

Con el tercero inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta $ 840,000 en el pago de gratificación, sueldos, etc., que se adeudan al personal del Ejército.

Con el cuarto inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta $ 100,031.03 en pago de cuentas por pasajes, fletes, etc., adeudadas por el Ministerio de Guerra; y sobre concesión de un suplemento de $ 150,000 al item 83, y otro de $ 250,000 al item 84 de la partida tercera del presupuesto de Guerra vigente.

Con el quinto inicia un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de $ 60,000 al item 47 de la partida segunda del presupuesto de Guerra vigente.

Con el sexto inicia un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de $ 500,000 al item 91 de la partida 18 del presupuesto de Guerra vigente.

Con el séptimo inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta $ 400,000 en la conmemoración del cuarto centenario del desoubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Con el octavo inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta $ 150,000 en el envío al Brasil de una Misión Extraordinaria.

Con el noveno inicia un proyecto de ley sobre modificación de los sueldos del Ejército y de la Armada, durante un año a contar desde el 1.o del corriente.

Pasaron a la Comisión de presupuestos.

Con el décimo inicia un proyecto de ley sobre autorización para adherir a la Convención celebrada en Saint Germain en Laye el 10 de Septiembre de 1919, sobre comercio de armas y municiones.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

De un oficio del señor Ministro de Marina con el cual envía la Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al año próximo pasado.

Se mandó archivar.

De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia recaído en la solicitud de don Otto Wehrhahn, en que pide rehabilitación de ciudadanía.

Quedó para tabla.

De un contra-proyecto del honorable senador por Concepción, señor Zañartu, respecto del proyecto sobre construcción y ensanche de Obras Hospitalarias.

Quedó para tabla.

Reintegro de comisión

El señor LAZCANO (Presidente).— Para reemplazar al honorable senador por Concepción, señor Escobar, que se ha ausentado del país, en el cargo de miembro de la Comisión de Presupuestos, propongo al honorable senador por Valdivia, señor Yáñez.

Si no se hace observación, se dará por aprobada esta designación.

Queda así acordado.

Pago de una prima

El señor LAZCANO (Presidente).— Figura en el primer lugar de la tabla anunciada para la sesión de hoy, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 1.309,662.90 oro de 18 d. en atender al pago de la prima que, según contrato, corresponde percibir a los señores Germain y Sierra, por anticipo en la terminación de los trabajos del ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Industria y Ferrocarriles que termina recomendando al Senado que dé su aprobación al proyecto del Ejecutivo, que dice como sigue:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de un millón trescientos nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos noventa centavos, oro de 18d. ($ 1.309,622.90), en atender al pago de la prima que corresponde percibir, según contrato, a los señores Germain y Sierra, por anticipo en la terminación de los trabajos del ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco.

Esta suma se tomará de las mayores entradas que se obtendrán en el presente año por derechos de exportación de salitre.

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Cesión de terrenos

El señor LAZCANO (Presidente).— Corresponde considerar en seguida, una modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado que concede a la Junta de Beneficencia de Concepción la propiedad de ciertos terrenos que se le entregaron por disposición gubernativa en el año 1904.

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara dice como sigue:

"Santiago, 16 de Enero de 1920. —La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto que concede a la Junta de Benecencia de Concepción la propiedad de ciertos terrenos que se le entregaron por oficio No. 1298, de fecha 14 de Setiembre de 1904, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, con la siguiente modicación:

Haber redactado el art. 4.o del proyecta como sigue:

Art 4.o Autorízase a dicha Junta para que pueda vender directamente a terceros, preriéndose a los propietarios colindantes, la porción de terrenos a que se refiere el artículo anterior, como asimismo el suelo comprendido entre el antiguo camino y la prolongación actual de la Avenida Irarrázaval.

«Cédese gratuitamente a la Municipalidad de Concepción la parte de terreno en que actualmente se construye el Matadero Modelo".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en contestación a vuestro oficio número 261, de fecho 15 de Diciembre de 1919.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— Artemio Gutiérrez. — Alejandro Errázuriz Mackenna, secretario."

El art. 4.o aprobado por el Senado dice así:

"Autorízase a dicha Junta para que pueda vender directamente a terceros, prefiriéndose a los propietarios colindantes, la porción de terreno a que se refiere el artículo anterior, como asimismo, el suelo comprendido entre el antiguo camino y la prolongación actual de la Avenida Irarrázaval; pudiendo ceder gratuitamente, además, a la Municipalidad de Concepción, la parte de ese terreno en que actualmente construye el Matadero Modelo."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

—Aprobada.

Conservación de un bien raíz

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa en el orden de los asuntos de fácil despacho que quedaron anunciados en la sesión anterior, el proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, que concede al 'Club Social de Quirihue" permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo dice como sigue:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada Club Social de Quirihue, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto No. 2663, de fecha 12 de Octubre de 1908, expedido por el Ministerio de Justicia, el permiso requerido por el art. 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de la propiedad que tiene adquirida en la citada ciudad de Quirihue y cuyos deslindes son: Norte, con casa y sitio de la Municipalidad de Quirihue; Oriente, con propiedad de doña Dorila Bustos y otros; Sur, con la calle de Pérez, y Poniente, con la calle Independencia."

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Aprobación de un acuerdo Municipal

El señor LAZCANO (Presidente).— Corresponde considerar, en seguidá, el proyecto que aprueba un acuerdo de la Municipalidad de Antofagasta relativo a la concesión de un título de propiedad a don Manuel Arancibia Godoy en compensación de ciertas sumas que le adeuda dicha corporación.

El señor SECRETARIO. — La Municipalidad de Antofagasta ha presentado una solicitud para conceder, en conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a don Manuel Arancibia Godoy título de propiedad sobre un terreno que dicho señor ocupa en la referida ciudad, en compesación del valor de ciertas subvenciones que le fueron acordados por la expresada corporación y que aún se le adeudan.

El proyecto de acuerdo, dice así:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el artículo 56 (55) de la ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo de la Municipalidad de Antofagasta, celebrado con fecha 10 de Junio de 1918, referente a la concesión de un título de propiedad a don Manuel Arancibia Godoy, en compensación de ciertas sumas que se le adeudan".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor TORREALBA. — Desearía saber si este asunto ha sido informado por la Comisión respectiva.

El señor LAZCANO (Presidente). — Reglamentariamente no le corresponde el trámite de Comisión; de manera que si su señoría desea que sea informado, es menester que pida respecto de él ese trámite.

El señor TORREALBA. — Yo desearía conocer los antecedentes de este asunto; pero, como me imagino que serán extensos, de manera que su lectura haría perder tiempo al Senado, quizá sería preferible dejarlo para otra sesión.

El señor LAZCANO (Presidente-. — El único antecedente que hay respecto de este asunto es la solicitud a que se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue: (Leyó-:

El señor TORREALBA. — Está bien, señor presidente.

El señor ECHENIQUE. — Me parece un poco raro el procedimiento de dar a una persona título de propiedad sobre un terreno municipal en pago de subvenciones que se le adeudan. Creo que sería preferible dejar este asunto para otra sesión, a fin de que podamos imponernos de sus antecedentes.

El señor BESA. — Por mi parte formulo indicación para que se envíe este negocio a Comisión, a fin de que podamos saber algo acerca del valor del terreno de que se trata.

El señor LAZCANO (Presidente-. — Si no hay inconveniente, se enviará el proyecto a la Comisión de Gobierno.

Queda así acordado.

Aprobación de un contrato municipal

El señor LAZCANO (Presidente). — Ocupa el último lugar de la tabla, el proyecto de acuerdo que tiene por objeto aprobar el acuerdo de la Municipalidad de Cura-Cautín, relativo a la aceptación de propuestas para algunos servicios locales.

—El señor Secretario da lectura a la solicitud presentada por la Municipalidad de Cura-Cautín, y en seguida al proyecto de acuerdo respectivo, que dice como sigue:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo de la Municipalidad de Cura Cautín, referente a la aceptación de propuestas para el alumbrado de la población, para el arrendamiento de casa destinada al matadero y para las publicaciones municipales".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Preferencia

El señor TORREALBA. — Voy a permitirme, señor Presidente, formular una indicación con el objeto de alterar el orden de la tabla. Por la versión que publica la prensa de las sesiones del Senado, me he impuesto de que en la primera de las sesiones ordinarias se acordó la tabla de los asuntos que deberán discutirse, y he podido ver con sorpresa que figura en élla, en lugar muy secundario un proyecto que en el período extraordinario último ocupó el primer lugar: el relativo a la instrucción primaria obligatoria.

Yo creo que no hay fundamento alguno que aconseje postergar la discusión de ese proyecto, rebajándolo del lugar de preferencia que anteriormente tenía acordado. Lejos de eso, de las expresiones vertidas en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República con motivo de la inauguración del presente período de sesiones, de las palabras pronunciadas por el Jefe del Gabinete en su discurso - programa, y de los artículos que constantemente se publican en la prensa, se desprende que la opinión general auspicia con el más vivo interés el rápido despacho de este proyecto. Yo estoy cierto de que ni en el Gobierno ni en el Congreso ni fuera de él hay el propósito de retardar la aprobación de esta ley, que, puede decirse, es vivamente anhelada por todo el mundo. Si a lo anterior se agrega que según una de las disposiciones del proyecto, la ley debe entrar en vigencia seis meses después de su promulgación, habremos de convenir en que es más necesario todavía que en el presente período ocupe el mismo lugar que tenía en la tabla durante las sesiones extraordinarias.

Entiendo que el primer lugar de la tabla lo ocupa hoy el proyecto sobre presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y sobre modificación de los sueldos de una parte de su personal, asuntos ambos que son muy urgentes y cuyo despacho me imagino que no demorará sino muy breve tiempo. A continuación me parece que debería figurar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, lo que no importaría sino conservar respecto de él el mismo lugar de preferencia que el Senado le había fijado con anterioridad.

Me atrevo, pues, a formular indicación para que al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria se le dé el segundo lugar de la tabla, de manera que figure a continuación del referente al presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles y a aumento de los sueldos de su personal.

Lanzamiento de colonos en la frontera

El señor TORREALBA.—Ya que estoy con la palabra, quiero formular un denuncio no tanto para que llegue a conocimiento del Gobierno, porque ya privadamente me he permitido hacerlo llegar al señor Ministro de Colonización, sino para que se haga pública la forma en que se continúa procediendo en materia de lanzamiento de colonos en la frontera.

Sabe el H. Senado cuántos denuncios han venido haciéndose en los último años acerca de los atropellos de que constantemente se hace víctima a los colonos en la frontera. A la larga cadena de abusos cometidos en esta materia, hay que agregar ahora un nuevo atropello que es profundamente lamentable.

Durante el crudo invierno en que nos encontramos, cuando nada hacía esperar un nuevo lanzamiento de colonos, sobre todo después de las reiteradas declaraciones y disposiciones gubernativas que han fijado la pauta a que deben sujetarse las oficinas de colonización en lo relativo a lanzamiento de colonos, o sea de aquellos ocupantes de hijuelas que, a juicio de las oficinas respectivas, no tienen título suficiente para continuar ocupándolas, se viene a cometer un nuevo atropello en condiciones verdaderamente irritantes. Es da advertir que el Gobierno, por boca de varios de los últimos Ministros de Colonización, ha ordenado reiteradas veces que durante la estación de invierno no se proceda a desalojar colonos de los terrenos que ocupan, por la muy sencilla razón de que no es aceptable ni humano lanzar a ellos y a sus familias de las posesiones que ocupan, dejándolos a toda interperie, expuestos al duro clima de aquella región, donde no hay caminos de ninguna especie, de tal manera que es casi imposible comunicarse de un lugar a otro en esta época.

Pues bien, estos crueles lanzamientos que muchos de mis honorables colegas estaban ciertos de que ya no se repetirían, se han repetido una vez más hace poco en condiciones lamentables, cerca de la estación de Gorbea, en el departamento de Villarrica de la provincia de Valdivia. Reside en aquella localidad un señor don Toribio Benavente, que en el año 1909 remató doce hijuelas de terrenos fiscales. Cabe desde luego hacer notar que en virtud de reiteradas disposiciones gubernativas se ha establecido que la superficie de los lotes de terreno que puede rematar cada persona no debe exceder nunca de doscientas o trescientas hectáreas, a fin de impedir los acaparamientos de tierras y de dar facilidad a los pequeños propietarios o colonos. Siendo ésta la norma que se ha seguido siempre en esta materia, no deja de ser curioso que en el caso a que me refiero una sola persona haya podido rematar doce hijuelas.

Es de observar, además, que cuando se hizo el remate estas hijuelas estaban ocupadas por otras tantas familias, que por disposición gubernativa habían sido radicadas en ellas, circunstancia que no se tomó en cuenta al hacer la subasta, que tuvo lugar en Temuco. Sin embargo, esas familias habían continuado hasta hoy en posesión de esos terrenos.

Don Toribio Benavente allá por el año 1916 entabló juicio de reivindicación en contra de los ocupantes de estas hijuelas, juicio que hasta hoy está pendiente y por fallarse en el juzgado de letras de Concepción. Como el señor Benavente está seguro de que el fallo de la justicia ordinaria le será adverso, poniéndose de acuerdo con el agrimensor de Valdivia, logró obtener, para el efecto de tomar posesión de estos terrenos, que el Gobierno ordenase el lanzamiento de sus ocupantes. De los antecedentes que obran en mi poder se desprende que al agrimensor de Valdivia ha procedido en esta materia en forma sumamente incorrecta, puesto que ha engañado al Ministerio dándole informaciones absolutamente desprovistas de verdad. Así, por ejemplo, según he sabido por boca del propio señor Ministro del ramo, en las oficinas del Ministerio se ignoraba que este asunto estuviera entregado al fallo de la justicia ordinaria, y sólo así se explica que el Ministerio diera la orden de lanzamiento de los colonos.

Ya podrán imaginarse mis honorables colegas las consecuencias que habrá tenido el lanzamiento de que han sido objeto estos ocupantes durante el invierno en que nos encontramos. Tengo a la mano un certificado dado por el funcionario que fué encargado de efectuar el lanzamiento, en el que se hace referencia a las penalidades que han tenido que padecer las víctimas de él. Dice así:

"Pitrufquén, 5 de Abril de 1920. —Señor Gobernador: En cumplimiento de la orden verbal de US. me trasladé ayer con los guardianes 1.o José S. Esparza y 3.o Juan Castillo, a Gorbea: una vez en esa me ví con el teniente 2.o de carabineros Máximo Finstentanberg y después de asegurarme que nada anormal había ocurrido, ordené al 1.o Esparza se dirigiera con el guardián Juan Castillo a investigar los hechos en el mismo lugar a fin de obtener datos más exactos. Mientras el 1.o cumplía su cometido me trasladé al cuartel de carabineros, donde el señor teniente me mostró una transcripción de una orden que concedía la fuerza, pero ninguna en que la Gobernación hubiera puesto el cúmplase al lanzamiento llevado a efecto por él y 11 carabineros; por consiguiente, no hay nada que justifique este acto, pues le falta el requisito legal del cúmplase por la autoridad correspondiente. El 1.o Esparza se dirigió con Lorenzo Concha y Bernardo Riquelme ambos de los afectados con el lanzamiento, a las casas del fundo, saliendo don Miguel Concha acompañado de dos carabineros y otro joven más a impedirles la entrada al fundo, ordenando al mismo tiempo a los carabineros aprehendieran a Riquelme, lo que los soldados armándose, obedecieron ciegamente la orden impartida por ese señor; a pesar de las protestas del 1.o Esparza, se cumplió la orden, diciendo el señor Concha que él no obedecía ni tenía nada que hacer con Gobernadores ni Prefectos y que hacía lo que le daba la gana; por dicha causa, no pudo imponerse Esparza del estado lastimoso en que, según dicen, se encuentran Vicente Merino y Pedro Reyes debido a los golpes inferidos por la fuerza que tenía a sus órdenes el señor Concha. Teniendo presente la orden de esa Gobernación de no proceder en ninguna forma, limitándose solamente a investigar, no se tomó ninguna medida. Es verdaderamente increíble la forma inhumana en que se les arrojó a las familias de estos desdichados, como ser la de Riquelme, que no encontrándose en su casa, se le lanzó al camino semidesnuda como a las ocho de la noche, con una lluvia torrencial, siendo recogida a las doce de la noche, muriéndose de frío y en medio del barro y pantanos, una hija de quince años y cinco niños chicos por el vecino Aurelio Ortega, quien los alojó en su casa, de otro modo habrían muerto. Realmente, actos de barbarie de esta naturaleza, reñidos abiertamente con la civilización, cuesta creerlos; pero, desgraciadamente, por las investigaciones practicadas, son verídicos. Los reclamantes se presentarán a hacer presente el estado lamentable en que se les ha dejado, perdiendo casi la totalidad de lo que poseían.— Dios guarde a US.— Samuel Rojas S.— Hay un sello de la Prefectura de Policía.— Entre líneas: abiertamente: vale. Conforme.— Pitrufquén, 6 de Mayo de 1920.— **Gmo. Bally".**

Tengo aquí otro certificado, del cual consta que la Gobernación de Pitrufquén no ordenó que se cumpliera la orden de lanzamiento.

Dice así este certificado:

"En cumplimiento del decreto de esta Gobernaciún, de fecha de hoy, se certifica: que la Gobernación del departamento de Villarrica no ha dispuesto hasta la fecha el cumplimiento del oficio N.o 526 del Ministerio del Interior de 19 de Abril del año en curso, mientras se resuelve por dicho Ministerio la consulta que este departamento le hizo en comunicación de 28 de Abril último. Pitrufquén, seis de Mayo de 1920.— **Guillermo Bally.**

La consulta a que se alude aquí se refiere al hecho de que la Gobernación ha creído que no debe autorizar el lanzamiento de estas familias, porque la posesión de esas tierras está en litigio. Mientras los tribunales no resuelvan este punto, cree que el Gobierno debe esperar aquel pronunciamiento.

Para que no se dude, señor Presidente, de que efectivamente está pendiente el fallo de los tribunales, respecto a la posesión de estas tierras, voy a leer el certificado del juzgado de letras de Pitrufquén, que lo confirma.

" S. J. L.

Francisco A. Muñoz, abogado, de este domicilio, a Usía digo: Que para los fines a que haya lugar, pido se me dé por secretaría y a continuación de este escrito, un certificado del tenor siguiente:

Primero. Cómo es verdad que el primero de Enero de 1915, don Toribio Benavente por sí y como mandatario de don Segundo Quijada y de don Marcial Benavente, interpusieron demanda reivindicatoria en contra de los señores Vicente Merino, Pedro Reyes, Francisco Pacheco, Manuel Urrea y Felipe Paredes sobre unos terrenos ubicados en Gorbea de este departamento;

Segundo. Cómo es verdad que a fojas nueve de los autos los demandantes se desistieron del juicio respecto de doña Felipa Paredes;

Tercero. Qué a fojas 24 don Tomás Medina se hizo parte por la sociedad Parada y Compañía, por haber ésta adquirido los terrenos materia de la litis, y el juzgado la tuvo como parte, siguiendo el juicio con dicha sociedad; y,

Cuarto. Que la causa se halla en estado de sentencia.

Por tanto

A Usía suplico se sirva proveer como lo pido. (Firmado). — Francisco A. Muñoz".

A este escrito, proveyó el juez: "Pitrufquén, 29 de Mayo de 1920. — Como se pide para los fines a que haya lugar. (Firmado). Eduardo Cuevas V."

Viene en seguida el certificaco, que dice: "Certifico en cumplimiento del decreto que precede, que son efectivos los hechos expuestos por don Francisco Muñoz, en los números uno, dos, tres y cuatro del escrito que antecede. — Pitrufquén, veintinueve de Mayo de mil novecientos veinte. (Firmado). — Paulino Oyarzún".

Como se ve, este asunto está en manos de la justicia, y, debido sólo a las influencias que los interesados han hecho valer en la Oficina de Colonización, el Gobierno se ha prestado para ordenar por sí y ante sí el lanzamiento.

Se comprenderá fácilmente que aquellos colonos han perdido sus mejoras, sus animales, y hasta las cosechas que tenían para su manutención ya que éstas han permanecido a la intemperie y han llegado a podrirse.

Yo he solicitado del señor Ministro de Colonización que tenga a bien dejar las cosas como estaban, o sea, que la resolución de este asunto continúe en manos de la justicia ordinaria. ¿Por qué el Gobierno habría de anticiparse a resolver una cuestión que pende del conocimiento de los tribunales de justicia?

La cuestión aparece en condiciones que no hay otro camino que seguir, puesto que los señores Parada y Benavente, rematantes de esos terrenos, los vendieron después a otras personas, cuyos nombres no recuerdo, y éstos a su vez los traspasaron a una sociedad "Parada, Benavente y Compañía". De manera que esta escritura de venta puede decirse que venía a establecer el sanamiento de estos terrenos; pero ha sido el Fisco el que ha venido a sanearlos por su mano, efectuando el lanzamiento de los colonos a la intemperie, a la miseria, a la muerte.

Tengo a la mano un diario de Gorbea que relata en parte lo sucedido, sobre todo en lo que respecta a la situación en que han quedado las familias lanzadas.

Allí se dice:

"Antes de seguir nuestra jira por los distintos pueblos de la región, hemos querido visitar las once familias que hace ya muchos días fueron lanzadas cruelmente de sus habitaciones en una noche tempestuosa en que la lluvia y los truenos se mezclaban a los ayes y lamentos de los viejos y de los niños que eran arrancados a viva fuerza de sus lechos para ser arrojados a la vía pública. A pesar del mal tiempo y de los caminos intransitables llegamos al lugar indicado; todas estas familias se encuentran viviendo a merced de la caridad, arrinconadas en las casas de las personas caritativas. Muchas de éllas se encuentran en estado agónico. Francisco Pacheco se encuentra con dos niñitos gravemente enfermos. Uno de ellos, Luis Herminio de 7 años, se encuentra ciego, y la niñita Aurora de 4 años, con las costillas quebradas, debido a la mala noche que pasaron el día del lanzamiento.

Los colonos, Pedro Reyes, también se encuentran atacados del tifus. Vicente Merino tiene un niñito que ya se desespera salvarlo. Lorenzo Concha, tiene a su señora en el lecho del dolor, por haber sufrido alumbramiento forzado. Lorenzo Concha y Delfín Rodríguez se encuentran rodeados de sus hijos sin tener con qué alimentarlos y para colmo de desgracia el tiempo sigue amenazador y sin dar lugar a que estos infelices busquen trabajo para ganarse el sustento diario. Es este un cuadro tan desgarrador que nos impresiona de tal forma que

nos decidimos a abandonar el propósito que teníamos de recoger informaciones para nuestros lectores".

Y sigue relatando las miserias de esta gente.

Tarea larga sería entrar a detallar la situación en que han quedado estos infelices.

Si el Gobierno hubiera atendido a las observaciones reiteradas que he venido formulando, tanto en ésta como en la otra Cámara y hubiera cumplido su promesa de no efectuar estos lanzamientos en el Invierno ,no hubiéramos tenido que lamentar estos sucesos dolorosos. Si estos lanzamientos son indispensables deben practicarse en el Verano, estación en la que hay más facilidad para trasladarse de un punto a otro. Los que conocemos la frontera, las dificultades de transporte en aquellos lugares por caminos intransitables, no podemos comprender cómo el Gobierno permite los lanzamientos de colonos en la estación de Invierno.

Yo he formulado estas observaciones en la esperanza de que el señor Ministro del ramo habría de acogerlas en lo que realmente valen.

El señor Ministro me ha expresado verbalmente que él gestionará extra-oficialmente con los interesados para que paguen a estos infelices las mejoras hechas en los terrenos; pero me parece que en las condiciones en que se hacen estas cosas esas gestiones no darán el resultado que es de esperar.

Yo creo que lo único que daría resultado sería que el Gobierno dejara sin efecto el decreto de lanzamiento y entregara el conocimiento de este asunto a los tribunales de justicia, que son los que deben pronunciarse.

Sobre el cohecho electoral

El señor TORREALBA.—Aprovecho estar con la palabra para referirme muy brevemente a algunas observaciones formuladas en sesión pasada por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

Su Señoría expresó conceptos bastantes duros respecto a la acción que el Partido Demócrata ha ejercitado en algunas ciudades, en materia de represión del cohecho electoral. Yo que conozco la actuación de S. S. en la Honorable Cámara, que lo he visto sostener constantemente ideas plausibles para corregir los vicios del pueblo, me he sentido verdaderamente extrañado al oir a S. S. hacer recriminaciones a los elementos de un partido que se esfuerza por cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la ley electoral.

Yo respondo a S. S. que los elementos del Partido Demócrata en todas las elecciones, tanto en las municipales, como de senadores y diputados, o en las de Presidente de la República siempre han hecho todo lo que está de su parte por procurar combatir este vicio del cohecho electoral, que es una afrenta para la Nación,.

Digo, señor presidente, que los miembros de mi partido cumplen la ley, porque el art. 138 de la Ley de Elecciones, dice lo que sigue:

"Art. 138. El ciudadano que, en las elecciones de los Poderes Públicos, fuere sorprendido infraganti vendiendo su voto o sufragando por dinero, u otra dádiva que le prometieren o le dieren, o fuere cohechado en cualquiera forma, sufrirá la pena de prisión en sus grados medio o máximum conmutable en multa a razón de cinco pesos por cada día de prisión".

Y el art. 139 de la misma ley, dice así:

"Art. 139. La persona que fuere sorprendido infraganti comprando sufragios, solicitando votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa, o cohechando en cualquiera forma a un elector, sufrirá la pena de prisión en su grado máximum conmutable en multa, a razón de veinte pesos por cada día de prisión."

Como se ve, señor presidente, la ley ha establecido mayor responsabilidad penal para el cohechador que para el que vende su voto. Además en el art. 105, inc. 3.o, al hablar de la autoridad que se concede al presidente de las juntas, dice que éste podrá hacer separar del recinto en qué funcionen, aprehender, conducir preso a disposición del juez competente:" al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores."

En el hecho estas disposiciones legales quedan sólo en el papel; nadie las cumple. Los miembros del Partido Demócrata trabajan y hacen todo lo posible para que se cumplan y para evitar esta vergüenza nacional que se llama el cohecho.

El señor senador de Concepción ha de recordar perfectamente lo que nos expuso en sesión anterior. Su señoría nos dijo, a propósito de la ley sobre instrucción primaria obligatoria, que debía dictarse esa ley, a fin de que, instruyéndose los ciudadanos, usasen de sus legítimos derechos y concluyese de una vez por todas el cohecho electoral. Yo esperaba que su señoría alzase su voz en esta Cámara para aplaudir a los miembros del Partido Demócrata por trata de impedir el cohecho.

Por otra parte, como verdadero demócrata, creo que todo ciudadano tiene perfecto derecho para emitir sus opiniones; de manera que reconozco que su señoría tiene razón al formular sus protestas cuando se ha atropellado la libertad de los ciudadanos.

Ahora que nos encontramos en vísperas de la elección presidencial, yo digo que en esta ocasión se ven atropellos y extorciones de ambos bandos.

Pero como su señoría, en la sesión que vengo recordando, expresó que en algunas agrupaciones de la provincia de Concepción los demócratas habían ejercido un procedimiento ilegal, arbitrario y atropellador, debo expresar a su señoría que tal vez ha recibido una información errónea.

EL señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¡Qué información errónea ni qué nada! La persona a que me he referido es don Carlos León Palma, que fué el candidato a diputado por la agrupación de Lautaro y Coelemu, que tuvo que estar encerrado, junto con todo el directorio del Partido Liberal Democrático, hasta las nueve de la noche en que escapó por una ventana. También fué apaleado mi amigo Diego Arce. Y cuando se dijo que el candidato a senador que iba a Talcahuano para hacer respetar el derecho de sufragio fué asaltado en tal forma que casi volcaron el carro eléctrico en que viajaba. Estos son hechos; y si ésto cree SS. que es respetar y hacer respetar las disposiciones de la ley electoral quiere decir que estamos en situación diametralmente opuesta y que juzgamos las cosas de una manera enteramente distinta. En esta forma será imposible que nos pongamos de acuerdo.

EL señor TORREALBA.— Yo no he dicho lo que S. S. expone; yo no acepto la violencia ni los atropellos de ninguna clase.

EL señor ZAÑARTU.— Precisamente de lo que yo me quejo es de los atropellos que ningún partido puede ni debe tolerar.

SS. será muy demócrata, pero no lo será más que yo. Yo pensaba hace un momento en apoyar a SS. y lo apoyaré por cierto en sus observaciones sobre el lanzamiento de colonos; pensaba hablar sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria y sobre otros proyectos que van precisamente en favor del pueblo. Vengo trabajando por él desde hace algunos años más que S. S. en el parlamento, de modo que si S. S. se cree demócrata no me puede quitar a mí el derecho de llamarme igualmente amigo de la democracia.

Pero no acepto que su señoría, ni los correligionarios de su señoría, ni los miembros de cualquier partido político, se arroguen una autoridad que no tienen por la ley y traten de reprimir un delito por medio de la violencia. No, señor senador, en eso no nos pondremos de acuerdo jamás.

El señor TORREALBA.— Yo no intento ponerme de acuerdo con su señoría; pero me llama la atención el que su señoría haya gastado tanto entusiasmo, para hacer sus declaraciones. . .

El señor ZAÑARTU. — Permítame, señor senador... Ello se debe a una razón muy sencilla. Yo nunca ocupo la atención de la Cámara cuando no hay objeto, nunca reclamo por traslación o destitución de gobernadores, intendentes ni por ningún funcionario—apesar de que conmigo se han cometido grandes abusos, a pesar de que se han quitado todas las autoridades de Concepción — porque estimo que la misión de la Honorable Cámara es más alta que estas pequeñeces. Pero hoy estamos en vísperas de una elección presidencial y es deber de patriotismo velar por el orden público. No estamos en un país salvaje, tenemos autoridades para hacer respetar nuestro derecho y no podemos tolerar que un grupo de garroteros impida votar a la gente valiéndose de medios violentos.

El señor TORREALBA.— Vuelvo a decir que estoy de acuerdo con su señoría en que esos abusos no deben ser permitidos; para eso tenemos tribunales, y gobernantes. Su señoría ha estado en el Gobierno muchas veces y ha podido corregir estos vicios para que no vuelvan a repetirse hechos vergonzosos. . .

El señor CONCHA (don Juan E.)— Si el honorable señor Zañartu hubiera estado en el Ministerio del Interior, tenga la seguridad su señoría de que esto no hubiera ocurrido.

El señor TORREALBA. — No hay que confundir estos atropellos con el propósito de combatir el cohecho que persiguen algunos elementos políticos. Yo estoy cierto que si se tomaran medidas eficaces, enérgicas, en este sentido, no vendrían al Congreso sino los hombres que contaran con la voluntad popular. De modo que yo creo que no sólo los demócratas, sino los miembros de todos los partidos políticos, y en general, todos los que quieran tomar la iniciativa para combatir el cohecho, para hacer respetar la ley, hacen bien mientras no perturben la tranquilidad y el orden públicos. Y no es posible censurar estas medidas, estos procedimientos en que se vé clara la voluntad del pueblo de moralizar nuestros hábitos; lejos de eso, aquellos ciudadanos que se esfuerzan por hacer cumplir las leyes merecen nuestro aplauso.

Demasiado sabe la honorable Cámara que los abusos electorales se han ido corrigiendo. En tiempos pasados puede decirse que no había elecciones, sino fraudes y atropellos; pero esa vergonzosa situación se ha ido corrigiendo por medio de leyes bien inspiradas. Por eso creo que los ciudadanos que se esfuerzan por hacer uso de un derecho lícito merecen el respeto y la consideración de todos.

Debo manifestar que a mi juicio, estas cuestiones lectorales no deben traerse a los debates de las Cámaras, porque el tiempo que ocupamos en ellas nos impediría ocuparnos de los asuntos de la tabla.

Deseo también dejar constancia de que estoy de acuerdo con el honorable senador de Concepción, respecto a que el Gobierno debe tomar medidas para impedir atropellos; pero estas medidas deben ser tomadas con discreción, para que no afecten a lcorrecto y lícito ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos.

Puede llegar el caso de que se considere que los ciudadanos no tienen derecho para hacer manifestaciones prácticas contra el cohecho y que el Gobierno tomara medidas represivas que fueran a perturbar el ejercicio de los deberes cívicos.

Vuelvo a decir que yo siempre he respetado las opiniones ajenas. Mi partido en esta campaña eleccionario no hará sino un legítimo empleo de estos derechos. No podemos, naturalmente, atacar a nuestros adversarios políticos en forma impropia, sino respetando las opiniones ajenas.

Los demócratas de Santiago, han constituído una liga con el objeto de vigilar los procedimientos electorales para evitar el cohecho, sin atropellar a nadie.

Yo no conocía los denuncios que ha formulado su señoría sobre que se hubiera perturbado el orden en las elecciones de Talcahuano. Pero vuelvo a repetir que si ello hubiera sido efectivo, esos ciudadanos habrían sido llevados ante la justicia.

El señor RIVERA.—Siempre que se trate de atacar el cohecho por medio de conferencias académicas, estoy de acuerdo con su señoría...

El señor TORREALBA.—No hay que confundir el ejercicio del derecho de los ciudadanos con lo que ha manifestado el honorable senador por Concepción. Por lo demás, he recibido informaciones de Concepción y Talcahuano que manifiestan que allí nada ha ocurrido de anormal.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Y qué dice el honorable señor Concha?

El señor TORREALBA.—Que casi siempre ocurre esto: que cuando es un demócrata el que comete algún desliz cualquiera, se trata siempre de aumentar la responsabilidad que le corresponde.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero no es un simple desliz esto de matar un hombre a palos.

Su señoría no trae nombre alguno de persona; sólo trae afirmaciones antojadizas. Entre tanto, yo hago caudal del testimonio del señor Carlos León Palma, del señor Arce, y podría dar el de veinte personas más si su señoría me permitierá buscarlas.

El señor TORREALBA.—No dudo que su señoría habrá presenciado los hechos a que se ha referido; pero, a veces, los apaleados suelen convertirse en apaleadores. Las víctimas son generalmente los demócratas, y, entre tanto, suele acusárseles de victimarios.

Yo pertenezco a un partido que no tien otra arma que la de ejercer los derechos y atribuciones que le confiere la ley.

Naturalmente, mi propósito ha sido que el señor Ministro tome nota, conjuntamente con los denuncios formulados por el honorable senador por Concepción, del hecho de que los miembros de mi partido sólo tratan de ejercer sus prerrogativas electorales, sin menoscabo de las ajenas. Un caso aislado no autoriza para creer que todos los demócratas proceden mal Yo creí entender a S. S. en la sesión pasada que a uno de los candidatos sólo lo acompañaba la chusma, gente completamente perturbada e irresponsable. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo creo haber dicho en la sesión pasada, y me hago un deber en repetirlo ahora, que en la contra-manifestación a que me he referido no hubo demócratas. Tanto en Concepción, Valdivia y demás ciudades del Sur, no hubo demócratas; sólo asistieron a las contramanifestaciones niños de los liceos, acompañados de sus profesores en muchas partes, suplementeros y lustra-botas. Yo celebro que S. S. me de ocasión de repetirlo otra vez en esta Cámara: no hubo en esas manifestaciones artesanos, obreros, gente de trabajo. Así como sostengo que la actuación del Partido Demócrata en la elección senatorial de Talcahuano es la que he denunciado, también sostengo que en estas contra-manifestaciones no actuó el elemento demócrata.

El señor TORREALBA.—Celebro la declaración de S. S. porque había creído entender que los partidarios de uno de los candidatos eran chusma de la peor especie. De modo que tomo nota con agrado de la declaración de S. S.

Lanzamiento de colonos.—Instrucción Primaria Obligatoria.—Hospital de Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ha llegado el término de la hora señor presidente y yo hubiera deseado decir dos palabras sobre dos o tres asuntos de interés, de modo que si el Honorable Senado...

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado podría usar de la palabra el honorable senador por Concepción.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Empezaré por referirme a las primeras observaciones formuladas por el honorable senador de Santiago, en lo que se relaciona con el lanzamiento de colonos. Creo que el señor Ministro de Colonización debe hacer una seria investigación sobre estos hechos, por que no es posible que el Gobierno permanezca indiferente ante casos en que la fuerza pública lance a perecer de miseria y de frío en los caminos a familias enteras. Yo uno mi ruego al del honrable senador por Santiago para que el honorable Ministro haga practicar una seria investigación respecto de la conducta de la fuerza pública. Aún cuando la fuerza pública hubiera sido requerida por la justicia, no debió proceder con esa violencia, sin tener de antemano a dónde llevar a esa pobre gente.

Con respecto al proyecto de instrucción primaria obligatoria, entiendo que su discusión está terminada, que el proyecto está en su último trámite y, contando, con la benevolencia del Honorable Senado, me atrevo a proponer la idea de celebrar sesión el Jueves para votar las modificaciones al proyecto. Todos estamos ya de acuerdo en aprobarlo tal como fué de esta Cámara, aceptando los sueldos propuestos por la Cámara de Diputados. La divergencia está en lo que respecta a las preparatorias de los liceos, y en una votación podemos terminar con un proyecto justo, que ha sido la bandera de los partidos y que viene a llenar una necesidad sentida. Dejo formulada esta indicación que requiere acuerdo unánime.

El señor LAZCANO (Presidente).—Varios señores senadores que desean tomar parte en este debate, deben concurrir el día Jueves a la sesión que celebra el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario. Sería conveniente designar otro día de la semana para esta sesión especial, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En vista de la observación del honorable presidente, yo pediría que se discutiera éste el Jueves y al término de la hora se procediera a votarlo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir que se exima del trámite de comisión y que se coloque entre los asuntos de la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, un profecto del Gobierno, que concede cien mil pesos para el Hospital de Concepción.

Este hospital, señor Presidente, tene un presupuesto anual de 270 mil pesos, de los cuales lleva gastado 220 mil. En consecuencia le quedan sólo 50 mil pesos para todo el resto del presente año.

En vista de esta situación angustiosa, la Junta de Beneficencia, ha dado orden de cerrar una sala y de suprimir diez camas en las demás.

Este hospital sirve a regiones extensas y pobladas como Arauco, y Bío-Bío. Casi toda la frontera recurre a este hospital para efectuar las operaciones delicadas porque el Hospital de Concepción cuenta con elementos y cuerpo médicos muy competentes.

Creo que estas consideraciones bastarán para que el Senado acuer de despachar este proyecto en la sesión de mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para que pueda aceptarse la indicación de su señoría, se necesitaría contar con los dos tercios de los votos de los señores senadores presentes.

Situación electoral

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Dejo formulada mi indicación, que espero encontrará favorable acogida; y volviendo a las observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago, a propósito de ciertas expresiones mías, debo señalar la circunstancia de que hemos terminado por quedar de acuerdo.

Yo había protestado por la conducta observada en las pasadas elecciones por los obreros de Talcahuano, y su señoría ha dicho que no acepta la violencia. Ha manifestado también que la Liga contra el Cohecho es una Liga que emplea el razonamiento, el convencimiento y el denuncio de los culpables a las autoridades.

Si es así, no puedo ni debo protestar contra élla. Pero sí, faltando a las disposiciones de la Constitución Política y del Código Penal, hay un grupo de personas armadas de palos que, a pretexto de impedir el cohecho, se prepara a impedir la libre emisión del sufragio, diciendo a los electores: "o vota usted con nosotros o lo molimos a palos", tengo el derecho y el deber de denunciarlo. Entre esto y aquello hay la misma diferencia que entre comer y tirarse con los platos.

Por lo demás, todo delito sería defendible argumentando en la forma que lo hace su señoría. El artículo 151 de la Constitución, dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes". Y el artículo 213 del Código Penal, dice: "El que se fingiere autoridad, empleado público o profesor de una facultad que requiera título y ejerciere actos propios de dichos cargos o profesiones, sufrirá las penas de reclusión menor en cualquiera de sus grados y multa de ciento a mil pesos". Este es el castigo que merecen los que en Talcahuano impidieron votar a los electores. Pero este castigo debería ser aún mayor. Y, en todo caso, debe abligarse a esta gente a respetar la voluntad de los ciudadanos, porque, de lo contrario, retrocederíamos a la barbarie. Si mañana voy a las urnas a emitir mi sufragio y alguien me dice: "o vota usted por tal candidato o lo muelo a palos", yo saco sencillamente mi revólver y lo mato, y está bien muerto porque he procedido en defensa de mis derechos más sagrados y de mi propia persona. Y cuando tal imposición quieren hacerla, no ya uno, sino grupos de cien o doscientos individuos, y la autoridad, impotente para hacerlos retroceder por convencimiento, lo hace por la fuerza de las armas, la autoridad habrá cumplido su deber, por doloroso que ello sea. Por sobre los individuos está el respeto al orden, que es la base de toda sociedad civilizada.

El Gobierno se halla, pues, en el imprescindible deber de hacer resguardar ese orden. De lo contrario, la próxima lucha electoral va a ser una batalla campal; y estoy cierto de que el Gobierno no querrá echar sobre sí, tamaña responsabilidad y creo que el Gobierno se querrá echar la responsabilidad de lo que venga.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

La indicación del honorable senador por Santiago, para que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria quede en el tercer lugar de la tabla, ha sido modificada por el honorable senador por Concepción en la forma que ha oído la Cámara, de modo que si su señoría la acepta quedaría modificada en el sentido de que se trate este proyecto en sesión del Viernes, a las horas de costumbres.

Acordado.

Hay otra indicación del honorable senador por Concepción, para eximir del trámite de comisión un proyecto que concede fondos al Hospital de Concepción. Esta indicación necesita los dos tercios de los señores senadores presentes. Como parece que nadie se opone se daría por aprobada unánimemente.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Construcción y prosecución de obras destinadas a servicios de beneficencia

EL señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión. Corresponde proseguir la discusión del proyecto relativo a construcción de obras de hospitalización.

EL señor SECRETARIO.— El señor senador por Concepción, señor Zañartu, acaba de enviar a la mesa un contra-proyecto sobre esta misma materia, que dice así:

"Art. 1.o Créase una Inspección General de Asistencia Pública, dependiente del Ministerio del Interior, formada por un inspector general y por el Consejo de Asistencia Pública establecido por decreto de 20 de Agosto de 1917.

"El inspector general tendrá un sueldo anual de veinte mil pesos.

Art. 2.o Corresponde a la Inspección General de Asistencia Pública la supervigilancia del servicio, la formación de los presupuestos de los establecimientos a su cargo y la revisión de las planillas de inersión antes de ser enviadas al Tribunal de Cuentas.

"Además, deberá proponer al Presidente de la República los empleados superiores del servicio y ratificar el nombramiento de los empleados inferiores hecho por el inspector general.

"Art. 3.o Al inspector general corresponde: la administración y vigilancia del servicio de asistencia pública; el nombramiento de los empleados de menor categoría y la designación de las personas con que el Consejo deberá formar terna para la provisión de los cargos que requieran nombramiento del Presidente de la República.

"Art. 4.o En cada comuna deberá construirse un edificio para dispensario y servicio de informaciones; en la cabecera de cada departamento una casa de socorros con capacidad para veinte hombres y veinte mujeres y niños, y finalmente en cada cabecera de provincia un hospital con elementos necesarios para atender hasta cuarenta hombres y cuarenta mujeres y niños.

"En aquellos puntos en que existan actualmente establecimientos hospitalarios que reunan las condiciones exigidas por la Inspección General no se aplicara lo dispuesto en el inciso precedente; y en aquellos otros en que existan establecimientos que puedan ser dejados en condiciones de buen servicio se harán las reparaciones necesarias con cargo a los fondos consultados por la presente ley.

"Art. 5.o En cada cabecera de provincia existirá un consejo compuesto del intendente de la provincia, que lo presidirá, y de cuatro miembros designados por el Presidente de la República, uno de los cuales a lo menos deberá ser médico.

"Corresponde a estos Consejos la supervigilancia de los servicios hospitalarios de la respectiva provincia.

Art. 6.o Las disposiciones de esta ley comprenderán solamente los establecimientos creados por ella y aquellos que hayan exigido gastos en conformidad al artículo... y mientras las respectivas comunas no cubran el importe de los desembolsos efectuados.

Art. 7.o La autoridad comunal depositará en Arcas Fiscales anualmente el monto de los gastos que ocasione el mantenimiento de los servicios hospitalarios que en conformidad a esta ley se establezcan dentro de su respectivo territorio.

"En ningún caso este desembolso podrá ser superior al quince por ciento de su presupuesto anual.

"Artí 8.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 20 millones de pesos ($ 20.000.000) en la construcción de los edificios y adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de los servicios establecidos por la presente ley.

"Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para vendré terrenos salitrales hasta cubrir el monto de la suma indicada en el inciso anterior.

"Art. 9.o El Presidente de la República dictará dentro de los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley el reglamento necesario para su aplicación".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voy a decir dos palabras acerca del proyecto que he tenido el honor de presentar.

En realidad, él sólo tiene por objeto complementar el muy interesante proyecto que sobre la misma materia ha presentado el honorable senador por O'Higgins, desarrollando un plan completo de beneficencia pública en todo el país.

De acuerdo con sus disposiciones, tendremos, por ejemplo, que un individuo enfermo en una de las comunas más apartadas de los centros poblados podrá pedir atención médica en la casa de socorro o dispensario que se establecerá en la comuna que habita. Si el enfermo necesitara ser hospitalizado, con la correspondiente carta o certificado del doctor que lo ha atendido, irá a la casa de socorro más cercana que cuente con camas; todavía, si la enfermedad exigiere una atención especial, irá al establecimiento departamental o provincial que cuenta con los servicios adecuados al caso.

Confieso que no he encontrado literatura, por más que la he buscado, para hacer este proyecto.

Sus disposiciones son hijas de la experiencia de algunos facultativos a quienes he consultado, y del conocimiento que yo mismo tengo de las necesidades del pueblo en diferentes partes del país.

Sabido es que hay comunas que distan veinte o treinta leguas de las localidades que tienen servicios hospitalarios, de manera que si un individuo se enferma allí está condenado a curarse solo o a morirse sin auxilios; y es obvio que esta situación no puede continuar.

Creo que el establecimiento de estos pequeños dispensarios comunales no costará más de vinticinco a treinta mil pesos cada uno; el edificio mismo será muy pequeño: una sala para el facultativo, una sala de espera y otra para hacer los exámenes.

Yo pergunto al Honorable Senado: ¿cuántas vidas se salvarían en el país si se establecieran estos dispensarios en todas las comunas del territorio? Innumerables, ya que una gran parte de la mortalidad se debe a la falta de atención médica en las comunas. En muchas de ellas no hay matronas; el Honorable Senado comprenderá la gravedad de esta situación. En la C... na de Huique, cuando el ... Francisco Echenique llegó a ha... cargo de la Alcaldía, se en... con que la mortalidad era ... rior a la natalidad en un 7... ciento, lo que es una cifra at... ra. Bastó con que en la co... se estableciera el servicio de ... pensario, llevando una matro... estableciendo otras medidas d... ca importancia, para que esta ... bajara a menos de un 30 por c...

La exposición de estos hech... la mejor defensa del proye... aunque en él se presenten ... medidas con carácter general... muchas comunas en que esta... tablecidas, de manera que el ... yecto costará mucho menos ... que pudiera creerse. Pero aún ... poniendo que costara tres ve... que establece, siempre sería ... necesidad urgente llevarlo a ...

Chile da al mundo una d... cifras más aterradoras en cu... mortalidad, y es incomp... que hayamos permanecido im... durante años en tan desastr... tuación.

Tengo el dato de la mort... de los diferentes países des... año 1886 hasta 1914, y en es... po figura Chile con una c... un 27.5 por mil, siendo s... únicamente por Rusia, en el ... con un 28.7 por mil. Despu... Hungría, a 23,3; y hay pa... América, como la República ... tina, que apenas alcanza a u... Australia tiene apenas u... muchos países un 13 por mi...

Chile con un clima e... con sus terrenos feraces y ... dos los elementos necesari... que la raza pueda desarr... fuerte y sana, ha dado la ... cifra que ha señalado, d... te por descuido de las ... des. Creo que en ning... del mundo sucede lo que ... le, que en los hospitales n... nen las camas suficientes p... los pobres que lo necesitan ... atenderse en sus enfermed...

En Santiago mismo se ... a diario de cincuenta a c... viduos, en los distintos h... por falta de camas.

Todos sabemos, tambié... las salas de la Maternidad ... bido instalarse un númer... de enfermas que el co... para atenderlas en debid... porque no es posible arro... calle a estas infelices exp... las a la muerte juntame... sus hijos.

De modo, pues, que no h... obra completa, si al legi... bre este importantísimo p... social no tomáramos en ... consideración todos sus ... para remediarlos como e... humanitario.

El señor LAZCANO (Pr... te).).—Siento tener que in... pir al honorable senador p... cerle presente que ha lleg... hora en que el Senado, de... acuerdo que tomó en la ... hora, debe constituirse en ... secreta para ocuparse en l... tos a que se ha referido el ... Ministro de la Guerra.

El señor ZAÑARTU (do... que).—Iba a terminar, señ... sidente, repitiendo que el ... proyecto que he presentado ... presenta otra cosa que algu... posición para remediar lo... que he hecho notar en d... ocasiones en esta Cámara ... prensa. No tengo, respect... vanidad alguna, y desearía ... disposiciones fueran me... por mis honorables coleg... satisfacer los anhelos q... perseguimos, de mejoram... las condiciones de vida y ... nuestro pueblo.

El señor LAZCANO (Pr... te).—Se va a constituir la s... sesión secreta.

Sesión secreta

—Constituída la sala en ... secreta, prestó su acuerd... conferir el empleo de cap... Navío al capitán de Frag... Anselmo Carabantes Toml... general de Brigada al coron... Francisco Vial Manterola, ... coronel al teniente-corone... Arturo León del Río.

—Se levantó la sesión.

CRONICA POLICIAL

APREHENSION DE UN ESTAFADOR

...cometido una estafa hacen 7 años en Tomé. — La Sección de Seguridad de Antofagasta logra detenerlo.

...Sección de Seguridad de Antofagasta ha obtenido recientemente ... buen éxito, con la detención ... sujeto que hace siete años ... cometió una estafa en ... deteniéndose por su culpa a ... el cual, al fin, ha podido comprobar su inculpabilidad.

... principios de 1913, el individuo ... Zamora estaba empleado ... jefe de una de las secciones ... obras del puerto de Tomé. ... de carácter duro y altanero, hostilizaba constantemente a ... operarios a su cargo, entre los ... se había conquistado profundas antipatías; pero, en cambio, ... artimañas y disimuladas ... logró hacerse de la ... y de cierto aprecio de sus ... Es así que el señor Narciso Bravo, contratista del Ferrocarril ... dicho puerto, confiando en la ... bilidad del hombre, le hizo ... en aquella fecha de la cantidad de 8,000 pesos, destinada al ... la gente que aquél mane-... pronto percibió la indicada suma, Zamora emprendió la fuga, siendo infructuosas todas las diligencias que se hicieron para dar con su paradero.

En tanto, el contratista señor Bravo, que tan inicuamente había sido burlado por su subalterno, fué detenido por la justicia, pudiendo recobrar la libertad solamente cuando, después de largo tiempo, pudo cubrir la cantidad de dinero de que se le había despojado; perdió en cambio su puesto y el crédito entre sus relaciones.

No desmayó, no obstante, el señor Bravo, en la obra de su vindicación; obtuvo que el juzgado de letras de Tomé le escuchara y que enviara repetidos exhortos a las diversas ciudades del país, obteniendo al fin el triunfo en sus afanes.

En efecto, el Sábado de la semana pasada, a las dos de la tarde, el jefe de la Sección de Seguridad de Antofagasta, señor Ruiz Tagle, logró detener en esa ciudad a Zamora, el cual, en breve, será remitido a Tomé para la correspondiente acción judicial.

INCENDIO DE AYER. — La acción judicial. — En la tarde de ayer, ... del Juzgado del Crimen de ... don Marco A. Aguirre, inició ... sumario correspondiente al incendio ... en el día anterior, en calle ... Cuevas N.o 875.

... declaración Bernardo Velásquez, mecánico de la fábrica de licores ... y Gabriel Moncel Núñez, empleado de esta misma.

... de las declaraciones prestadas por dichos empleados, el juez ... Aguirre ordenó que éstos ingresaran a la Cárcel Pública en calidad de incomunicados.

... expidió una orden a la Sección de Seguridad para que practique las investigaciones del caso ... establecer el verdadero origen del fuego.

... seguro que tenía el señor Car... sobre su establecimiento industrial asciende a 170 mil pesos, distribuídos en varias compa-...

...GUISTAS EN ACCION. — ... puesto a disposición del ... José Díaz Pizarro, aprehendido por la policía, a petición de don ... Somabella, quien lo acusa ... en compañía de varios otros intentaron de impedir a algunos de sus empleados que concurrieran al trabajo, en la Panadería ... "La Esmeralda", que dicho señor posee.

...A UN TALLER. — El mecánico Manuel Figueroa se ha presentado a la policía dando cuenta que ... entraron ladrones a su taller y le robaron varias especies que ... en la suma de 250 pesos.

MORDIDO POR UN PERRO. — A la Asistencia Pública fué remitido ... Meneses, gravemente herido a consecuencia de haber sido mordido por un perro bravo en los ... que transitaba por la calle.

ROBO DE UN AUTO. — A la justicia se ha presentado don Humberto ... dando cuenta que su ... Rosendo Madariaga le ha ... do el servicio, llevándole un automóvil que le había ... para que lo explotase en ... público.

... Madariaga le llevó hurtadas también varias otras especies ... hasta el momento del ... no podía precisar.

ROBO DE ESPECIES. — Antenoche ... ladrones a la propiedad de ... Jaramillo y le robaron especies que estima en ... un mil cien pesos.

... robo dió cuenta el señor ... a la 5.a Comisaría, la que ... lo hizo al Juzgado de turno, dando este último a la Sección de Seguridad, que practique las investigaciones del caso.

EMPLEADO LISTO. — A la Sección de Seguridad se ha presentado don Salvador Monjes, denunciando a su empleado Elías Jorge, de haberle abandonado el servicio y llevarle varias mercaderías que estima en la suma de 300 pesos.

Se dió cuenta al Juzgado, impartiendo este tribunal una orden de aprehensión para el delincuente.

UN OLVIDO. — La señora Victoria Lavín de Antúnez se ha presentado a la justicia dando cuenta que en circunstancias que fué a un establecimiento de joyería ubicado en la calle de Agustinas, entre Ahumada y Estado, se le quedó olvidado un manchón que estima en la suma de 200 pesos.

POR ATROPELLO. — El chauffeur José Luis Cañas fué puesto a disposición de la justicia, por haber atropellado con el auto que manejaba al carro de los ebrios de la 4.a Comisaría, ocasionándole daños de bastante consideración.

RAPTO DE UNA NIÑA. — Doña Rosa Parraguez ha dado cuenta a la justicia que anteayer tomó el auto de alquiler N.o 5288 para que la llevase a su casa. Iba acompañada de Francisca Ayale, de 14 años de edad.

Después que hubieron recorrido varias calles, el chauffeur le manifestó que la máquina se había descompuesto por lo que había necesidad de bajarse.

En vista de esta observación, la Parraguez no tuvo inconveniente para acceder.

Una vez que ésta se bajó, el chauffeur hizo andar el motor y emprendió la fuga, llevándose a la menor Francisca Ayale.

ABANDONO DE HOGAR. — La menor Susana Rivero ha abandonado el hogar paterno, sin causas justificadas.

De este hecho dió cuenta ayer a la policía su madre María Riveros.

ENTRE EMPLEADOS. — Edmundo Berríos, empleado en la fábrica de galletas Mac-Kay y Cía., fué llevado anteayer a la Casa Central de la Asistencia Pública, con heridas de gravedad inferidas con las manos por Eduvino Crespo.

HURTO Y ROBOS. — Eleodoro Bellet, entraron ladrones antenoche, y le robaron varias piezas de servicio de comedor que estima en 250 pesos.

— Al domicilio de don Mejine Ganavides dice que anteayer, en los momentos que transitaba por la calle de Copiapó, entre las de Gálvez y Nataniel, acompañado de su mujer, un individuo desconocido le arrebató algunas especies que llevaba consigo y que avalúa en la suma de 300 pesos.

VIDA OBRERA

LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA"

Algunos aspectos de su labor social

...da alguna una de las sociedades obreras que por su organización y elementos que la componen está llamada a figurar entre ... caracterizadas de las análogas establecidas en el país, es la ... de Carpinteros Fermín Vivaceta.

... en Santiago, en el mes de ... 1883, han pasado por ella ... obreros que han dado ... evidente de su espíritu ... trabajo.

... sociedad se encuentra instalada ... cómodo local de la calle ... 775, y cuenta con todo lo ... para que sus socios pue-...

...vicio médico para las familias de los socios, los que son atendidos por la módica suma de dos pesos en los consultorios, y cuatro pesos, cuando el facultativo tiene que ir a domicilio. Este servicio médico lo atienden los señores: Juan Enrique Oportot, Leonidas Aguirre, Félix Valenzuela, Enrique Valenzuela Rozas, Domingo Rojas y Pedro A. Fajardo.

El Directorio sesiona todos los Domingos, de 10 a 12 de la mañana, con dos horas fijas de sesión, como también la tesorería.

La biblioteca atiende a los socios los Miércoles, de 8 y media a 11

...NOS SOCIOS QUE HAN PRESTADO A LA INSTITUCION VALIOSOS ESFUERZOS EN DIRECTORIOS ANTERIORES

...ndo lo deseen pasar las horas de descanso, ya sea en la lectura u otro pasatiempo instructivo.

... Directorio actual se preocupa ... a conocer por medio de conferencias las que están a cargo de ... obreros, aún de otras sociedades de esta capital, lo necesario ... es propender por todos los ... posibles a la instrucción del ...

...mente la Mesa Directiva ... compuesta de las siguientes ...:

...dente, Antonio Pulgar.
...presidente, Luis A. Fontalba.
...tarios: Manuel H. Muñoz y J. Sánchez.
... esta sociedad con un ser-...

P. M., y los Domingos, de 9 a 12 M.

La institución cuenta con una sala de lectura cómoda y bien alumbrada. Las obras pueden retirarse también para ser leídas en el hogar.

Pactos de unión con sociedades del País

La Sociedad tiene pactos de unión y reciprocidad con las siguientes sociedades:

Unión de Carpinteros de Valparaíso, Morris esquina de Buin.

Unión de Carpinteros de Talcahuano, casilla 44.

Unión de Carpinteros de Concepción, casilla 582, calle Aníbal Pinto.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION ANDRES BELLO. — En sesión del Directorio celebrada últimamente fueron aceptados como socios los señores Luis Armando Cerda Araya, patrocinado por el señor Juan 2.o Díaz, Fernando Isaac Carlini y César González, patrocinado por el señor Arturo González.

Se aceptó la reincorporación del señor Enrique Díaz.

Se cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. El objeto de esta convocatoria es para el nombramiento de directores.

El Lunes 14 del presente se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia, situado en la Avenida Independencia frente a Pinto, una gran función a beneficio de los fondos sociales, organizada por el conocido y popular Mackileff.

Habrá un interesante acto de variedades, en el que tomará parte el divertido actor Rogel Retes y la compañía del mago moderno Mackileff dará a conocer sus trabajos, se pasarán interesantes vistas cinematográficas.

El Directorio ruega encarecidamente a los señores socios cooperar a este beneficio, para que pueda tener el éxito que se desea.

Las localidades se pueden obtener en las siguientes partes:

Morandé 555, Bandera 876, Merced 380, Bellavista 975, Brasil 730, Franklin 1081 y Chacabuco 14 A.

ESTUDIANTINA "ESMERALDA" — El Sábado 12 del presente se efectuará en nuestro salón social, calle Bascuñán Guerrero N.o 542, un acto literario-musical y baile social con orquesta, a beneficio de fondos sociales.

Se cita a ensayo al cuadro de ejecutantes, para hoy a las 8 y media en punto.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ. — Gran aceptación han tenido las matinées organizadas por este centro, para recreo de las familias de los socios.

La del próximo Domingo será a las 5 1|2 P. M.

FEDERACION DE PINTORES Y B. S. EN RESISTENCIA. San Francisco 180. — Esta Federación avisa a todas las personas que tenían entradas para su beneficio que se iba a llevar a efecto el Sábado 5 de Junio, que la fiesta se realizará el Domingo 13 en el Consejo N.o 5, calle Victoria, entre Santa Rosa y Víctor Manuel.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo N.o 3. — Se cita a junta administrativa para el Jueves 10 del presente, a las 8 P. M.

LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES. — Hoy a las 8 y media P. M., celebra sesión de Directorio esta institución, en su local: Bandera 848.

CENTRO SANTIAGO. — Se ha citado a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — A las dos y media de la tarde de hoy debe celebrar sesión de Directorio esta sociedad.

La sesión se verificará en el local de costumbre, Morandé 845.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. CONSEJO FEDERAL N.o 5. — Hoy a las 7 P. M. se llevará a efecto el ateneo cultural que el personal de V. Mackenna celebra todas las semanas en el Consejo N.o 20, calle Santa Elena.

Habrá conferencia sobre la mujer y la actual lucha social, por Baloffet.

La entrada es libre. En caso de lluvia, se postergará para Jueves 10.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 6 1|2.

CENTRO DRAMATICO INFANTIL IGUALDAD Y TRABAJO. — El Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M. se llevará a efecto la velada a beneficio de fondos sociales.

La fiesta se hará aunque llueva. Entrada general: 40 centavos. Local: Andes esquina Torreblanca.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Junio de 1920

1.a Sala. — 1. Contra Francisco Contreras y otros, confirmada; 3. Concurso José Tomás Ramos, trámite; 4 Carlos E. Rosas con Nestor Asenjo y otro, confirmada en la forma y revocada, en el fondo.

Las demás no vistas suspendidas.

Don Eduardo Grez P., alegó con don Eugenio Ortúzar, en la cuarta.

2.a Sala. — Continuó la 1.a de de ayer; María M. Arrieta y otro con Banco Popular y quedó en acuerdo.

Don Tomás Ramírez, alegó con don Ricardo González, en la continuación.

Fallada de acuerdo: Contra Eduardo Ho Ho c. forma inválida de oficio, sentencia recurrida, redactor señor de la Cruz.

Desistida: Blanca Cruzat con Hermenegildo Ceppi, c. forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 8 de Junio de 1920

1.a Sala. — 1. Larenas con Banco Hipotecario de Chile y otro, suspendida; 2. Williams con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Carvallo con Caja Hipotecaria y otra, trámite; 4. González con López, confirmada; 5. Avaria con León y otro, confirmada.

Fallada de acuerdo: Cruzat con Ebner y otro.

Alegaron:

En la 3.a don Alberto Pizarro con don Ambrosio Montt W.

En la 4. don Carlos Edwards, revocando.

En la 5. don Humberto Trucco con don Fernando Lira.

TRIBUNAL PLENO

Vergara, rec. queja.

Fernández P., queja.

2.a Sala. — 1. Recurso de hecho de Carmen Mira, dep. Susp.; 2. V. Tapia con G. Fóster, acuerdo; 5. Banco Anglo Sud Americano con J. de la C. Rosas, susp.; 7. E. y Marcial Córdova con P. y F. Contreras, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo. Sum. por estafa a Desiderio del Carmen Pérez.

Fallada transijida: Clarisa Sanfuentes de Moreno con Franklin Otero.

Alegaron:

En la 2. don Guillermo Fóster con don Santiago Lazo.

3.a Sala. — 1. Quiebra Mendía, acuerdo; 2. Ross con Accionistas Canal A. Cerda, suspendida; 3. Grunwald y otros con Edwards, confirmada; 4. Fisco con Ahumada y otro, pendiente; 16. Fuentealba con Fisco, trámite. Rojas Mery con Fisco, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a don Roberto de Petris con don Carlos Salas.

En la 3.a don Enrique Burgos, revocando.

En la 4.a don Bernardo Solar A. con don Antonio Varas Muñoz.

4.a Sala. — 1. Contra L. Arredondo, relación pendiente, confirmada; 2. J. Vial, T. Valenzuela con J. N. Rubio, suspendida; 3. J. 2.o Dinner con Herminia Cintiño de del Canto y otro, suspendida; 4. Recurso de hecho de los señores Bruna Sampaio y Compañía, suspendida; 5. A. Carrión con Aduana de Valparaíso, suspendida; 6. Luis A. Mercedes Olivares con H. Román, confirmada; 7. B. Palma C. con H. González, sin estado; 8. J. Vidal S. con M. Mercedes Muñoz v. de H., trámite; 9. E. Jofré con Francisco Moreno, sin estado; 10. Buscá y Comas con Ramón y P. Mujica, acuerdo; 13. Fisco con B. Bohle y otro, trámite.

Contra E. Maturana y M. Araya, N.o 19, del Sábado 5, fallada de acuerdo. Fall. recurso de amparo: L. Silva Alvarez, agregada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1. don Miguel A. Calvo, reo.

En la 5. don Bernardo Solar A., por la incompetencia.

En la 6. don Juan Román, confirmando.

En la 10, don Agustín Correa Bravo, rev. y confirmando.

INGRESO CIVIL

1.a Secretaría. — Castelletti con Limonci, tercer juzgado.

INGRESO CRIMINAL

Contra P. Peña, cuarto juzgado. Contra M. Ojeda y otro, primer juzgado.

INGRESO CIVIL

Segunda Secretaría (Fabres). — Enrique Leste con Fisco, Coquimbo; N. de Sperlinga con H. Espejo, 5.o juzgado; D. Peñafiel con A. Seminario, 4.o juzgado; H. Mourguez González con Hernán Echaurren, San Fernando; Felipe Cortés con Isaías Canto, Los Andes.

INGRESO CRIMINAL

Contra Víctor Gómez, Rengo; Contra Hidalgo Tapia, Ligua; Sumario por muerte de T. Hinojosa, Rengo; Ignacio Flores con Manuel J. Alcaíno, San Bernardo; Contra Marcelino Pérez, Rengo; Contra Clodomiro Lucero, Rengo; Contra José Tricel, Rengo; Contra Manuel Ibarra, Rengo; Sumario por estafa a doña Rosalía Pino v. de Medina, Rengo; Contra Luis Garay Peña, Ligua.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.—Cítase a los miembros del directorio para hoy Miércoles, a las 5.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado". Se encarece la asistencia, en especial a los señores Toriello y Jorge Mary Wilson.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS EXEQUIEL VILCHES.—La Fiesta del Libro en la Penitenciaría.—El Domingo próximo, a las 2 P. M., se llevará a efecto una sencilla fiesta con motivo de la entrega de los libros que este Centro ofrece a los reos de la Penitenciaría. Con este motivo se ha dirigido a los señores Carlos Silva Cruz, Inspector General de Instrucción Primaria, Parragué Hnos., Benjamín Tallman, Senda y Cía., Gerente de la Fábrica de Alpargatas, Gerente de la Casa Castagnetto, Gerente de la Casa Francesa, y Gerente de la Casa Gath y Chaves, una circular en la que se les pide su concurso para este acto que se desea sea a la vez un acto cultural que lleve el pan espiritual y una manifestación de filantropía, que lleve el consuelo a los penados.

Para estos efectos se les ruega contribuir con algunas obras o prendas de vestir.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGLES ANDREW CARNEGIE.—Cítase a sesión extraordinaria de directorio para mañana Jueves 10 del presente, a las 9 de la noche.

Avísase también a los señores nombrados en comisión para tomar el balance de la Tesorería que deben pasar el informe para el día de la sesión de Directorio.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.—Comisión de deportes.—Cítase a esta comisión para hoy, a las 6.30 P. M.

Local: Club de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.—Se cita a la asamblea a sesión para hoy, a las 9 de la noche, en Estado 33.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Asamblea general.—1.o Federico Carvallo, lectura de la Memoria anual de la Federación.

2.o Nombramiento de directores extraordinarios.

Sesión de Directorio.—1.o Elección de pro-tesorero.

2.o Nombramiento de comisiones.

3.o Campaña pro-moralidad política.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA Y LA CONVENCION.—El presidente de esta institución nos pide hacer presente a los estudiantes de instrucción secundaria que aún deseen tomar parte en la Convención Estudiantil se entiendan hoy de 4 a 5 con el señor Manuel Oñat en el Club de Estudiantes o en su defecto asistir a la sesión de Directorio que deberá efectuarse, a las 5 P. M., y cuya citación aparece en la sección estudiantil del diario.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

REPARACIONES DE CAMINOS.— Para las obras de caminos que se indican, el Ministerio de Obras Públicas ha destinado las siguientes cantidades:

Para los de La Unión, 10,000 pesos; para el de Melipilla a San José, 10,000, y para el camino internacional de El Tránsito, 10,000.

LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD.— El Ministerio de Hacienda ha aprobado la liquidación y disolución de la Compañía Nacional de Salitres "La Unión".

LICENCIAS JUDICIALES. — Al Promotor Fiscal de Tocopilla, señor Francisco E. Martínez se ha concedido un mes de licencia y 35 días al secretario del 3.er juzgado en lo criminal de Santiago, señor Eugenio Ossa Lynch.

SECRETARIO JUDICIAL DE CUREPTO.— Han sido separados los cargos de notario y secretario judiciales del Departamento de Curepto, nombrándose para el segundo al señor Ricardo Valenzuela.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES.— Juez de Tarata ha sido nombrado el secretario judicial de Lebu, señor Nicolás Peña Martínez.

—Alcaide de la cárcel de Mariluán se designó al señor Teodoro Rojas.

CARTAS DE CIUDADANIA. — Se ha concedido carta de ciudadanía chilena a los señores Carlos E. Zaror, natural de Turquía y Carlos Busch Boeckemeyer, Cristian Esrom y Roberto Marcus naturales de Alemania, todos avencidados en el territorio municipal de Valdivia.

ALUMBRADO ELECTRICO DE SALAMANCA. — A don Francisco Urbano Yáñez, se ha concedido la autorización necesaria para instalar el servicio de alumbrado y fuerza motriz eléctricos en el pueblo de Salamanca.

MEDICO DE LA POLICIA DE VAPARAISO. — Médico de la policía de Valparaíso, en reemplazo del doctor Roberto Montt Saavedra, fallecido hace poco, se nombró al doctor Víctor Grossi.

CONTADOR DE LA POLICIA DE VALPARAISO. —Contador de la policía de Valparaíso se nombró al señor Armando Caballero.

UN NUEVO PARADERO. — Se ha autorizado al Director de Ferrocarriles para que construya un paradero entre las estaciones de Lanco y Mallef, al sur de Gorbea.

TRIBUNAL DE CUENTAS. — Se ha puesto en conocimiento del Ministerio de Obras Públicas el mal estado en que se encuentran varias oficinas del Tribunal de Cuentas.

CANAL DEL MAULE. — Para atender a los trabajos de inspección técnica de las obras del Canal del Maule, se ha solicitado la suma de 9,000 pesos.

REPARACION DE CAMINOS. — La suma de 13,000 pesos se ha concedido para reparar caminos de Chillán a Los Angeles, al norte del río Diquillín.

FERROCARRILES DE ESTADO.—Adquisición de materiales. — El Ministerio de Ferrocarrileros ha autorizado al Director de la Empresa Ferroviaria para adquirir de los señores Beaver Proud, y Co. 200 tubos por la suma de 7,000 pesos oro.

INSTITUTO AGRONOMICO. — Han sido aceptadas las propuestas presentadas por el señor Walter Braden y Cía., para efectuar diversas obras en el Instituto Agronómico, por la suma de 147,440 pesos

INSTITUCIONES DIVERSAS

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA—Como se había anunciado, el Domingo próximo pasado, se reunió un regular número de socios y adherentes a la institución. El tesorero, señor H. Mac-Manus, rindió cuenta escrita del estado de la Tesorería, la que fué aprobada. En seguida, el señor Mac-Manus, presentó la renuncia indeclinable de su cargo, fundado en que la mesa directiva no se reunía, y él no quería participar, ni siquiera indirectamente, de las responsabilidades de esta situación. La junta acordó dejar el pronunciamiento sobre esta renuncia, para otra sesión.

Se pasó, entonces, a tratar sobre la necesidad y conveniencia de reorganizar la Federación sobre nuevas bases económicas, excluyendo en absoluto toda cuestión política y electoral.

Hubo sobre estos puntos acuerdo unánime.

En consecuencia, se acordó que todos los asistentes formarían el "Comité reorganizador" de la "Federación Económica de las Clases Medias de Chile". Y se nombró una Comisión de cinco personas competentes y especialistas, para elaborar un nuevo proyecto de organización, a base profesional y sindical, con criterio netamente sociológico.

Quedó asimismo acordado, reunirse en los salones de "El Mercurio", todos los días Miércoles y Domingos, a las 6.30 P. M., en reunión general de comité, para conocer y tratar de los nuevos Estatutos de la Federación, y cuyo proyecto va a presentar la Comisión, desde el próximo Domingo 13 del presente.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.—El Directorio de esta Sociedad celebró sesión el 5 del presente, presidida por don Alberto Bacciarini.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios activos a los señores Juan Sire Piccardo, Oscar Rodríguez Rojas, Alejandro Araya S.;

Pasar a la comisión calicadora las solicitudes de incorporación de los señores Mateo Acosta y Roberto Schneider L.;

Aumentar el material de lectura y consultas de la Biblioteca con la subscripción a varias revistas industriales y comerciales americanas y europeas.

Se cambiaron, nuevamente ideas sobre la reforma del local social y sobre otros asuntos de interés general, y se nombró director de turno a don José Ramsay.

CUESTIONES LOCALES

VISITAS DE INSPECCION.— En la mañana de ayer, el jefe de la Sección de Higiene y Salubridad Municipal, doctor don José Luis Meléndez, practicó una visita de inspección a la Fábrica de Fideos instalada en la calle de Maestranza N.o 102.

Fué encontrada en buenas condiciones.

—También visitó una carnicería en la calle de Moneda esquina a la de García Reyes, encontrándola en igual estado.

CASAS ANTI-HIGIENICAS.— A la Alcaldía han sido denunciadas las casitas de alquiler que hay en la Avenida de Seminario, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Estas están signadas con el número 505 al 511.

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL.—En los Dispensarios nocturnos municipales, a cargo del doctor don Julio Bustos, ha habido durante el mes de Mayo el siguiente movimiento:

Dispensario N.o 1, de la calle Almirante Barroso N.o 820:

Inyecciones mercuriales	859
Inyecciones neosalvarsán	23
Curaciones urológicas	104
Suma	716

Enfermos nuevos, se inscribieron 84 en el mes.

Dispensario N.o 2, de la calle de Gálvez N.o 157:

Inyecciones mercuriales	616
Inyecciones neosalvarsán	92
Curaciones urológicas	371
Recetas despachadas	154
Suma	1233

Enfermos nuevos, se inscribieron durante el mes 73.

Sección mujeres y niños:

Inyecciones mercuriales	232
Inyecciones neosalvarsán	15
Consultas	26
Suma	273

Sección Laboratorio:

Reacciones de Wassermann	31

Total general de atenciones 2253

MATADERO PUBLICO. — Movimiento habido en este establecimiento, durante el mes de Mayo, que acaba de terminar:

Bueyes	1,596
Novillos	1,858
Vacas	6,168
Terneros	1,026
Ovejas	2,631
Corderos	20,401
Cabros	890
Cerdos	10,101
Caballares	18
Mulares	2
Asnales	5

Estos animales dieron el peso y pagaron los derechos que se indican:

Bovinos, 4.212,100 kilos	$ 18,954.45
Ovinos, 693,300 kilos	3,122.10
Cabríos, 18,100 kilos	81,45
Porcinos, 844,200 kilos	3,798.90
Equinos, 7,000 kilos	31.50
Totales: 5.775,200 kilos	$ 25,988.40

El precio medio de los diversos productos fué durante el mes:

	Kilo
Carnes de bovinos	$ 1.43
Carnes de ovinos	$ 1.59
Carnes de cerdos	$ 1.80
Grasa	$ 1.73
Sebo	$ 1.05
Cueros de bovinos	$ 1.93
Cueros de ovinos, docena	$ 70.00

PAGO DE PATENTES DE VEHICULOS.—La Alcaldía ha prorrogado hasta el 15 del mes en curso el plazo para el pago de las patentes de vehículos.

TESORERO MUNICIPAL. — En reemplazo del tesorero municipal don Julio Mourgues, a quien se le ha concedido una licencia, la Alcaldía ha nombrado al señor Arturo Pizarro, jefe inmediato de dicha repartición.

JUEZ DE SUBDELEGACION. — Con fecha de ayer, la Intendencia ha nombrado juez de la subdelegación N.o 24, rural, Huechuraba, al señor Sebastián Santandreu.

JUNTA DE BENEFICENCIA. — En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la H. Junta de Beneficencia de Santiago.

Se ocupó en esta sesión, de los servicios internos de los diversos hospitales.

DEPORTES

LOS SEPTIMOS JUEGOS OLIMPICOS MUNDIALES

La elección de representantes chilenos. — Papel que en ella correspondió a la Federación Sportiva Nacional

Refiriéndose a la información que dimos en estas columnas el Domingo último acerca del nombramiento de algunas personas que hizo la Federación Sportiva Nacional en la última asamblea de su Directorio, para que formaran parte de la embajada deportiva que concurrirá en nombre de nuestro país a los VII Juegos Olímpicos mundiales, un colega de esta capital formulaba en su sección deportes de ayer algunas observaciones al respecto.

A juicio del colega, la elección de representantes no ha sido del todo acertada e insinúa que se enmiende cualquier error que se haya cometido.

Juzga además que la responsabilidad del desacierto cometido a su modo de pensar, pesa sobre la Federación y que los nombramientos revisten carácter definitivo.

No nos cabe duda que el colega al formular sus apreciaciones ha partido de un error u olvido. En efecto, la nueva organización interna que se dió a la Federación Sportiva Nacional, a raíz de la unificación de los deportes en Chile, dejó en absoluta autonomía a cada una de las ramas deportivas. Estas, por su parte, se han agrupado, según la especialidad que fomentan, en instituciones jefes.

La Federación Sportiva ha pasado, pues, a ser un Comité Superior formado por delegados o representantes de cada una de estas ramas jefes.

A la asamblea de estos delegados corresponde designar a los deportistas neutrales y a dos representantes de la prensa, todos los cuales constituyen el Directorio General de la Federación.

En la actualidad los representantes acreditados son los señores: H. Arancibia y R. Balbontín, por el football; A. Betteley y Jenschke, por el atletismo; L. Matus y J. Jahn, por la gimnasia; V. Sepúlveda y E. Santos, por el ciclismo; V. Mandujano y L. Pezoa, por el excursionismo; L. Harnecker, por el lawn-tennis; general Armstrong por el tiro al blanco; F. Subercaseaux, por la equitación; A. Venegas y C. Fanta, por la prensa deportiva; J. Matte, C. Amtman y almirante Fernández Vial, neutrales.

Este Directorio desempeña las funciones de un Comité de Relaciones, entre las diferentes ramas deportivas.

El Sábado último, la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, propuso la lista de candidatos sobre los cuales formula observaciones el colega.

La Federación Sportiva, dentro de sus facultades, se limitó a tomar conocimiento de lo obrado por la institución jefe del atletismo, la Asociación de Deportes Atléticos de Chile.

En igual forma procederá con las listas que presenten las otras instituciones jefes.

Si el número de propuestos por las diferentes ramas resultare excesivo en relación con los fondos de que se disponga, se invitará a los presidente de las instituciones jefes para que ellos hagan las exclusiones necesarias.

Si ha habido errores como afirma el colega, en la selección de atletas, estos en ningún caso pueden afectar a la Federación Sportiva, sino a la institución que confeccionó la lista de candidatos dentro de las atribuciones que le acuerda la organización del deporte nacional.

En cuanto a la elección del jefe que presidirá la embajada, mantenemos los conceptos que emitimos en nuestra edición del Domingo último.

Rectificación

Oficialmente nos comunica la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, que en la lista de candidatos que se envió a la Federación Sportiva Nacional para el envío de atletas a Amberes, se incurrió en un error al hacer figurar el señor Fernando Peralta en vez de Arturo Medina que había sido designado.

A nuestro juicio, será fácil remediar este error. En efecto, en lugar del señor Uranga propuesto, que no podrá ir por ser nacido en España, podría incluirse al señor Peralta, que es un espléndido elemento para las pruebas de marchas.

El reglamento olímpico establece que sólo podrán participar aquellos deportistas que hayan nacido en el país que representen.

FOOT - BALL

EL IMPORTANTE ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO.—Santiago Unido v. Valparaíso Unido. —Crece entre nuestro público el entusiasmo por concurrir a presenciar la interesante contienda del Domingo en Viña del Mar entre los cuadros representativos del vecino puerto y de esta capital.

El equipo local continúa entrenándose diariamente para presentarse en buenas condiciones en el día de la brega, en Morandé 750, de 7 a 8 de la mañana, bajo las órdenes del señor Oscar García.

Por su parte, el conjunto porteño está sometido también a un rigurosos entrenamiento.

El local designado para la venta de pasajes del tren especial, Santo Domingo 1223, se vió durante el día de ayer bastante concurrido, lo que hace demostrar el verdadero interés que ha despertado entre nuestros aficionados la fiesta del Domingo.

A fin de satisfacer numerosos pedidos, la Asociación Santiago ha acordado mantener abierta durante el día de hoy el registro respectivo, a los mismos precios anteriores, 18 y 10 pesos, respectivamente, los de 1.a y 3.a clase.

La clausura de hoy será definitiva.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El directorio de esta corporación sesionará hoy, a las 6 P. M., en punto, en Compañía 1065, oficina 22.

Se fijarán en esta reunión las partida oficiales del próximo Domingo.

Si alcanzan éxito las gestiones hechas ante la Asociación de Football de Santiago para que ceda sus campos de juegos para el Domingo, se fijarán también para ese día las siguientes partidas atrasadas:

Copa Santiago.—U. Victoria I c. Patria y Hogar I (complementario de 20 minutos).

Copa Santander. — Independencia I c. U. Chacabuco I; The Lebanon Hhoe I c. Fermín Vivaceta I; Aliado I con Yungay I (repetición).

Copa Lautaro.—18 de Setiembre II c. G. Bulnes II.

Copa Rojas Cerda.—Los Carreras II c. U. Victoria II; Estrella Nacional III c. Independencia II.

Se ruega a los delegados de los clubs mencionados concurran a la sesión de hoy.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— El Directorio de esta Asociación celebrará sesión esta noche, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CALENDARIO DE LA ASOCIACION SANTIAGO

Continuamos publicando el calendario de partidas de esta corporación:

Martes 29 de Junio

Copa República.—Liverpool I c. 5 de Abril.

Copa Chile.—L. de Aplicación c. Ibérico I.

Copa Caupolicán.—Olimpia c. Escuela Normal. M. Eléctrica I c. F. Libertad I.

Copa Independencia.— Liverpool II c. 5 de Abril II.

Copa Arauco.—Morning Star II c. Esperanto II.

Copa Huelén.—M. Eléctrica II c. F. Libertad II.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Antes del Martes próximo deberán ser cancelados los formularios, pues, como ya se ha dicho, no se aceptará la inscripción de nuevos formularios sin la previa cancelación.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— (Sección Santiago). —Esta noche se reunirá el Directorio de esta institución en Morandé 291, oficina 23, a fin de tomar examen a los aficionados que han asistido al último curso y que han elevado la correspondiente solicitud.

Se nos pide advertir a los señores que rendirán esta noche su prueba oral a las 9 P. M., en el local arriba indicado.

UNDERWOOD F. C. v. SMALL STAR F. C.— Por la división intermediaria se jugará el Domingo próximo este match de la Liga Metropolitana.

ATLETISMO

EN VALPARAISO.— El próximo Domingo se realizará en Viña del Mar el primer campeonato de novicios organizado por la Asociación Atlética de Valparaíso.

Las series de 100 y 400 metros planos, las carreras de 1,500 y 5,000 metros y las marchas, se llevarán a efecto el Sábado a las 2.15 P. M.

Los finales de las carreras planas los lanzamientos y saltos y las pruebas de vallas, se efectuarán el Domingo de 10 a 12 A. M.

El siguiente jurado tendrá a su cargo el control del torneo.

Arbitro general, señor Ricardo González Aguirre.

Ayudante, señor René Balbontín.

Comisario General, señor Eleodoro Toro.

Juez de partida, señor Pablo Eitel.

Jueces de llegada, Francisco Fonck, Manuel Corpa C. y Santiago Murphy.

Cronometradores señores Ezequiel Calé, Enrique Gentillón y Hugo López.

Jueces de saltos y lanzamientos, señores Rodolfo Hamerley, Arturo Langdon y Pablo Eitel.

Comisarios, señores Juan Braun, Roberto Balbontín, Eliseo 2.o Guerra, Clodomiro 2.o Campos, teniente Polanco y J. Olavarría.

EXCURSIONISMO

GRUPO DE EXCURSIONISTAS BARCELONA.— Cita a junta general para mañana Jueves, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general extraordinaria para mañana Jueves. Hora y local de costumbre.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Interesante resultó la junta general celebrada últimamente por esta institución deportiva.

El nuevo directorio dió a conocer el programa que se proponía realizar durante este período.

El señor comandante propuso una excursión a Rancagua, quedando comisionado para que solicite los detalles y los presente a la próxima sesión.

Se nombró al señor Alfredo Carvajal, delegado ante la Asociación en reemplazo del señor C. Valdivieso.

—La junta general se efectuará el próximo Sábado 12 a las 9 P. M., en Santa Rosa 284, casa 3.

CITACIONES

CITAN A SESION

Instituto Nacional F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Morning Star F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Maipú 879.

Underwood F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en casa del señor Vargas, Rancagua 120.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Rosas entre Bandera y Puente, Centro Demócrata.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio NADIL. — 1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de 5,000 pesos. — Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados. — Inscripción: $ 10. —Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Falsete	58	Golden Glass	53
Guillotina	57	Lady Kendal	53
Gladstone	57	Uxor	53
Olivar	57	Bruja	51
Pasco	57	Fumée	51
Traidor	57	His Lordsip	51
Cebú	56	Socio	51
Cristóbal Colón	56	Democrático	50
		Tellito	50
Garra de Hierro	56	Decidedly	49
		Andanza	48
Solferino	56	Dazzle	48
Ull.	56	Dixmude	48
Unísono	56	Edris	48
Columbia	55	Gentille	48
Demanda	54	Silbatina	48
Nuit	54	Dalry	48

Premio NEDDA. — 1,400 metros. —Para caballos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 20. Premio: $ 4,000 al 1.o.

Greve Coeur	54	Oracle	54
Doge	54	Palillo	54
Exeter	54	Poema	54
Feño	54	Takecare	54
Ferrocarrilero	54	Tiradente	54
Grenadier	54	Vittel	54
Helllum	54	Dear Lassie	52
Holgazan	54	Ensenada	52
Leoville	54	Helvecia	52
Marruecos	54	Hornilla	52
Oliveto	54	Veldora	52

Premio NAVY — 1,400 metros. —Para caballos de 2 años ganadores de una o dos carreras, que no sean clásicas o reglamentarias. — Peso: 54 kilos. — Recargo de tres kilos al ganador de dos carreras. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Electrón	54	Zapallar	52
Bordeaux	52	Perla White	50
Kerensky	52	Viviana	50
Viviani	52		

Premio DANIEL CONCHA S. — (Clásico). — 2,500 metros. — Para reproductores. — Handicap limitado entre 62 y 45 kilos. — Inscripción: $ 15. — Ratificación $ 15 el Lunes 7 de Junio. — Entrada: $ 30. —Premio: $ 6,000 al 1.o.

Rosicler II.	52	España	47
Ródano	55	Cachiyuyo	46
Voyou	53	Ch. Gonthier	45
Tirteo	50	Durbar	45

Premio NIMBUS. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

Alvia	58	Nuit	48
Pidal	58	Turpinita	48
Durham	57	Cylgad	47
Constantino	55	Bruno	46
Girasol	55	Dudoso	45
Calchón	52	Paraíso	45
Botánica	51	Rex White	45
Egalité	51	Tinkabelle	45
Furlana	50	Defensa	44
Esparceta	50	Burloncillo	43
Pisanella	50	Retozona	43
Pencahue	50	Lag.	41
Brest	49	Cadete	40
Petardito	49	Merchant	40
Lady Kendal	48		

Segunda serie

Romanones	62	Decano	47
Sensata	59	His Lordhip	47
Gacetilla	58	Panizo	47
Chiflón	53	Fumée	46
Dual	53	Golden Glass	46

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 1/2
COMERCIAL	11 19/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LA LIBRA VALE	$ 20.86
EL DOLAR	5.50
EL FRANCO	0.41.92
LA LIRA	0.31.89
LA PESETA	0.90.90
EL MARCO	
EL NAC. ARG.	2.36 1/4

Premio del oro: 80%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 1/2, un peso oro de 18d. vale $ 1.56.52. Como el recargo comercial es de ... por ciento, hay una diferencia de 23.48 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile — Junio 8.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 1/2	11 9/32
París	2.38 1/2	2.34
N. York		5.50
Italia	3.13 1/2	3.07 1/2
España	1.10	1.08
Argentina		2.30 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo. — Junio 8.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 17/32	11 5/16
París	2.37 3/4	2.33 1/4
Amberes		2.23 1/4
N. York		5.45 1/4
España		1.09 1/2
Italia		2.98
Brasil		11 9/32
Uruguay		5.37 3/4
Argentina		2.35
Alemania		
Suiza		0.98 1/4
Bolivia		11 9/32
Portugal		11 9/32
Panamá		11 9/32
Perú		11 9/32

Banco Español de Chile — Junio 8.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11	11 9/32
... vale	20.86	

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Los mayores variantes continuáronse ayer en el mercado bursátil.

Las transacciones fueron variadas y de importancia, adjudicándose lo de consideración en papeles mineros, salitreros y bancarios, destacándose ambas ruedas bajo un aspecto activo y animado.

Al igual que al anterior fué el movimiento habido en bonos, obteniendo preferencia en las ventas los Caja 8-1.

A continuación se detalla el desarrollo de las ruedas, como asimismo las ofertas y demandas habidas antes y después de las horas oficiales.

El total de operación en acciones ascendió a $12.334.50 efectivos y en bonos a 205.500 nominales.

TENDENCIA

En acciones no se pronunció una tendencia definida. Los bonos cerraron firmes.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Bancario, vendedor, 11 1/2; comprador, 11 1/2.
Oro, vendedor, 81; comprador, 80.

Primera rueda

Caja 8-1, 101 5/8.
Caja 8-1, 101 5/8.
Hip. 8-1, 98 1/8.
Caja 8-1, 101 5/8.
Banco Chile, 200.
Banco Chile, 200.
Banco Nacional, 56.
Banco Nacional, 56.
Hip. 8-2, 98 1/4.
Hip. 8-2, 98 1/4.
Demasías, Junio 17, 21 1/2.
Demasías, Julio 1.o, 21 3/4.
Banco Chile, 200.
Banco Nacional, 56.
Demasías, Julio 1.o, 21 3/4.
Hip. 8-1, 98 1/8.
...

101 1/4.. Cerraron con transacción a 101 1/2.

Caja 7-1.—Comprador por 2,000 a 95 1/2. Cerraron a 95 5/8 con comprador.

Caja 6-1.—Comprador por 7,000 a 85 1/2.

Hip. 8-2.—Comprador por 3,500 a 98 1/2.

Hip. 7-2.—Vendedor por 3,000 a 89 1/2.

Hip. 7-1.—Comprador por 19,000 a 89 1/4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 200 quedó vendedor por 14 y 25 acciones.

Nacional.—Comprador por 200 acciones a 56.

Santiago.—A 160 quedó vendedor por 100 acciones.

Industria y Comercio.—Comprador por 100 acciones a 22. Cerraron con transacción a 22 1/2.

Garantizador.—A 20 se pidieron 32 acciones.

Hip. de Chile.—Cerraron con comprador a 650.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 267 para Julio 1.o Cerraron con transacción a 268 para Julio 1.o

Tocopilla.—En rueda quedó comprador por 200 acciones a 37 para Junio 17 y vendedor por 200 a 37 un cuarto para igual fecha. Cerraron con transacción a 37 para Junio 17.

Oploca.—Vendedor en rueda por 300 acciones a 146 para Junio 17.

Oruro.—Comprador por 200 acciones en rueda a 24 para Junio 17.

Lota y Coronel.—Quedó en rueda vendedor por 200 acciones a 60 1/2 para Julio 1.o y 200 a 60 para Junio 17. Cerraron con transacción a 59 1/4 para Junio 17.

Caylloma. — Para Junio 17 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 9 1/8, y vendedor por 200 a 9 1/4.

Marta. — En rueda hubo comprador por 500 acciones a 16 para Junio 17, y vendedor por 500 a 16 1/2 para Julio 1.o.

Disputada. — A 20 para Julio 1.o se vió interés por vender en rueda 100 acciones.

Domeyko. — Para Julio 1.o hubo en rueda comprador por 1,000 acciones a 30 3/4 y vendedor por 500 a 31. Cerraron con vendedor a 20 1/4 para Julio 1.o.

Huanuni. — En rueda quedó comprador por 100 acciones a 81 1/2 para Junio 17, y vendedor por 200 a 73 para Julio 1.o.

Demasías. — Vendedor en rueda por 100 acciones a 21 3/4 al contado.

Araca. — A 51 1/2 hubo en rueda vendedor por 100 acciones para Julio 1.o.

Central de Minas. — En rueda quedó para Junio 17 comprador por 100 acciones a 9, y vendedor por 500 a 9 1/4.

Arauco. — Para Julio 1.o quedó en rueda comprador por 200 acciones a 9 3/8 y vendedor por 500 a 9 1/2.

Gatico. Cerraron con vendedor a 20 1/2 para Junio 17.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Para Julio 1.o hubo comprador por 100 acciones a 200 1/2 y para igual fecha vendedor por 100 a 201. Cerraron con vendedor a 201 para Julio 1.o.

Lastenia. Para Julio 1.o hubo en rueda comprador por 500 acciones a 70 1/4.

Unión. Comprador en rueda por 100 acciones a 18 1/8 y vendedor por 100 a 20.

Castilla. Cerraron con comprador a 13 para Junio 17.

Peñón. Vendedor en rueda por 200 acciones a 18 1/2 para Junio 17.

Perfetti. Cerraron con vendedor a 9 1/2 para Junio 17.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana. Comprador por 10 acciones a 280 y vendedor por 10 a 290.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. A 107 quedó en rueda comprador por 5 acciones, y vendedor por 10.

Electricidad Industrial. Comprador en rueda por 100 acciones a 106 para Junio 17 y vendedor por 100 a 115 al contado.

Viñas. Comprador por 35 y 37 acciones a 59 1/2 al contado, y vendedor por 50 a igual precio para Junio 17. Cerraron con vendedor a 58 y medio para Junio 17.

Malvoa. Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 30 1/4 para Junio 17. Cerraron con vendedor a 30 1/4 para Julio 1.o.

San Bernardo. Comprador por 50 acciones a 120.

Laboratorio Chile. Vendedor por 10 acciones a 79.

Vidrios. Vendedor por 40 acciones a 150.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. En rueda quedó comprador por 1,000 acciones a 2 para Julio 1.o, y vendedor por 1,000 a 2 para Junio 17.

ORO DE 18d.

Cerró con comprador por $ 20,000 a 181 o/o.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

10000 Caja 8 o/o, 101 3/4.
700 Oruro Junio 17, 24 1/2.
1000 Malvoa id., 31.
4000 Hip. Valp. 8 o/o, 98 1/2.
500 Oruro Junio 17, 24.

Segunda rueda

500 Pencil Junio 17, 56.
200 Tabacos, 30.
200 Perfetti Junio 17, 9 1/8.
200 Lastenia Julio 1.o, 69 1/2.
200 Pargas Julio 1.o, 25.
200 Malvoa Julio 1.o, 31.
200 Tabacos id., 30.
200 Loa Junio 17, 104.
200 Id. id., 104 1/2.
200 Loa Julio 1.o, 105.
200 Lota y C., 60.
100 Loa Junio 17, 104 3/4.
100 Huanuni Julio 1.o, 71.
42000 Caja 8 o/o, 101 3/4.
700 Hip Bolo, 80.

LETRAS

1.a rueda. Vendedor a 11 1/2. Comprador a 11 17/32.
Segunda rueda. Vendedor a 11 9/16. Comprador a 11 19/32.

ORO

1a rueda. Vendedor a 81.80. Comprador a 81.50.
2.a rueda. Vendedor a 80.50. Comprador a 80.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS — Pagados — Precios

Chile	$	100	200	tr.
Curicó	$	100	135	tr.
Italiano	$	100	50	tr.
Nacional	$	40	56 1/2	tr.
Español	$	100	125	tr.
Popular	$	12	9	tr.
Talca	$	100	240	tr.
Gar. de Valores	$	20	20	tr.
Francés de Chile	$	100	80	tr.
Hip. de Chile	$	500	650	tr.
Hip. Nacional	$	100	155	tr.
Hip. Valparaíso	$	100	100	tr.
Ind. y Comercio	$	20	22 1/2	tr.
Santiago	$	100	160	c.

SOCIEDADES MINERAS

Antuquera	£	1	2 1/2	v.
Araca	$	5	51 1/2	tr.
Arauco	$	5	9	tr.
Central de M.	$	25	20	tr.
Car. de Coronel	$	5		
Coiquil est.	$	5	3 7/8	c.
Chañarcillo	$	5	5	tr.
Choicas	$	5		
Demasías	$	5	22	tr.
Domeyko cob.	$	5	31	tr.
Disputada	$	5	20	tr.
Fortuna C. (est.)	$	5		
Gatico cob.	$	5	20 1/2	tr.
Huanuni	$	100	80	tr.
Llallagua est.	$	5	268	tr.
Lota y Coronel	$	50	59 1/4	tr.
M&H car.	$	5		
Morro Salvador	$	5		
Oploca	$	5	146	v.
Oruro	$	5	24	c.
Pinpinela	$	5		
Potosí	$	5	2	tr.
San José del Col.	$	5		
S. J. Oruro (est.)	$	5		
Schwager carb.	£	1		
Taltal plata	$	50	26 1/8	c.

Tocopilla	£	1	37	tr.
Totoral (plata)	$	10	28	tr.
Vacas	$	5	5 3/4	tr.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta	$	25	199 1/2	tr.
Agua Santa	£	1	190	tr.
Castilla	$	20	13 3/4	c.
Lastenia	£	1	70 1/4	c.
Boquete	£	5	60	tr.
La Unión	$	20	18 1/8	c.
Loa	£	1	104 3/4	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
Chilena de Salit.	$	20	28	tr.
Galleta	£	1	5	v.
Peñón	$	20	18 1/2	v.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Anglo Chil. Past.	£	1	1	tr.
Aysen	£	1	14 1/2	v.
Chile Argentina	£	1	44	tr.
Gente Grande	£	1	46	tr.
Laguna Blanca	£	1	115	tr.
Rupanco	$	20	22 1/2	tr.
Tierra del Fuego	£	1	159	tr.
Vallenar	$	20	22	tr.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana	$	100	285	v.
La Alianza Chil.	$	25	75	tr.
La Americana	$	25	50	tr.
La América	$	25	100	tr.
Araucania	$	25	45	tr.
La Anglo Chilena	$	25	32	tr.
La Central	$	25	20	tr.
La Chilena Con.	$	25	12	tr.
La Comercial	$	25	12	tr.
La Española	$	100	205	c.
La Francesa	$	100	160	tr.
La Franco Ch.	$	25	49 1/2	c.
Germania	$	25	45	c.
La Iberia	$	25	23	tr.
La Industrial	$	25	25	c.
La Internacional	$	25	146	tr.
La Italia	$	100	385	tr.
La Mapocho	$	25	60	tr.
La Nacional	$	25	75	v.
Nueva España	$	25	100	v.
La Protectora	$	25	20	v.
La Santiago	$	25	55	tr.
La Unión Chilena	$	50	60	tr.
La Unión Nac.	$	100	57 1/4	tr.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Am. Shoe Fact.	$	100	100	tr.
Austral de Mad.	$	100		
Buques y Mad.	$	100	1 5/8	v.
Catres	$	50	97	tr.
Cemento Melón	$	100	28	tr.
Cerv. Unidas	$	20	47	tr.
Diques	$	100	10	tr.
Chiclayo azuf.	$	5	113	tr.
Electricidad	$	50	40 1/2	tr.
El Globo	$	50	120	tr.
Feria Iquique	$	100	107	tr.
Gas Santiago	$	50	30	tr.
Gas Valparaíso	$	50	75	tr.
Industrial	$	50	70	tr.
Labor Chile	$	50	30 1/4	tr.
Malvoa	$	50	120	tr.
Mercado de la V.	$	100	56	tr.
Penco azuf.	$	1	120	tr.
San Ber. F.	$	100	14	c.
San Martín (FT)	$	100	169	v.
Tabacos	$	100	400	v.
Tattersall	$	100	34	tr.
Tejidos Santiago	$	100	44	tr.
Teleg. Comerc.	$	100	150	tr.
Trans. Unidos	$	100	12	tr.
Vidrios	$	100	45	v.
Vapores	$	25		
Volcán	$	50	70	tr.
V. del Mar. azu.	$	20	12	c.

SOCIEDADES DIVERSAS

B. de C. de S.	$	1250	20000	tr.
B. de C. de V.	$	1600	21000	tr.
Club Hípico	$	500	12500	tr.
Créd. y Cons.	$	20	12	tr.

BONOS

C. S. (31 Ma. y 30 Se.)	88 1/2	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	85 1/2	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	90	tr.
Caja 7-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	95 5/8	tr.
Caja 7-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1/2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1/2	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	83 1/2	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	90	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	98 1/8	tr.
Hip. 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	98 1/2	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	89 1/4	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	89 1/2	v.
Hip. 6-1 (31 Ma. y 30 Se.)	86	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	92	c.

TELEGRAMA DECIDIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el día sábado 5 de Junio, quint. métricos 4,022
Despachado a la costa . . . 6,229
Existencia en bodega en Catavi 8,242
Altura del agua en el muro del tranque, metros . . 65.45
Santiago, 7 de Junio de 1920.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

1.a rueda

500 Petróleos, Julio 1.o, 2.05.
500 Petróleos, Julio 1.o, 2.05.
500 Petróleos, Julio 1.o, 2.05.
500 Petróleos, Junio 17, 2.05.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
200 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
200 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3/4.
100 Petróleos, 2.05.
500 Caylloma, Junio 17, 9 1/4.
200 Caylloma, Junio 17, 9 1/4.
200 Martas, Junio 17, 17 1/2.
200 Martas, Junio 17, 17 1/4.
...

2.a rueda

200 Martas, Junio 17, 16 1/4.
...

B. DE V. DE VALPARAISO

1.a rueda

2000 Petróleos, 2.95.
200 Malvoa, Julio 1.o, 31 1/4.
100 Lastenias, Junio 17, 70 1/2.
100 Lastenia, Julio 1.o, 70 3/4.
100 Gatico, Julio 1.o, 19 3/4.
600 Gatico, Junio 17, 19 1/2.
Oro,—vendedor, 81.80; comprador, 81.50.
Cambio,—Vendedor, 11 17/32; comprador, 11 1/2.
Letras por oro,—Vendedor, 21 1/8; comprador, 21 1/8.
Santiago, 8 de Junio de 1920.

2.a rueda

16000 Petróleos, Julio 1.o, 3.
5 Vapores, 222.
700 Gaticos, Julio 1.o 19 1/1.
500 Gaticos, Junio 17, 19 1/2.
250 Perfetti, Julio 9.
500 Gatico, Julio 1.o, 19 1/2.
Oro,—vendedor, 80.50; comprador, 80.
Cambio,—Vendedor, 11 19/32; comprador, 11 9/16.
Letras por oro,—Vendedor, 21 1/8; comprador, 21 1/16.

El Secretario.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA DE LONDRES SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DEL PRESENTE

Estaño: £ 232.0.0 al contado y 250.0.0 a plazo.
Cobre: £ 90.15.0 al contado y 94.0.0 a plazo.
Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño bajó £ 2.0.0 al contado y 2.0.0 a plazo; y el cobre bajó 0.7.6 al contado y no varió a plazo.

S. A. FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la feria de animales

Terneros de pie, gordos, 60-110.
Id. 1 año mestizos, 120-160.
Vaquillas 1 1/2 año, 140-200.
Id. 2 años, 200-260.
Novillos 1 1/2 año, mest., 180-210.
Id. 2 años mest., 230-270.
Vaquillas 3 años, 250-300.
Novillos 3 años, 260-280.
Id. 1/2 gord., 310-380.
Id. gordos, 400-440.
Id. mest. gordos, 460-500.
Vacas flacas, 200-260.
Id. 1/2 gordas, 240-270.
Id. gordas, 400-440.
Id. mest. gordas, 460-500.
Id. paridas flacas, 300-340.
Id. id. mestizas, 500-620.
Toruncos 1/2 gord., 280-400.
Id. gordos, 320-560.
Toros, 280-320.
Bueyes flacos, 280-350.
Id. 1/2 gord., 400-460.
Id. gordos, 560-640.
Id. de trabajo, 380-460.
Id. id. mest. de id., 480-520.
Id. mest. gordos, 640-720.
Potrancas 2 años, 40-100.
Id. 3 años, 120-140.
Potrones 2 años, 70-90.
Id. 3 años, 120-130.
Yeguas, 40-60.
Caballos, 60-250.
Mulas flacas, 70-85.
Mulas, 110-130.
Corderos, 22-26.
Ovejas, 20-25.
Vacas al peso, 0.90-1.04.
Bueyes id., 0.95-1.07.
Toruncos id., 0.75-0.90.
Novillos id., 0.90-1.05.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 8.

Ganado mayor

Bueyes	44
Novillos	53
Vacas	163
En vara	110
Total	371

Ganado menor

Corderos	642
Id. en vara	83
Cerdos	283
Id. en vara	6
Terneros	15
Id. en vara	10
Cabros	3
Id. en vara	
Total	1076
Total general	1447

ENCIERRA PARA HOY

Junio 9.

Vacunos

Entrados	286
Quedados muertos	82
Total	368

Ovejunos

Entrados	671
Quedados muertos	28
Total	699

Cerdos

Entrados	301
Quedados muertos	9
Total	310

PRECIOS DE LAS CARNES

Por kilos.

Carne buey	1.a	1.40	a	1.60
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	1.20	a	1.30
Id. novillo	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	1.20	a	1.30
Id. vaca	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Id. cordero	1.a	1.60	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. oveja	1.a		no hubo	
Id. id.	2.a		no hubo	
Id. cabro	1.a		no hubo	
Id. cerdo	1.a	1.80	a	1.90
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.70	a	1.80
Sebo ovejuno		1.20	a	1.30
Cuero vacuno macho		1.50	1.60	1.70
Id. hembra		1.40	a	1.60
Id. ovejuno		40.00	a	70.00
pesos docena				

NOTICIAS VARIAS

COMERCIO FRANCES

Estadísticas oficiales

PARIS, Junio 6. — El "Boletín Oficial" publica la estadística del comercio de Francia durante los cuatro primeros meses del año en curso en la que resulta que las importaciones de artículos alimenticios alcanzaron a 2.739.651,000; las materias primas para las industrias importadas ascendieron a 6.122.974,000 francos; los artículos concluídos representan un valor de 2.174.520,000 francos.

Las exportaciones alcanzaron a 474.522,000 francos los artículos alimenticios; a 1.237.571,000 francos las materias primas para industrias, y a 2.861,362,000 francos los artículos acabados.

Las encomiendas enviadas por correo representan en conjunto un valor de 186.247,000 francos.

En 1919, las cifras de las importaciones, referentes a los mismos renglones citados, alcanzaron a francos 2.598.940,000; francos 8 mil 748 millones 449 mil y 2.873,478,000 francos, respectivamente. Las exportaciones apuntadas en el mismo orden arrojaban las cifras siguientes: francos 169.684,000, 238.177,000 y francos 1.098.705,000, respectivamente. Las encomiendas postales representaban un valor total de 159.883,000 francos.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO — Bandera 35.—Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL — Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES — Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE — Bolsa Comercio, Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES — Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118

ALBERTO ROJAS E. RAUL BORIES L. — Calle Bolsa N.o 60, Int. 23

RICARDO VALDES — Bolsa Comercio, Of. N.o 37. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía. — Calle Bolsa 81. Int. 21. Tel. 2664

IBARRAZAVAL Y SOTIL — Bandera 35. Teléf. 26. Casilla 2863

PEREIRA Y VALDES — Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE — Morandé 227. Tel. 1683. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía. — Bolsa Comercio 21. Teléfono 3238

HECTOR HERRERA DOMINGO AMUNATEGUI — Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON — Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 2444

ARTURO WALKER — Moneda 1137. Teléfono 2425.

AGUSTIN LLONA C. VICTOR UGARTE A. — Calle Bolsa 49. Cas. 2311. Tel. 146

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO — Bandera 73. Casilla 1201. Teléf. 2423

ALBERTO FABRES — Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B. — Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Los señores **CARLOS VEGA Y ENRIQUE VERSERASI** pidiendo patente de invención para "un anafe portátil, con combustible sólido, especialmente destinado para turistas, viajes de campaña, etc.". 21-7-J

Don **VICTOR A. SHAW**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones, consistente en un sistema de paletas que trabajan dentro de tubos abiertos en sus extremos y dispuestos longitudinalmente al barco". 8-J

La **COMPAÑIA MARCONI DE TELEGRAFIA INALAMBRICA**, pidiendo patente de invención para "mejoras en transmisores para telefonía inalámbrica". 47-J-10

Don **RICARDO GUERRERO PEREIRA**, pidiendo patente de invención por "un dispositivo que tiene por objeto trazar líneas verticales, horizontales, sencillas o dobles, utilizando para ello una máquina de escribir". 46-J-10

Los señores **ENRIQUE CAUSA Y JOSE PITTALUGA**, pidiendo patente de invención para "Un nuevo tipo de horno para la destilación de combustibles". 53-J-11

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dar en arriendo a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, por el espacio de seis años, a contar desde la firma de la escritura.

Los propietarios deben presentar a la Dirección de Instrucción Primaria...

ESCUELA N.o 243: Radio: Población Santa Rosa, entre las calles San Isidro, Avenida Matta, Portales y Placer. Canon máximo anual, $ 4.800 pesos.

ESCUELA N.o 65: Radio: Población Sur, Avenida Santa Margarita, Franklin y Rengo. Canon máximo anual, $ 3.600 pesos.

Las propuestas se abrirán el 18 del actual, a las 15 horas, en la sección Edificios de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

DEPARTAMENTO EN EL CENTRO arriendo a profesional. Agustinas 852. 2620-J-12

$ 175 ARRIENDASE COMODA casa, precio antiguo. Avenida Matta 1121. 2628-J-9

GARAGE CON AGUA Y W. C. SE arrienda frente al Parque Forestal. Tratar Santo Domingo 583. 2625-J-10

ARRIENDASE ALTOS DELICIAS 1621, entre Manuel Rodríguez y Riquelme. J-11

NECESITAN EN ARRIENDO

MATRIMONIO INGLES NECESITA arrendar una o dos piezas con o sin muebles. Debe ser central. Casilla 1539. J-10

ALHAJAS

LA FABRICA DE ALHAJAS, Compañía 1046. Compra: brillantes, perlas, platino, oro y plata. 29-J

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. J-30

ANIMALES Y VEHICULOS

VENDO CARRETELA CON DOS caballos aperado. Franklin 1302. 2616-J-10

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO CARRETONES, CAMIONES con dos y cuatro ruedas caballos de trabajo garantidos mansos y otros. Tratar: Carrocería calle Santa Isabel 040. J-9

VENDO FORD PARTICULAR, EN perfecto estado. Verlo, Vicuña Mackenna 1242. 2615-J-10

COMPRO AUTO TURISMO MUY buen estado, 7 asientos, preferencia Buit, datos, detalles y precio Casilla 2641. 2640-J-10

COMPRA VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pagando buenos precios. Dirigirse a Guillermo Aguilera. San Pablo 2270. 2609-J-10

NO MAS OVERALL SASTRERIA Ureña hace trajes y sobretodos desde $ 135. Arturo Prat 18. 27-J

CEMENTO GASTONER, HERCULES, León, Metal desplegado. Ventas, Matucana 1161. 20-J

VENDEMOS ALAMO TODAS DImensiones. Yeso Volcán. Vende, Matucana 1161. 30-J

JABON AMARILLO DE MUY buena clase, a $ 45 quintal, realiza Rosas 961. 9-J

RESIDUO DE CARBURO PARA blanqueo, a $ 0.35 kilo. Rosas 961. 9-J

NOVELAS, HISTORIAS, MANUALES, industriales, revistas, diccionarios, poesías, compro. San Diego 371. J-10

JERSEY, PALETOES LANA, HIlo seda, bufandas, vende por mensualidades, precio de contado. Fábrica de Tejidos, San Ignacio 1551. Oficina central. Pasaje Toesca 2030. J-23

COLCHONERIA LA VIRGEN DE Monserrat. Trabajos a domicilio. San Diego 28. 3297-J-9

VENDESE CINCUENTA MIL COmo de conejo, peladas. Fábrica de Sombreros Cintolesi. Población Villasana. 2643-J-11

LA TAPICERIA MAESTRANZA 229, compra constantemente muebles tapices y saquitos delgados. 2637-J-10

FOTOGRAFOS, LINDISIMA OCASION, vendo máquina viaje 13x18, buen lente y obturador, trípode bolsón. Conrrads, Estado 46. 2636-J-9

¡MUY UTIL PARA TODOS! SAN Francisco 323, compra constantemente boletos empeños de alhajas de valor, planos, pianos, máquinas escribir, muebles, etc., no importando que su plazo de empeño haya vencido. 2638-J-9

VENDO MAQUINA SINGER PARA coser pieles, guantes, etc. J-9

GASOMETRO COMPRO DE 3 A 5,000 litros. Casa Andrés Dubois. Santo Domingo 1077. J-11

CARBURO EN PASTA PARA blanqueos, desinfecciones, clase fina, por mayor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-11

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

PRESTAMOS, DESCUENTOS DE letras, cobranzas, compra y venta de propiedades efectúan Moreno Fritz y Cía., Morandé 450. Oficinas 52-53 y 56. 28-J

PROPIEDAD DE RENTA VENDO cerca Vicuña Mackenna. Línea 80. 2563-J-9

CASA - QUINTA 3.200 METROS, árboles plena fruta, véndese 47 mil pesos. San Martín 633. 2635-J-9

40 MIL PESOS, VENDO CASA Ciruelos entre República y España. Tratar: República 81. 2619-J-10

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2745, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1145. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1/2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

MODAS, MONJITAS 722, SE RECIBEN hechuras de trajes sastre, elegancia y distinción. Se hacen trajes sobre medida. Se da clase de corte. Atiéndese pedidos de provincia. 2610-J-11

MADERAS ALAMO CONSTANTEMENTE, en bruto y elaboradas, existencia. Desvío Banco República.

EMILIO ENCINAS MENA, COMunica hasta ahora en la fábrica La Sportsman, avisa a sus relaciones en general, que desde el día trece del actual, se retira de la misma, por no convenir a sus intereses continuar en dicha fábrica. 2631-10-J

EMPRESA DE SERVICIOS MULtiples "La Preferida", Vacuum Cleaner. Limpia y lava alfombras, aseos de casas, encerados de pisos, construcciones, carpintería, pintura, mecánica, gasfitería y electricidad. Manuel Rodríguez 1012, teléfono 5169. 2598-J-10

A LOS SEÑORES ALCERRETA Y Bernardi que compraron terrenos en Viña del Mar, se les ruega dirigirse a Eleuterio Flores, Valparaíso. Carampangue 41, para asuntos que les interesa. J-11

HOTELES Y PENSIONES

¡BARATISIMA! PENSION PIEZA a la calle, en Pensión Castillo. Delicias 3292, frente estación Central. J-9

CASA PARTICULAR DA PENSION a domicilio. Compañía 2361. 2549-J-20

PENSION CON O SIN PIEZA, REcibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2821. J-25

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio solo y honorable. Unión Americana 134. 2611-J-11

CABALLERO EXTRANJERO NEcesita pieza amoblada y pensión en casa de familia honorable. Indicar precio fijo a D. M. Smart. Correo Central. 2626-J-11

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pitmann. Trigonometría, (Matemáticas Superiores).

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos por profesoras del Estado. Contabilidad (Comercial, Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán o Italiano), Taquigrafía. Escritura máquina, Legislación Comercial, Caligrafía, moral, enseñase por $ 35 y $ 20 mensuales, según cursos. Todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. J-9

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia. 8 ramos por $ 20 mensuales. Instituto Mercantil, teléfono Inglés 278. Estado 239. Cursos diurnos y nocturnos. J-5

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Botica Bruxelas. J-24

"DEJAME EN PAZ", INFALIBLE remedio para el dolor de muelas. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

TOS, TOS CONVULSIVA "ANTIbronquial", Dr. Errolicerena. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NO MAS CALLOS. "ANTI-CALLO Salvador", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NEURALGIA, DOLOR DE CABEza. "Mis obleas", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

¿QUIERE UD. NO MORIRSE? Botica Porteña, Delicias 867. J-26

DENTISTA, MONEDA 1037. FAcilidades de pago; precios bajos. Trabajos garantidos. J-25

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas", fundada en 1914. (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno). "Masaje Médico", "Belleza" y "Pedicuría". Aprenderse, nuevos cursos. Profesores docentes, lucrativas. Concédense diplomas y carnet profesional. Cursos fáciles, también por correspondencia. Pídanse prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 23. J-26

A DOMICILIO COLOCO INYECciones hipodérmicas $ 1.50; intravenosas $ 2.50. Masaje. Diríjase: Mosqueto 470. Yolanda Gómez. J-10

JUVENTUD, NO MAS GONOrrea. Fuera contagios; salud, limpieza. Glóbulos Belga. 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. J-21

CLINICA DENTAL, DELICIAS 383. Planchas para masticación perfecta desde treinta pesos. Tapaduras oro, porcelana, platino, precios módicos. Trabajos rápidos personas ocupadas. 251—13

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA Nacional. Hacemos dormitorios de dos y tres cuerpos, dormitorios dos cuerpos enchapados en roble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. J-24

OCASION POR VIAJE A EUROpa vendo muebles. Marcoleta 468. J-20

VENDO AMOBLADO SALON 140 pesos, de antesala, $ 80, alfombra grande $ 80, chico $ 20, escritorio $ 60, sofá $ 25, guardarropas $ 60, peinadoras $ 60, cómodas $ 40, dos marquesas nogal matrimonio $ 120, mesa escritorio, mesa comedor grande $ 30. Salas 222. 12-J

SE VENDE POR MITAD DE SU valor, rico piano, violín antiguo, enciclopedia Espasa y escritorio francés. San Ignacio 107. 2620-10-J

MENAJE DE CASA, COMEDOR, 2 dormitorios, salón, hall y cocina, poco uso, se vende por cambio de residencia, de 2 a 6 P. M. Calle García Reyes 720. 2642-J-10

VENDO DE OCASION ROPERO con espejo, luna. Granado 560. J-10

SE VENDE MUEBLES DE COMEDOR y dormitorio. Tratar: H. S. Huérfanos 626. J-11

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

CALDERO TUBULAR DE 3 H. P. vendo de ocasión en $ 1,500. Rosas No. 961. J-14

ARADOS Y REPUESTOS A LOS precios más bajos de plaza. Rosas 961. J-14

AUTO ELECTRIC BATTERY SERvice Station. Nosotros tenemos de 16 caballos nos permite producir corriente eléctrica barata. Carga completa de acumuladores: de $ 8 a $ 16, sin ácido. $ 20 a $ 40 con ácido. Venta y reparación de acumuladores. Teatinos 76.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale No. 1132 de la Bodega de los señores Urzúa y Cía., por $ 15 cilzas de pasto de 2.o corte, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. — Larraín, Olavarría y Cía., Santiago, 7 de Junio de 1920. 10-J

AL CHAUFFEUR QUE LLEVO A una señora del costado del Club de la Unión a la plaza Bello, ayer a las 5.30, se le dará espléndida gratificación si devuelve la capa de piel que quedó olvidada, a Moneda 1447. 2630-J-9

OCUPACIONES

ALEMAN SERIO BUSCA CUALquiera ocupación decente. Dirigirse: M. M., correo 7. 2618-J-10

MAESTRO HERRERO, NECESItamos para un Empresa minera. Indispensable certificados de competencia y conducta. Dirigirse a Spencer y Waters, Huérfanos 946. 10-J

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita cocinera con buenas recomendaciones. Carmen 71. 2627-J-12

SALESMAN WANTED FOR Bookstore, Stationery and Printing establishment. To good man with knowledge of business every encouragement will be given. Apply sending copies of references to Casilla 961, Valparaíso. J-10

OPERARIOS JOVENES, SE NEcesitan. Marín 431. J-10

NECESITO COSTURERAS ROPA blanca, blusas, competentes. J-9

SE NECESITA COMPOSTUREras de emplantilladores a máquina. Delicias 2701. J-9

APARADORAS COMPETENTES y dobladoras necesita Fábrica Calzado. Delicias 2701. J-9

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES MUY buenos. Se viran trajes chaquets y abrigos de caballeros dejándolos flamantes. Se reciben trabajos de provincias. Trabajos rápidos y garantidos. Maestranza 285. J-24

THE AMERICAN VACUUM Cleaner, limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 282. Teléfono 2337. J-24

OFICINA JURIDICA Y COMERcial, de Cárdenas y Gatica. Morandé 413. Encárguese de toda clase de contabilidades, defensa y cobranzas judiciales, remates, compraventa de negocios, propiedades y préstamos hipotecarios. 9-J

VIRANDOLE SUS SOBRETODOS quedan nuevos, Sastrería Francesa. Agustinas 844. 2624-J-9

INSTITUTO "DOCTORA LASTArria".— Especialidad en partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos, buena luz, baños, pensión por $ 35. Avenida Matta 1127.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIblicas. — Postérgase para el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas pedidas para la ejecución de un muelle de concreto armado y una esplanada en Punta Arenas. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 9-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Postérgase hasta el 15 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de una Escuela para 480 alumnos, "Ramón Barros Luco", en Valparaíso, las que se abrirán a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 28 de Mayo de 1920. —El Secretario General. 9-m

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Postérgase para el 20 de Junio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para verificar la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Lautaro y para el suministro del material necesario.— Santiago, 19 de Mayo de 1920.—El Secretario General. 10-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de cañerías y piezas especiales de acero destinadas a las obras de Agua potable de Iquique. Estas propuestas se abrirán el 9 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar las bases y demás antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 24-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de obra gruesa de los pabellones de Física y Química de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, las que se abrirán el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 14-J

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.— A DON José Luis Caballo se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de sus abuelos don José Mercedes Caballo y doña Manuela Orellana por auto de 3 de Mayo último del señor juez letrado don R. Jara Silva secretaría del señor Alfonso. Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Berta Bianca Bruyer Ilabaca se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Bruyer por auto de 24 de Diciembre y 11 de Abril últimos del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría señor Darrigrandi. Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DON Delfín, doña Lida, doña Raquel, don Armando, don Pedro, don Oscar y doña Atilia Rojas Quezada (Av. Independencia 590), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Delfín Rojas González por auto de 25 del actual del señor juez don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Julia Reyes v. de Sánchez (Arturo Prat 1785) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Roberto Sánchez Reyes, por auto de 9 de Mayo de 1919 del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pilar y doña Julia Martínez (Vergara 275) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Pilar Martínez v. de Díaz, por auto de 22 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 2 de 1920. J-10

INVENTARIO. — EL 14 DE JUNIO a las 2 P. M., practicaré en mi oficina, Tribunales de Justicia, el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Arias Morales.—Arturo Puelma, receptor. 2433-12-

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Enrique Marín y Gonzalo Aguirre, formaron sociedad para trabajar como corredores de la Bolsa Comercial de Chile, en compraventa de acciones, bonos y demás valores. La razón social es "MARIN Y AGUIRRE", que podrán usar ambos socios como administradores. El capital es VEINTE MIL PESOS, aportados por mitad: $ 12,250, valor de la acción de la Bolsa Comercial de Chile, y el resto, en dinero. La Sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, Mayo 25 de 1920. — Luis Cousiño T., notario. 13-j

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén, formaron una sociedad comercial colectiva para trabajar y continuar el negocio denominado Instituto Optico, instalado en la calle del Estado número ciento cuarenta y seis de esta ciudad, dedicado a la compraventa, confección, composturas de artículos ópticos, médicos, dentísticos, ingeniería y en los demás negocios que los socios determinaron realizar, la cual jirará en esta plaza con la razón social de "**Schwarzenberg y Compañía**", que podrán usar indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de ochenta mil pesos oro sellado chileno de dieciocho peniques, aportados en mercaderías, instalaciones y existencias que forma el activo y pasivo de la extinguida Sociedad Schwarzenberg y Compañía, liquidada según escritura otorgada también ante mí, el veinticuatro del corriente mes de Mayo, en la siguiente proporción: treinta mil pesos oro por el señor Schwarzenberg, y cincuenta mil pesos oro por el señor Jazmén. La Sociedad durará tres años contados desde el primero de Abril último, y en consecuencia, durará hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintitrés, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. j-14

POSESION EFECTIVA.— AL MOnasterio de Dominicas de Santa Rosa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia por muerte civil de doña Josefa Rebeca Muñoz Espinosa por auto de 27 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa secretario del señor Darrigrandi. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Cándida Fernández v. de Galilea y a sus hijos don Manuel, don Andrés y doña Juana Galilea Fernández (Santa Rosa 60), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Galilea, por auto de 28 de Abril último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Fidelia Yáñez v. de Bianchi (Victorino Lastarria 316), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elvira Yáñez Ponce por auto de 24 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretario del señor Guzmán. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Angel y don Pedro Rojas Vergara (Avenida Milán 110), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jesús Rojas Cuadra, por auto de 7 de Abril último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Clorinda Ulloa Astorga v. de Salinas y a sus hijos don Sergio Humberto y doña Sofía Clorinda Salinas Ulloa (Lastra 1927) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Salinas Leiva, por auto de 18 de Mayo último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. — Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Felicinda Contardo v. de Costábal (Serrano 346), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Contardo Campos, por auto de 27 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Julia Lalane v. de Miranda y a sus hijos don Carlos Alfredo, doña Ana Julia, don Juan Bautista, don Jorge Vicente, don Humberto, doña María Graciela y doña Rosa Amalia Miranda Lalane se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Miranda Miranda, por auto de 14 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 3 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Rosario Arana Fernández, doña Rosa Rosalía y don Luis Fernández (Paso Araya) (Camilo Henríquez 967) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña [illegible] Fernández, por auto de 26 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. Junio 3 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOña Balbina Rivas Carvajal v. de Monserrat, a don Antonio Segundo, doña Magdalena Balbina, don Alejo, a doña Olga Rosalía, doña Julia y doña Violeta Monserrat Rivas (San Diego 993), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Monserrat Monjo por auto de 3 de Setiembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Junio 4 de 1920. 2477-J-11

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Laura Rosa Valenzuela v. de Fernández y a sus hijos don Horacio, don Héctor Ramiro, don Luis Amable, don Octavio de Jesús, don Bernardo Rafael y doña Gabriela Inés Fernández Valenzuela (Nueva de Matte), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Nepomuceno Fernández, por auto de 25 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Francisco de Borja Salinas y a sus hijos don Oscar del Rosario, don Luis Alberto y don Aniceto Salinas Leiva y a sus nietos don Sergio Humberto y doña Sofía Clorinda Salinas Ulloa (Rungue) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Leiva Hidalgo, por auto de 19 de Mayo último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DON Manuel Antonio Henríquez Argomedo como heredero de doña Luz Aurora Lira v. de Elizondo y de cesionario de los derechos hereditarios de don Santiago Lira Urzúa, a don Maximiliano Lira Rufat y a doña Amelia Lira de Silva (Delicias 2326) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Lira Solza v. de Ramos por auto de 24 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Mayo 28 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Emilio Silva Vicencio, don Manuel Aníbal, don Melecio Atalivar, doña Antemira de las Mercedes, doña Laura Rosa, doña Susana Raquel y doña Acacia de las Marías Silva Velásquez (Llay-Llay), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Catalina Velásquez Pizarro, por auto de 26 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 1.o de 1920. J-10

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decretos fecha 20 y 24 de Mayo pasado, del 2.o Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Walter Curtze, fijándose para ello el 15 de Junio, a las 11 A. M., en la oficina del infrascripto. Se cita a los interesados.—O. Darrigrandi, secretario. 12-J

INVENTARIO. — POR RESOLUción del Juez árbitro, don Aurelio Fernández Rocuant, que conoce en la partición de bienes de don Lorenzo Galletti, se ha fijado el 17 de Junio en curso, a las 4 P. M., para la facción de inventario solemne y tasación de los bienes de dicha sucesión, que practicará en su oficina, Secretaría del 3.er Juzgado Civil, el actuario de la partición, don Eudoro Guzmán. Se cita a los interesados. — El Actuario. 2470-J-14

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado de esta capital, de fecha 31 de Mayo, y a solicitud del albacea don Eugenio Kahni, se levantará inventario solemne de los bienes dejados por don Federico Langer, el 19 de los corrientes, a las cinco de la tarde, fecha y hora fijados por el notario señor Abraham del Río, designado para practicarlo. 2613-J-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Manuel María, don Alfredo, don Angel Custodio, doña Victoria, doña Elvira y doña María Mercedes Magallanes Valderrama, a don Enrique Madge Magallanes, a doña Mercedes Elena Magallanes de González y a doña Benigna Magallanes de Santa María (Catedral 3714) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Enriqueta Valderrama v. de Magallanes por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

REMATE JUDICIAL.—EL 17 DEL presente, a las 3 P. M., ante el juez del 2.o juzgado civil se rematará la casa y sitio calle San Francisco N.o 1370 y 1376 en juicio ejecutivo Abatte con Ramírez. Minimum: $ 10,666.66. Antecedentes, secretaría juzgado y estudio abogado señor Rafael Húmeres C., Galería Alessandri N.o 10. 2605-J-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Angela y doña Natalia Anselmi Banchero (Diez de Julio 1392) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Josefina Banchero v. de Anselmi por auto de 28 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Genoveva Salas Jara v. de Ruiz (Nataniel 1249) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Filomena Jara por auto de 27 de Abril último del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Mirde Isabel Tagle de Achurra, don Daniel Alberto Ortiz Tagle y doña Matilde Justina Tagle Muñoz (Suñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Luzmira Tagle Muñoz por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Román v. de Saling (Herrera 735), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Saling G. por auto de 27 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Fritz y don Hans Gremler y a doña Ana Boltink (Huérfanos 1164) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Gremler Lorentz, por auto de 29 de Mayo último, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Julio del C., doña Rufina y doña Javiera Santana Robles (Carrascal) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de doña Justa Donoso de Robles, de don Pascual Santana y de doña Santos Robles de Santana por decreto de 1.o del actual, del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos, don J. Ramón, doña Ester y doña María Inés Seguel Acosta (Guindos de Ñuñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel de la Cruz Seguel Córdova y de doña Dolores Acosta Guerra por auto de 18 de Mayo último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

QUIEBRA MIGUEL MALUJE. — EN comparendo de 31 de Mayo, celebrado ante el Juez del 3.er Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se aprobaron las proposiciones de convenio firmadas por varios acreedores. — El secretario. 2641-J-10

NOTIFICACION. — DON ROMAN Serani, en presentación al 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, dice que, según escritura de 30 de Junio de 1916, ante Cruz, es acreedor de don Carlos Gatica por cuatro mil pesos; que habiendo fallecido el deudor, es menester notificar la existencia del título a sus herederos, sus hijos Carlos, Teresa, Rolando y Lidia Gatica, casada con Reinaldo Reinoso. Termina pidiendo en lo principal se ordene la notificación antedicha; al primer otrosí devolución del título; al segundo confiere poder a don Franklin Otero E.; al tercero, que los herederos constituyan procurador común dentro de tercero día; al cuarto que la notificación solicitada en lo principal, se haga por avisos en los diarios; y al quinto, que los herederos fijen domicilio en autos dentro de quinto día, bajo apercibimiento de aplicarles el estado. El Juzgado ha proveído: A lo principal, primero, segundo y quinto otrosíes, como se pide; al tercero, como se pide si no hubiere oposición de intereses, y al cuarto, previa vista fiscal, como se pide, publicándose tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". —El secretario. 2631-J-9

HABILITACION DE EDAD. — EN solicitud presentada por don Jorge Arteaga Isaza, para que se le conceda el privilegio de la habilitación de edad, el señor Juez del 4.o Juzgado en lo Civil, con fecha 1.o del presente, ha ordenado citar a los parientes y al curador general de dicho menor y al Defensor de Menores a un comparendo que tendrá lugar el 5 de Junio próximo, a las 3 de la tarde, con el fin de oirlos sobre la habilitación de edad que se solicita. 2633-J-11

EXTRACTO DE DISOLUCION DE sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg, Manuel Jazmén y Carlos Heitmann, en representación de don Hugo Bewie, disolvieron y liquidaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que giraba en ésta plaza con la razón social de R. Schwarzenberg y Compañía, constituída por escritura otorgada ante el Notario don Marcelino Larrazabal Wilson, con fecha tres de Mayo de mil novecientos doce. Cada uno de los socios declaran haber recibido a su entera satisfacción, el haber que les correspondió en dicha liquidación, quedando los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, libertándose los socios de toda responsabilidad ulterior. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. 2632-J-14

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate la propiedad situada en la calle El Membrillar de la comuna de Penco, departamento de Concepción, para el 5 de Julio próximo, a las 3 P. M. Mínimum: la $ 33,334. Los deslindes de la propiedad son: norte con propiedad de don Alfredo Shovelin y Sucesión Muñoz, sur con don Enrique Martínez y otro; oriente con don Teófilo Zapata y otro, y poniente calle Membrillar. Bases y demás antecedentes secretaría de este juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Augusto Vicencio.—El secretario. 2606-J-11

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado de Letras en lo Civil, de esta capital, de fecha 31 de Mayo, se ha señalado el 5 de Julio a las 3 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad embargada a don Santiago A. Herrera, ubicada en Avenida Ecuador Núm. 4365. Mínimum: $ 12,000. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado antes indicado, expediente Núm. 27189. — O. Darrigrandi, secretario. 2629-J-10

REMATE. — EL 11 DE JUNIO A la 1.30 P. M., en el 5o Juzgado Civil de Santiago saldrá a remate la propiedad que Francisca Carvajal posee en la calle de Herrera de la Villa de Lampa de este departamento. Mínimum: $ 5.333.33. Bases en el juzgado nombrado. Juicio Bustamante con Carvajal. J-4 8--J.

Prórroga de duración de la Sociedad Nacional pe Tejidos "Santiago"

En Santiago de Chile, a diecisiete de Mayo de mil novecientos veinte, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Félix Escudero Julio, abogado, de este domicilio, calle Compañía número mil trescientos setenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y dijo: que en su carácter de mandatario de la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago, reduce a escritura pública las siguientes actas de sesión, de Juntas Generales de accionistas:

"Junta General Extraordinaria de Accionistas, en veintinueve de Abril de mil novecientos veinte.— Presidió el presidente de la sociedad don Ricardo Lyon, y asistieron los accionistas que se expresan a continuación:

Primero.— Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones.

Segundo.— Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Ibar, por once acciones, de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones, de doña Blanca P. de Freudemburg, por doscientas acciones, y de don José Prost, por ochenta acciones.

Tercero.— Don Enrique S. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí.

Cuarto.— Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones.

Quinto.— Don Francisco Silva, por setenta y seis acciones, por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer doña María Luisa Silva de Silva.

Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí.

Séptimo.— Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Russell, por ciento cincuenta acciones, de don Kendrick Russell, por cien acciones y de doña Virginia Cerda de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones.

Octavo.— Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí, y en representación de don Manuel Hederra, por veintiséis acciones.

Noveno.— Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de doña Carlota F. de Zilleruelo, por sesenta acciones y de don Carlos Biaut por diez acciones.

Décimo.— Don Lorenzo Fuenzalida, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Carlos Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones.

Undécimo.— Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí, y en representación de doña Sofía L. v. de Kallenberger, por cincuenta acciones, y de don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones.

Duodécimo.— Don Jorge Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de doña Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones.

Décimo tercio.— Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines.

Décimo cuarto.— Don Adolfo Gebert, por veinticuatro acciones, de don Carlos Werner.

Décimo quinto.— Don Federico Matas, por veinte acciones, por sí; y

Décimo sexto.—Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí, y en representación de doña Edelmira H. de Matta, por diez acciones.

El total de las acciones representadas en la Junta asciente a siete mil treinta y dos acciones, siendo seis mil seiscientas sesenta y siete el quorum de acciones exigido por los Estatutos para celebrar la sesión. Se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correpondiente a los días dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veintiséis, veintisiete y veintiocho del presente Abril. El aviso es como sigue:

"Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves veintinueve del presente a las once A. M., en la casa Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, oficina número once, para tratar de la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad.— Santiago, Abril quince de mil novecientos veinte.—El Presidente".

Constituída la Junta en conformidad al artículo dieciséis de los Estatutos, con accionistas que representan más de las dos terceras partes de las acciones, tomó en consideración el siguiente acuerdo del Directorio celebrado en sesión de quince de Abril de mil novecientos veinte: Teniendo presente:

Primero.— que el plazo de veinte años fijado por el artículo número cuatro de los Estatutos para la duración de la Sociedad, vencerá el día treinta y uno de Mayo próximo, en que se cumplen veinte años desde que se declaró instalada la Sociedad, por Decreto Supremo de treinta y uno de Mayo de mil novecientos; y

Segundo. — Lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno de los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de los accionistas, en Junta General Extraordinaria, la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad por cincuenta años más, que se contarán desde el treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte, debiéndose citar al efecto a dicha Junta para el día veintinueve del presente, a las once A. M., en la Casa, Compañía mil doscientos sesenta y cuatro". Atendiendo lo dispuesto en el artículo veintinueve de los Estatutos, la Junta acordó reunirse nuevamente el día diez de Mayo de mil novecientos veinte, a las once A. M. sin perjuicio de la citación que debe hacerse por avisos, a fin de discutir y votar la reforma de Estatutos propuesta por el Directorio. Don Félix Escudero Julio queda autorizado para reducir a escritura pública esta acta, debiendo protocolizar las cartas poderes presentadas por los accionistas. La Junta designó a los accionistas don Jorge Jenkins, don Lorenzo Fuenzalida y don Alberto Olea para que firmen el acta de la sesión. Se leyó y aprobó la presente acta, la cual queda firmada por el Presidente, don Ricardo Lyon, por los tres señores accionistas designados para firmarla, por el Secretario - Gerente don Oscar Seemann, y por el Notario de Santiago, don Javier Vergara R., quien ha asistido a la reunión de la Junta y da fe de los acuerdos celebrados, siendo entendido que estos acuerdos se llevarán a efecto desde luego, sin esperar nueva aprobación reglamentaria del acta. Ricardo Lyon, Oscar Seemann, Secretario Gerente; Jorge V. Jenkins, Lorenzo Fuenzalida Urrejola Alberto Olea, Jav. Vergara R., Notario". — "Junta General Extraordinaria de Accionistas en diez de Mayo de mil novenientos veinte. Presidió el Presidente de la Sociedad, don Ricardo Lyon, y asistieron veintitrés señores accionistas, representando por sí y por poder, siete mil ochocientas seis acciones, como sigue: Primero. — Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de la señora Inés Neuhaus de Sotomayor, por doscientas cuarenta y ocho acciones; Segundo. — Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de la señora Dolores V. de Maqueira, por quince acciones. Tercero. — Don Enrique L. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí, y en representación de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones. Cuarto. — Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones. Quinto. — Don Francisco Silva, por sesenta y seis acciones por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer, doña María Luisa Silva de Silva, y en representación de la señora Rosalía M. de Reyes, por cuatro acciones. Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí, y en representación de la señora Raquel G. H. de Montes, por treinta y siete acciones. Séptimo. — Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de la señora Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones. Octavo. — Don Horacio Guzmán, por cincuenta y cuatro acciones, y en representación de don Carlos H. Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones. Noveno. — Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Biaut, por diez acciones. Décimo. — Don Rafael Anguita, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones. Undécimo. — Don Kendrick Rusell, por cien acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Rusell, por ciento cincuenta acciones. Duodécimo. — Don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones, por sí, y en representación de doña Adriana Cousiño, por quinientas acciones. Décimo Tercio.— Don Arturo Yávar, por diez acciones, por sí, y en representación de don Alejandro Herquíñigo, por cien acciones. Décimo Cuarto. — Don José E. Campos, por cuatro acciones por sí, y en representación de la señora Isidora C. de Mussy, por cien acciones. Décimo Quinto. — Don Alfredo Herrera, por diecinueve acciones, por sí, y en representación de la señora Margarita C. de Heckeren, por cien acciones. Décimo Sexto. — Don Jorge V. Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de la señora Virginia C. de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones y de don Alamiro Huidobro, por doce acciones. Décimo Séptimo. — Don Víctor Valdivieso V., por doce acciones, por sí. Décimo Octavo. — Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí. Décimo Noveno. — Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí. Vigésimo. — Don Federico Matas, por veinte acciones por sí. Vigésimo primero. — Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines. Vigésimo Segundo. — Don Manuel Undurraga, por veinte acciones de su mujer, doña Teresa I. de Undurraga. Vigésimo Tercio. — Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí. Se deja constancia de que el quorum reglamentario para sesionar es de seis mil seiscientas sesenta y siete acciones, o sea, las dos terceras partes de las acciones, en que está dividido el capital. También se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correspondientes a los días treinta de Abril y primero a nueve de Mayo de mil novecientos veinte.

El aviso es como sigue: [illegible] acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en sesión de hoy, cítase a Junta General Extraordinaria de accionistas para el 10 de Mayo próximo, a las 11 A. M., en la casa Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, oficina once, a fin de que discuta y vote la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad. Santiago, Abril veintinueve de mil novecientos veinte. El Presidente". En conformidad al artículo dieciséis de los Estatutos, la Junta se declaró constituída con [illegible] señores accionistas que representan en conjunto siete mil ochocientas seis acciones, o sea, más de las dos terceras partes de las diez mil acciones en que está dividido el capital social. En seguida la Junta entró a deliberar sobre el proyecto del Directorio, de que tomó conocimiento, en la sesión de veintinueve de Abril último y aprobó por unanimidad dicho proyecto. En consiguiente, la Junta acordó prorrogar el tiempo de duración de la Sociedad, fijado en veinte años en el artículo cuarto de los Estatutos, el que queda prorrogado por cincuenta años más, que se contarán desde el treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte.— Don Félix Escudero Julio, fué autorizado para reducir a escritura pública la presente acta, protocolizando a la vez los poderes presentados por los accionistas; para solicitar la aprobación Suprema de la prórroga y tramitarla en conformidad a la ley, y para aceptar cualquier modificación del acuerdo de la Junta que pueda decretar el Supremo Gobierno.—Para firmar el acta fueron designados los accionistas señores Horacio Guzmán, Alberto Olea y Jorge V. Jenkins.— Se leyó y aprobó la presente acta la cual será firmada por el Presidente señor Ricardo Lyon, por los tres señores accionistas designados para firmarla, por el Secretario-Gerente don Oscar Seemann y por el Notario de Santiago, don [illegible] Errázuriz Tagle, quien ha asistido a la reunión de la Junta y da fe de los acuerdos celebrados, siendo entendido que estos acuerdos se llevarán a efecto sin esperar la aprobación reglamentaria del acta. —Oscar Seemann, Secretario-Gerente.—Jorge V. Jenkins.—Ricardo Lyon.—Horacio Guzmán.—Alberto Olea. — F. Errázuriz T., Notario Público."—Conforme con sus originales que he tenido a la vista y corren en el libro de actas de las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago". — Se [illegible] que quedan protocolizados [illegible] bajo el número noventa y [illegible] noventa y tres, al final de [illegible] gistro, los poderes presentados por los señores accionistas a [illegible] de las Juntas Generales de [illegible] testimonio las actas [illegible] En comprobante firma con [illegible] tigos don Carlos A. Jiménez [illegible] Francisco Javier Pozo.—Se [illegible] gado el impuesto de papel y estampillas.—Doy fe.—[illegible] neas—de—vale.— Félix [illegible] Julio.—Carlos A. Jiménez [illegible] cisco Javier Pozo G. — [illegible] Jav. Vergara R., Notario.

Santiago, 29 de Mayo de [illegible] Hoy se decretó lo que sigue:

No. 1560.—Vista la solicitud [illegible] precede de don Félix Escudero Julio, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Nacional de Tejidos, Santiago", en la [illegible] se apruebe la reforma introducida en los Estatutos de dicha [illegible] que consta de la escritura [illegible] que se acompaña, otorgada en Santiago el 17 del actual, ante el Notario don Javier Vergara R. y que consiste únicamente en prorrogar por cincuenta años la duración de la Sociedad;

Teniendo presente lo [illegible] por el Consejo de Defensa [illegible] y visto lo dispuesto en el [illegible] del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébase la reforma introducida en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Nacional de Tejidos Santiago", que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 17 del actual ante el Notario don Javier [illegible] Ridríguez.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—SANFUENTES. — [illegible] que Oyarzún."

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.—Gustavo [illegible] ñez.—Al señor don Félix Escudero Julio".

BOMBAS

4.me COMPAGNIE DE [illegible] piers "Pompe France". [illegible] du Conseil d'Administration [illegible] Mercredi 9 ct. a 6 1|2 Hrs. [illegible] —Le Secrétaire.

4.EME COMPAGNIE DE [illegible] piers. "Pompe France". [illegible] Générale pour Vendredi 11 [illegible] rant a 9 heures 30 du soir [illegible] de travail.— L'Adjudant.

FOLLETIN (22)

A. CONAN DOYLE

EL MISTERIO DE CLOOMBER

Yo regresé a casa rumiando en la mente cuanto acababa de oir, y vagamente turbado por la explosión de cólera que se había escapado al filósofo budista.

Y mis pensamientos se posaban en Cloomber, cuya alta torre blanca veía destacarse claramente sobre el fondo negro formado por una larga banda de nubes que se levantaba lentamente. ¿Quién en el fondo del corazón no hubiera envidiado al habitante de aquella magnífica morada? ¿Quién habría sospechado que extraños terrores agitaban su alma, que desconocidos peligros se cernían sobre su cabeza?...

Aquellas nubes negras, tormentosas, se me aparecían como imagen de la catástrofe todavía más sombría que iba a estallar.

—Ocurra lo que ocurra — me sorprendió diciéndome, — Dios no permitirá que el inocente sea confundido con el culpable.

—Cuando vi a mi padre, le pregunté qué impresión había producido en él el extranjero.

—Aquel hombre y sus compañeros son teósofos — me respondió, —adoradores de la ciencia divina, que esperan llegar al más alto grado del conocimiento.

—Pero, padre — interrumpió mi hermana, — eso no explica por qué tales hombres, tan perfectos y tan instruídos, hayan escogido para residencia esta bahía salvaje y desolada.

—¡Ah! hija mía, esa está fuera del alcance de mi comprensión. En todo caso, mientras permanezcan en reposo y se sometan a la ley, nada tenemos que ver con ellos; asunto suyo es.

—¿Sabe usted — pregunté a mi vez — si esos sacerdotes de tan elevada categoría, poseen poderes que escapan a nuestro conocimiento?

—Nada de sorprendente tendría. La Biblia es un libro oriental, y ¿no está llena de relatos de ese género?

No es dudoso que en el pasado se haya conocido muchos secretos de la naturaleza, que se han perdido para nosotros. No obstante, no sabría decir si los teósofos poseen realmente el poder de que se vanaglorian.

—¿Y son vengativas esas gentes? ¿Ciertas ofensas cometidas entre ellos se expían solamente con la muerte?

—No, que yo sepa — respondió mi padre levantando los ojos con expresión de sorpresa. — ¡Pero qué humor más inquieto tenéis hoy!... ¿A qué se encaminan esas preguntas? ¿Es que nuestros vecinos los orientales han despertado vuestra curiosidad, o en algún modo suscitados vuestras sospechas?

Corté la conversación del mejor modo que pude, pues no me agradaba que mi padre supiese lo que bullía en mi interior. Nada bueno habría salido de los antecedentes que yo le hubiera dado. Su edad avanzada, su estado de salud, exigían que se le ahorrase toda causa de inquietud. Por otra parte, aún con la mejor voluntad del mundo, me habría sido difícil explicar lo que aún para mí continuaba siendo tan obscuro. Por todas estas razones, me pareció que lo mejor era que continuase en su ignorancia.

Jamás he visto un día tan largo, tan lento en transcurrir como aquel 5 de Octubre fatal. Me esforzaba en vencer por todos los medios posibles el fastidio de aquellas horas que parecían interminables. Llegué a creer que la noche no llegaría jamás.

Traté de leer, traté de escribir, me paseé por el jardín, salí a la landa, arreglé mis aperos de pesca, comencé a catalogar la biblioteca de mi padre, de mil maneras traté de abreviar aquella espera que se hacía intolerable; mi hermana, a lo que podía ver, pasaba angustias a las mías semejantes.

Nuestro buen padre nos respondía con dulzura y nos reprochaba que a cada momento comenzáramos un trabajo nuevo para no terminar ninguno.

En fin, se sirvió el té, se echaron las cortinas al encender las lámparas, y después de otro interminable intervalo, acabados los rezos, se despidió a los criados para ir a descansar. Mi padre se retiró a su vez dejándonos en el salón a mi hermana y a mí en extremo excitados y con la imaginación llena de las más vagas y al mismo tiempo de las más terribles aprensiones.

XXI

LA NOCHE FATAL

El reloj del vestíbulo señalaba las diez y cuarto, cuando nos dejó nuestro padre. Oímos cómo sus pisadas iban alejándose por la escalera, y después el ruido distante de una puerta que se cerraba nos dió a conocer que había entrado en su cuarto.

La lámpara de aceite colocada sobre la mesa, llenaba de una luz indecisa la vasta estancia, parpadeando de los remates de la talla de puertas y ventanas y haciendo descender de los tapices fantásticas sombras.

El rostro pálido y anhelante de mi hermana, apenas visible en aquella semi-obscuridad, traía a la imaginación el recuerdo de un retrato de Rembrandt.

Estábamos sentados junto a la mesa, uno frente a otro, sin que ruido alguno rompiera aquel silencio deprimente. No se oía más que el tic-tac del reloj y el grito intermitente de un grillo oculto en algún rincón del hogar.

Había en aquella tranquilidad absoluta algo que inspiraba terror, terror de un peligro desconocido, inevitable, sobrenatural.

Un aldeano pasó por la carretera silbando. Aquello fué para nosotros un alivio, y sin habernos consultado, prestamos oído para recoger las últimas notas que dejaba oir, mientras que el ruido de sus pasos se perdía a lo lejos.

Al principio habíamos creído poder distraernos, ella haciendo media, yo leyendo; pero muy pronto abandonamos aquel trabajo, del del que estaba ausente nuestro pensamiento. Aguardábamos molestos, perplejos, extremeciéndonos y mirando con ojos interrogadores cada vez que un leño crujía en el hogar o una rata corría por el artesonado. La atmósfera tempestuosa estaba saturada de electricidad y pesaba sobre ellos como para hacernos presentir un desastre.

Me levanté y abrí de par en par la puerta que daba al jardín a fin de dejar entrar la brisa de la noche. Grandes nubes recortadas pasaban por el cielo. La luna aparecía de vez en cuando entre sus franjas bañando los alrededores con su temblorosa claridad.

Desde el sitio en que yo estaba se podía distinguir la extremidad del bosque de Cloomber. En cuanto a la casa misma, no era visible sino de un punto situado un poco más distante, en el que se producía una elevación del terreno. Mi hermana y yo salimos y ganamos la pequeña colina desde la cual la vista distinguía el edificio.

Aquella noche no estaban iluminadas las ventanas. Ni una sola luz brillaba desde el tejado a la base de la construcción. Su masa enorme se destacaba en medio de los árboles que la rodeaban, más semejante a un gigantesco sarcófago que a una morada humana.

Para nuestros nervios ya exaltados, aquella obscuridad y aquel silencio tenían algo de aterrador. Aguardamos durante algunos instantes tratando de ver con mayor claridad a través de las tinieblas, luego volvimos al salón a ocupar nuestros sitios, absolutamente convencidos de que iba a ocurrir un espantoso acontecimiento.

Era media noche, aproximadamente, cuando mi hermana saltó de súbito de la silla y levantó el dedo como para atraer mi atención.

—¿No oye usted, nada?—preguntó.

Presté inutilmente atención.

—Vamos afuera—continuó con voz temblorosa,—y lo oirá usted todo.

En el profundo silencio de la noche percibí distintamente un ruido análogo a una serie de [illegible] ques débiles y lejanos, pero [illegible] tinuos.

—¿Qué puede ser eso?—[illegible] té en voz baja.

—Es el ruido de un hombre [illegible] corre hacia nosotros—[illegible] ella.

Y bruscamente, perdiendo [illegible] su imperio sobre sí misma, [illegible] donó a su emoción. Cayó [illegible] dillas cerca de la mesa y [illegible] a orar en voz alta con [illegible] apasionado que un temor [illegible] creciente, puede sólo prestar [illegible] llosos nerviosos interrumpían [illegible] da momento su oración.

Entonces podía yo distinguir [illegible] ficientemente el sonido para [illegible] nocer que la finura de mi [illegible] menino no había engañado [illegible] hermana, y que efectivamente [illegible] hombre corría en dirección [illegible] nosotros.

Llegaba, y en la carretera [illegible] pasos resonaban a cada [illegible] de una manera más clara [illegible] ta. Debía ser un hombre [illegible] dor de un aviso urgente [illegible] se detenía ni disminuía [illegible] de su carrera.

El ruido se trocó en un [illegible] llo ahogado; el mensajero [illegible] al sitio en que recientemente [illegible] había echado arena en [illegible] sión de unos cien [illegible] piso de nuevo el suelo [illegible] cándose siempre a [illegible] Atravesó la carretera [illegible] continuar su camino [illegible] hacia Branksome [illegible]